

Bogotá, 14 de agosto de 2020

Doctor

JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON

Secretario General

Comisión Legal de Cuentas

Cámara de Representantes

Carrera 7ª No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá D.C.

ASUNTO: Requerimiento presupuestal y contable de información para el fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro y situación financiera de la nación vigencia 2019.

Dando cumplimiento a la solicitud de información del asunto, se envían archivos en Word y PDF, junto con copia dura (documento físico) de la información solicitada. A continuación, se da respuesta a la solicitud del 11 de agosto de 2020, así:

1.- De acuerdo con recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante la Ley 1490 del 26 noviembre de 2018 y liquidado según el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, se envía la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2019 (CIERRE DEFINITIVO).

A.- Comportamiento Ejecución Presupuestal 2019 en miles de pesos

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	%COMP / APROP. VIGENTE	% OBLIG / APROP. VIGENTE	% PAGOS / APROP. VIGENTE
	(1)	(2)	(3)	(4)	5 = (2 / 1)	6 = (3 / 1)	7 = (4 / 1)
FUNCIONAMIENTO	12.739.156	11.660.957	11.622.019	11.584.313	92%	91%	91%
Gastos de Personal	9.445.755	9.304.009	9.294.214	9.292.688	98%	98%	98%
Gastos Generales	1.921.800	1.827.691	1.801.094	1.764.916	95%	94%	92%
Transferencias	1.371.601	529.257	526.710	526.710	39%	38%	38%
Gastos de producción y Comercialización	0	0	0	0	-	-	-
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	-	-	-
INVERSION	11.961.279	11.412.943	8.640.802	8.544.880	95%	72%	71%
TOTALES	24.700.435	23.073.901	20.262.820	20.129.194	93%	82%	81%

B.- Pérdidas de Apropriación en la vigencia 2019

Cifras en miles de pesos

Tipo de Gasto	Apropiación Definitiva	Ejecución Compromisos	Pérdidas de Apropriación
	(1)	(2)	3 = (1-2)
Funcionamiento	12.739.156	11.660.957	1.078.199
Gastos de Personal	9.445.755	9.304.009	141.746
Gastos Generales	1.921.800	1.827.691	94.109
Transferencias	1.371.601	529.257	842.344 ()
Gastos de producción y Comercialización	0	0	0
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSION	11.961.279	11.412.943	548.336
TOTAL PERDIDAS DE APROPIACION	24.700.435	23.073.901	1.626.534

(*) En el Grupo de Transferencias está incluido el presupuesto bloqueado por valor de \$645.446.000 que aparece en el Decreto de Liquidación para la vigencia.

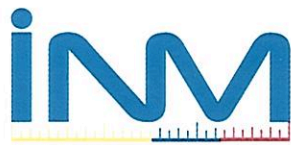
C.- Rezago Presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2019

Cifras en miles de pesos

Reservas Presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2019	539.016
Reservas Presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2019 por falta de PAC (Ley 1940 de 2018, Capítulo III, art. 31)	2.272.064
Total Reservas Presupuestales Constituidas a 31 de diciembre de 2018	2.811.080
Cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2019	133.626
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	2.944.707

D.- El Estatuto Orgánico del Presupuesto – Decreto-Ley 111 de 1996 en el artículo 89 prescribe lo siguiente:

“Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que a 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen.



Igualmente, cada órgano constituirá al 31 de diciembre del año cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios”.

Teniendo en cuenta lo anterior, se certifica que las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por su entidad a 31 de diciembre de 2019, cumplieron con lo estipulado en la norma anterior. En caso negativo, favor informar las razones del incumplimiento de la establecido en el Decreto Ley 111 de 1996 (ANEXO 1).

E.- Rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2018 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2019.

Cifras en miles de pesos

DESCRIPCION	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-2018	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO A 31-12-2019	% EJECUCION REZAGO PRESUPUESTAL A 31-12-2019
Reservas Presupuestales 2018	1.388.297	1.364.639	98%
Cuentas por Pagar 2018	541.030	541.030	100%
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO EN 2017 Y EJECUTADO EN 2018	1.929.327	1.905.669	99%

F.- Se adjunta informe del jefe financiero sobre el cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la planificación, programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2019 de acuerdo con el Decreto - Ley 111 de 1996 (ANEXO 2).

G.- Las cifras con las que se cerró la vigencia 2019, no se vieron afectadas por ninguna limitante en el sistema SIIF.

Nº	Descripción de la Limitación del SIIF II Nación a 31-12-2019
1	Operativas: Ninguna
2	Técnicas: Ninguna
3	Administrativas: Ninguna
4	Soporte a la plataforma: Ninguna
5	Otras: Ninguna



2.- Se remite copia del juego completo de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con el marco normativo establecido para su entidad y lo establecido en el numeral 2.2.3 "presentación de estados financieros" del Instructivo N° 001 del 17 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación. (ANEXO 3).

NOTA: Se incluye copia del catálogo general de cuentas (saldos y movimientos – convergencia). (ANEXO 4).

3.- La entidad no debe tener revisor fiscal.

4.- Se remite certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde se informa que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2019, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad o empresa. (ANEXO 5).

5.- De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a la entidad, se envía certificación del funcionario competente en donde se informa sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de la entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2019. (ANEXO 6).

6.- Cualquier inconveniente presentado con la plataforma CHIP fue solucionado en su momento; las cifras reportadas del año 2019 no se vieron afectadas por alguna limitación del aplicativo

N°	Descripción de la Limitación del CHIP a 31-12-2019
1	Operativas: Ninguna
2	Técnicas: Ninguna
3	Administrativas: Ninguna
4	Soporte a la plataforma: Ninguna
5	Otras: Ninguna

7.- Las limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico y operativo que se han presentado durante el proceso de aplicación de los marcos normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resoluciones números: 414 de 2014, 533 de 2015, 037 de 2017 y 461 de 2017 y sus modificaciones) fueron:

N°	Limitaciones en la aplicación de las normas contables expedidas por la CGN de acuerdo la naturaleza jurídica de su entidad
1	Académico: Ninguna

2	Presupuestal: Ninguna
3	Normativo: La medición posterior de los elementos de propiedad, planta y equipo dada la especificidad de los equipos de la entidad
4	Tecnológico: La revaluación de los elementos y revisión de sus vidas útiles, resulta ser una labor compleja.
5	Operativo: Ninguna
6	Otras: Ninguna

8.- Se remite copia del informe sobre la evaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2019 presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016. (ANEXO 7).

NOTA: Este informe va acompañado de un oficio firmado por el responsable de su elaboración y presentación. (ANEXO 8).

9.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013, el resumen del avance del plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2019, es:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN:

- 26 de diciembre de 2016
- 16 de julio de 2018 – Estrategia Gobierno Digital

Número de hallazgos según la CGR	Número metas propuestas (cantidad unidad medida) de	Número de metas cumplidas	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2018 (hallazgos cumplidos)	Avance del plan o planes en % a 31/12/2018 (metas cumplidas)
88	211	143	27,27%	67,77%

9.1.- las metas propuestas para la vigencia fiscal 2019 no se cumplieron al 100%, y de acuerdo con el análisis de efectividad y seguimiento realizados a los planes de mejoramiento por parte de la Oficina de Control Interno del INM se evidenció que las razones por las que aún no se presenta cumplimiento del 100% fueron:

- La ocurrencia repetitiva de hallazgos y que tras la realización de auditorías de control interno mediante pruebas de auditoría se observa que siguen ocurriendo hechos similares en materia presupuestal, contractual, de inventarios y de gobierno digital.

- No se han actualizado actividades y acciones que permitirían dar posibles cierres a los planes de mejoramiento.

Sin otro particular,

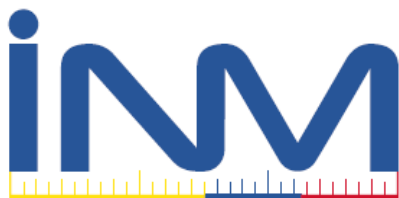


EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA
Director General

Elaboró: Información Financiera: Freddy Guillermo Hernández Sandoval.
Información Control Interno: Sandra Lucía López Pedreros.

Consolidó: Sandra Lucía López Pedreros.





EL DIRECTOR GENERAL DE LA UAE - INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM

CERTIFICA:

Con la Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018 se decretó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2019 y con el Decreto número 2467 del 28 de diciembre de 2018 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, donde se detallan las apropiaciones y se clasifican y detallan los gastos.

En el Instituto Nacional de Metrología, los recursos presupuestales asignados en la ley de presupuesto y en el decreto de liquidación para la vigencia año 2019, se ejecutaron atendiendo la normatividad vigente establecida en el Estatuto Orgánico de Presupuesto – los principios presupuestales, la constitución de las reservas presupuestales que al cierre de la vigencia no se recibieron los bienes y servicios contratados con los documentos soporte legalmente elaborados y que atienden el objeto del contrato suscrito por las partes.

También al cierre de la ejecución presupuestal de la vigencia 2019 se constituyeron las cuentas por pagar de los bienes y servicios recibidos a satisfacción, pero que los recursos no fueron transferidos en las cuentas bancaria de los proveedores, para ser girados a las cuentas bancarias de los proveedores en la siguiente vigencia año 2020.

También se atendió lo señalado en el Decreto 1068 de 2015 donde se compilo todo lo concerniente a Hacienda Pública en el trámite de ejecución de los recursos presupuestales asignados a la entidad, se tuvo en cuenta las directrices y circulares de los órganos rectores y entes de control, lo señalado en la Ley 819 de 1993 en el trámite de vigencias futuras ordinarias y demás normatividad que le aplique.

Se expide la presente, a los trece (13) días del mes de agosto de 2020.

EDWIN ARVEY

CRISTANCHO PINILLA

EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA PhD

Director General

Firmado digitalmente por EDWIN
ARVEY CRISTANCHO PINILLA

Fecha: 2020.08.13 15:41:49
-05'00'

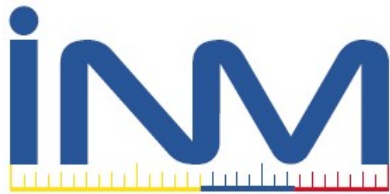
Proyecto: Juan Alberto López P. – Profesional de Presupuesto  2020-08-13

Revisó: Fredy G. Hernández S. – Coordinador Grupo Gestión Financiera.

FREDDY GUILLERMO
HERNANDEZ SANDOVAL

Firmado digitalmente por FREDDY
GUILLERMO HERNANDEZ SANDOVAL
Fecha: 2020.08.13 14:57:26 -05'00'





Instituto Nacional de Metrología
de Colombia

**EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA
DE LA UAE - INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM**

CERTIFICA:

Con la Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018 se decretó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2019 y con el Decreto número 2467 del 28 de diciembre de 2018 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, donde se detallan las apropiaciones y se clasifican y detallan los gastos.

En el Instituto Nacional de Metrología, los recursos presupuestales asignados en la ley de presupuesto y en el decreto de liquidación para la vigencia año 2019, se aplicaron todos los principios presupuestales y normas que le aplican para su ejecución conforme a lo estipulado en el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

También se atendió lo señalado en el Decreto 1068 de 2015 donde se compilo todo lo concerniente a Hacienda Pública en el trámite de ejecución de los recursos presupuestales asignados a la entidad, se tuvo en cuenta las directrices y circulares de los órganos rectores y entes de control, lo señalado en la Ley 819 de 1993 en el trámite de vigencias futuras ordinarias y demás normatividad que le aplique.

Se expide la presente, a los trece (14) días del mes de agosto de 2020.

FREDDY GUILLERMO
HERNANDEZ SANDOVAL

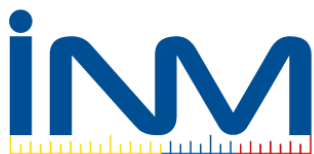
Firmado digitalmente por
FREDDY GUILLERMO HERNANDEZ
SANDOVAL
Fecha: 2020.08.14 10:26:40 -05'00'

FREDDY G. HERNANDEZ SANDOVAL

Coordinador Grupo de Gestión Financiera

Proyecto: Juan Alberto López P. – Profesional de Presupuesto





ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

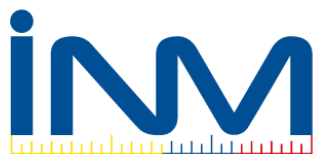
FREDDY GUILLERMO HERNANDEZ SANDOVAL, profesional con funciones de Contador de la Unidad Administrativa Especial Instituto Nacional de Metrología – INM, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en las resoluciones 706, 182 de 2016 y conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación, procede a publicar en la página web, el Estado de Situación Financiera comparativo al corte del 31 de diciembre de los años 2019 y 2018 y el Estado de Resultados por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de los mismos años del INM.

Bogotá D.C doce (12) días del mes de marzo de 2020.

FREDDY G. HERNANDEZ SANDOVAL
T.P/58082-T J.C.C
Contador público

Elaboró: Luisa F. Moreno M.-Contratista





Los suscritos EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA PhD, Representante legal y FREDDY GUILLERMO HERNANDEZ SANDOVAL, profesional con funciones de Contador de la Unidad Administrativa Especial Instituto Nacional de Metrología – INM, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento en lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

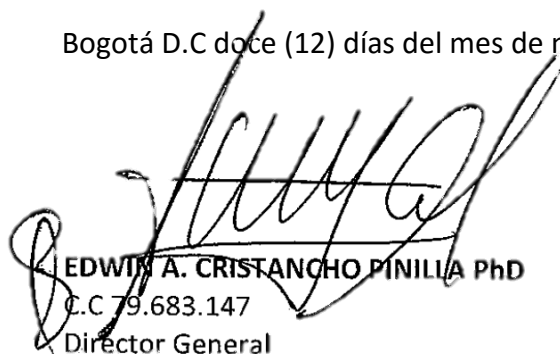
CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros de la Unidad Administrativa Especial Instituto Nacional de Metrología – INM con corte a 31 de diciembre de 2019, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015, de la UAE – Contaduría General de la Nación.

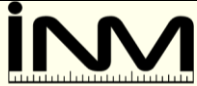
Que en los estados contables básicos de la Unidad Administrativa Especial Instituto Nacional de Metrología – INM con corte a 31 de diciembre de 2019, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF a 31 de diciembre de 2019.

Que los activos representan un potencial de derechos y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Unidad Administrativa Especial Instituto Nacional de Metrología – INM.

Bogotá D.C doce (12) días del mes de marzo de 2020.


EDWIN A. CRISTANCHO PINILLA PhD
C.C 79.683.147
Director General


FREDDY G. HERNANDEZ SANDOVAL
T.P/58082-T J.C.C
Contador público



Instituto Nacional de Metrología
de Colombia

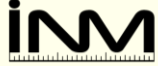
U.A.E INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM
NIT: 900.494.393-3

ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2019 Y 2018

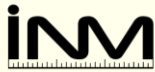
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ACTUAL 2019-12-31	ANTERIOR 2018-12-31	Variación	ACTUAL 2019-12-31	ANTERIOR 2018-12-31	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ACTUAL 2019-12-31	ANTERIOR 2018-12-31	Variación	ACTUAL 2019-12-31	ANTERIOR 2018-12-31
ACTIVO							PASIVO						
11	CORRIENTE	\$ 2.575.785.338,16	\$ 2.880.562.019,23	(\$ 304.776.681,07)			24	CORRIENTE	\$ 3.451.429.913,84	\$ 2.863.088.406,63	\$ 588.341.507,21		
1105	EFFECTIVO	\$ 607.891.200,70	\$ 605.244.635,00	\$ 2.646.565,70	1,47%	1,49%	2401	CUENTAS POR PAGAR	\$ 2.735.399.252,71	\$ 1.886.052.120,63	\$ 849.347.132,08	6,63%	4,63%
1110	CAJA	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 2.351.225.851,61	\$ 1.537.440.420,90	\$ 813.785.430,71	5,70%	3,78%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 607.891.200,70	\$ 605.244.635,00	\$ 2.646.565,70	1,47%	1,49%	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 47.053.219,24	\$ 63.378.374,27	(\$ 16.325.155,03)	0,11%	0,16%
13	RENTAS POR COBRAR	\$ 248.270.096,00	\$ 270.280.345,00	(\$ 22.010.249,00)	0,60%	0,66%	2424	DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 118.713.056,00	\$ 0,00	\$ 118.713.056,00	0,29%	0,00%
1317	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 13.290.800,00	\$ 85.774.369,00	(\$ 72.483.569,00)	0,03%	0,21%	2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	\$ 0,00	\$ 114.392.134,00	(\$ 114.392.134,00)	0,00%	0,28%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 234.979.296,00	\$ 184.505.976,00	\$ 50.473.320,00	0,57%	0,45%	2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 87.019.642,00	\$ 79.092.028,00	\$ 7.927.614,00	0,21%	0,19%
15	INVENTARIOS	\$ 168.104.300,00	\$ 252.099.055,70	(\$ 83.994.755,70)	0,41%	0,62%	2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	\$ 0,00	\$ 26.271.181,46	(\$ 26.271.181,46)	0,00%	0,06%
1505	BIENES PRODUCIDOS	\$ 168.104.300,00	\$ 43.292.800,00	\$ 124.811.500,00	0,41%	0,11%	2460	CREDITOS JUDICIALES	\$ 0,00	\$ 3.378.229,00	(\$ 3.378.229,00)	0,00%	0,01%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0,00	\$ 208.806.255,70	(\$ 208.806.255,70)	0,00%	0,51%	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 131.387.483,86	\$ 62.099.753,00	\$ 69.287.730,86	0,32%	0,15%
1525	EN TRANSITO	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%	25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	\$ 716.030.661,13	\$ 977.036.286,00	(\$ 261.005.624,87)	1,74%	2,40%
19	OTROS ACTIVOS	\$ 1.551.519.741,46	\$ 1.752.937.983,53	(\$ 201.418.242,07)	3,76%	4,30%	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 716.030.661,13	\$ 977.036.286,00	(\$ 261.005.624,87)	1,74%	2,40%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 313.760.382,35	\$ 100.274.172,59	\$ 213.486.209,76	0,76%	0,25%	27	PROVISIONES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%
1906	AVANCES Y ANTIPOPOS ENTREGADOS	\$ 80.339.811,50	\$ 426.556,00	\$ 79.913.255,50	0,19%	0,00%	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 399.043.042,66	\$ 1.028.597.414,40	(\$ 629.554.371,34)	0,97%	2,53%	29	OTROS PASIVOS	\$ 1.539.599.590,00	\$ 1.429.971.073,00	\$ 109.628.517,00	3,73%	3,51%
1970	INTANGIBLES	\$ 1.739.849.951,11	\$ 1.463.554.948,20	\$ 276.295.002,91	4,22%	3,59%	2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ 1.537.221.990,00	\$ 1.429.971.073,00	\$ 107.250.917,00	3,72%	3,51%
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	(\$ 981.473.446,16)	(\$ 839.915.107,26)	(\$ 141.558.338,90)	-2,38%	-2,06%	2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$ 2.377.600,00	\$ 0,00	\$ 2.377.600,00	0,01%	0,00%
16	NO CORRIENTE	\$ 38.693.952.231,87	\$ 37.839.012.134,23	\$ 854.940.097,64	93,76%	92,93%		TOTAL PASIVO	\$ 4.991.029.503,84	\$ 4.293.059.479,63	\$ 697.970.024,21	12,09%	10,54%
1605	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 38.693.952.231,87	\$ 37.839.012.134,23	\$ 854.940.097,64				PATRIMONIO					
1615	TERRENOS	\$ 11.783.345.000,00	\$ 11.783.345.000,00	\$ 0,00	28,55%	28,94%	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 36.278.708.066,19	\$ 36.426.514.673,83	(\$ 147.806.607,64)	87,91%	89,46%
1620	CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 160.072.941,46	\$ 0,00	\$ 160.072.941,46	0,39%	0,00%	3105	CAPITAL FISCAL	\$ 22.473.063.755,45	\$ 23.302.663.755,44	(\$ 829.599.999,99)	54,45%	57,23%
1620	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	\$ 5.664.500,00	\$ 5.664.500,50	(\$ 0,50)	0,01%	0,01%	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 12.258.946.933,29	\$ 0,00	\$ 12.258.946.933,29	29,70%	0,00%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 243.330.796,01	\$ 272.781.395,20	(\$ 29.450.599,19)	0,59%	0,67%	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 1.546.697.377,45	\$ 152.911.815,43	\$ 1.393.785.562,02	3,75%	0,38%
1640	EDIFICACIONES	\$ 28.923.482.746,89	\$ 28.258.146.593,86	\$ 665.336.153,03	70,08%	69,40%	3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	\$ 0,00	\$ 12.970.939.102,96	(\$ 12.970.939.102,96)	0,00%	31,85%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.436.871.140,44	\$ 1.226.842.036,46	\$ 210.029.100,98	3,48%	3,01%		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 41.269.737.570,03	\$ 40.719.574.153,46	\$ 550.163.416,57	100,00%	100,00%
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 26.907.746.681,85	\$ 23.218.579.636,00	\$ 3.689.167.045,85	65,20%	57,02%	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 2.324.840.556,26	\$ 2.311.112.360,73	\$ 13.728.195,53	5,63%	5,68%	91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	\$ 342.987.860,20	\$ 264.566.335,00	\$ 78.421.525,20		
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 1.829.860.994,47	\$ 1.470.817.970,18	\$ 359.043.024,29	4,43%	3,61%	9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$ 342.987.860,20	\$ 264.566.335,00	\$ 78.421.525,20		
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 207.200.525,00	\$ 207.200.525,00	\$ 0,00	0,50%	0,51%	93	ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 2.555.662.170,46	\$ 2.555.662.170,46	\$ 0,00		
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y	\$ 11.524.337,00	\$ 12.467.337,20	(\$ 943.000,20)	0,03%	0,03%	9355	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	\$ 26.271.181,46	\$ 26.271.181,46	\$ 0,00		
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(\$ 35.139.987.987,51)	(\$ 30.927.945.223,90)	(\$ 4.212.042.763,61)	-85,15%	-75,95%	9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 2.529.390.989,00	\$ 2.529.390.989,00	\$ 0,00		
	TOTAL ACTIVO	\$ 41.269.737.570,03	\$ 40.719.574.153,46	\$ 550.163.416,57	100,00%	100,00%	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(\$ 2.898.650.030,66)	(\$ 2.820.228.505,46)	(\$ 78.421.525,20)		
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00			9905	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(\$ 342.987.860,20)	(\$ 264.566.335,00)	(\$ 78.421.525,20)		
83	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 1.151.354.754,00	\$ 1.151.354.754,00	\$ 0,00			9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	(\$ 2.555.662.170,46)	(\$ 2.555.662.170,46)	\$ 0,00		
8315	ACTIVOS RETIRADOS	\$ 1.106.824.528,00	\$ 1.106.824.528,00	\$ 0,00									
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	\$ 29.140.000,00	\$ 29.140.000,00	\$ 0,00									
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	\$ 15.390.226,00	\$ 15.390.226,00	\$ 0,00									
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(\$ 1.151.354.754,00)	(\$ 1.151.354.754,00)	\$ 0,00									
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(\$ 1.151.354.754,00)	(\$ 1.151.354.754,00)	\$ 0,00									


EDWIN A. CRISANCHO PINILLA PhD
C.C. 9.683.147
Director General

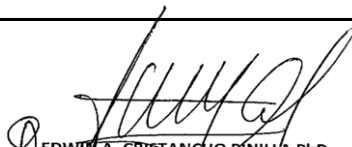

FREDDY G. HERNANDEZ SANDOVAL
T.P. 58082-1 / C.C.
Contador público



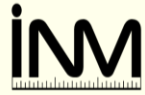
CODIGO	DESCRIPCION	ACTUAL	ANTERIOR	Variación
		2019-01-01 a 2019-12-31	2018-01-01 a 2018-12-31	
	ACTIVIDADES ORDINARIAS			
4	INGRESOS OPERACIONALES	\$20.599.795.687,14	\$16.707.656.058,16	\$3.892.139.628,98
42	VENTA DE BIENES	\$2.576.498,00	\$0,00	\$2.576.498,00
4210	BIENES COMERCIALIZADOS	\$2.576.498,00	\$0,00	\$2.576.498,00
421090	Otros bienes comercializados	\$2.576.498,00	\$0,00	\$2.576.498,00
43	VENTA DE SERVICIOS	\$622.168.538,00	\$191.079.953,00	\$431.088.585,00
4305	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$0,00	\$139.810.060,00	-\$139.810.060,00
430550	Servicios conexos a la educación	\$0,00	\$139.810.060,00	-\$139.810.060,00
4390	OTROS SERVICIOS	\$622.168.538,00	\$51.269.893,00	\$570.898.645,00
439002	Servicios de apoyo industrial	\$0,00	\$51.269.893,00	-\$51.269.893,00
439004	Asistencia técnica	\$20.728.200,00	\$0,00	\$20.728.200,00
439090	Otros servicios	\$601.440.338,00	\$0,00	\$601.440.338,00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$14.087.220,00	\$76.388.841,48	-\$62.301.621,48
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$14.087.220,00	\$76.388.841,48	-\$62.301.621,48
442807	Bienes recibidos sin contraprestación	\$14.087.220,00	\$270.888,00	\$13.816.332,00
442808	Donaciones	\$0,00	\$76.117.953,48	-\$76.117.953,48
47	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$19.952.432.157,14	\$16.440.187.263,68	\$3.512.244.893,46
4705	FONDOS RECIBIDOS	\$19.491.080.859,14	\$16.314.009.372,68	\$3.177.071.486,46
470508	Funcionamiento	\$11.465.251.882,25	\$11.398.785.757,31	\$66.466.124,94
470510	Inversión	\$8.025.828.976,89	\$4.915.223.615,37	\$3.110.605.361,52
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	\$461.351.298,00	\$126.177.891,00	\$335.173.407,00
472201	Cruce de cuentas	\$424.800.598,00	\$91.779.469,00	\$333.021.129,00
472203	Cuota de fiscalización y auditaje	\$36.550.700,00	\$34.398.422,00	\$2.152.278,00
48	OTROS INGRESOS	\$8.531.274,00	\$0,00	\$8.531.274,00
4802	FINANCIEROS	\$4.171.534,00	\$0,00	\$4.171.534,00
480290	Otros ingresos financieros	\$4.171.534,00	\$0,00	\$4.171.534,00
4806	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	\$4.359.740,00	\$0,00	\$4.359.740,00
480601	Efectivo y equivalentes al efectivo	\$2.480.788,00	\$0,00	\$2.480.788,00
480602	Cuentas por cobrar	\$252.588,00	\$0,00	\$252.588,00
480690	Otros ajustes por diferencia en cambio	\$1.626.364,00	\$0,00	\$1.626.364,00
5	GASTOS OPERACIONALES	\$18.826.579.622,22	\$16.490.282.568,37	\$2.336.297.053,85
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$16.289.314.962,77	\$15.673.795.692,74	\$615.519.270,03
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$4.802.679.134,00	\$4.424.270.305,00	\$378.408.829,00
510101	Sueldos	\$4.433.573.076,00	\$4.289.553.547,00	\$144.019.529,00
510103	Horas extras y festivos	\$9.008.981,00	\$9.558.569,00	-\$549.588,00
510110	Prima técnica	\$312.691.789,00	\$0,00	\$312.691.789,00
510119	Bonificaciones	\$27.464.512,00	\$107.160.157,00	-\$79.695.645,00
510123	Auxilio de transporte	\$12.099.890,00	\$10.699.994,00	\$1.399.896,00
510160	Subsidio de alimentación	\$7.840.886,00	\$7.298.038,00	\$542.848,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$246.972.051,00	\$0,00	\$246.972.051,00
510201	Incapacidades	\$557.033,00	\$0,00	\$557.033,00
510218	Incentivos al ahorro	\$246.415.018,00	\$0,00	\$246.415.018,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$1.606.058.606,17	\$1.568.841.778,00	\$37.216.828,17
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	\$248.050.900,00	\$240.295.900,00	\$7.755.000,00
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	\$575.561.257,17	\$565.217.673,00	\$10.343.584,17
510305	Cotizaciones a riesgos laborales	\$124.536.140,00	\$123.422.200,00	\$1.113.940,00
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	\$370.924.259,00	\$354.325.076,00	\$16.599.183,00
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	\$286.986.050,00	\$285.580.929,00	\$1.405.121,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$310.327.900,00	\$300.544.300,00	\$9.783.600,00
510401	Aportes al icbf	\$186.245.500,00	\$180.230.700,00	\$6.014.800,00
510402	Aportes al sena	\$110.646.600,00	\$30.094.300,00	\$80.552.300,00
510403	Aportes a la esap	\$4.482.500,00	\$30.094.300,00	-\$25.611.800,00
510404	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	\$8.953.300,00	\$60.125.000,00	-\$51.171.700,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	\$2.181.545.504,13	\$2.688.877.960,00	-\$507.332.455,87
510701	Vacaciones	\$296.443.127,00	\$380.579.854,00	-\$84.136.727,00
510702	Cesantías	\$620.716.743,00	\$527.407.828,00	\$93.308.915,00
510704	Prima de vacaciones	\$184.951.258,00	\$190.608.549,00	-\$5.657.291,00
510705	Prima de navidad	\$496.483.816,00	\$479.573.530,00	\$16.910.286,00
510706	Prima de servicios	\$238.444.501,00	\$190.608.549,00	\$47.835.952,00
510707	Bonificación especial de recreación	\$91.661.607,00	\$23.229.458,00	\$68.432.149,00
510790	Otras primas	\$252.844.452,13	\$896.870.192,00	-\$644.025.739,87
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$3.876.003,75	\$627.456.927,21	-\$623.580.923,46
510801	Remuneración por servicios técnicos	\$0,00	\$423.842.664,00	-\$423.842.664,00
510802	Honorarios	\$0,00	\$62.430.000,00	-\$62.430.000,00
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos	\$0,00	\$102.737.229,00	-\$102.737.229,00
510804	Dotación y suministro a trabajadores	\$3.876.003,75	\$20.125.792,21	-\$16.249.788,46
510806	Contratos de personal temporal	\$0,00	\$18.321.242,00	-\$18.321.242,00
5111	GENERALES	\$7.034.738.790,72	\$5.958.126.508,53	\$1.076.612.282,19
511106	Estudios y proyectos	\$145.544.939,00	\$66.717.238,00	\$78.827.701,00
511113	Vigilancia y seguridad	\$245.200.976,00	\$241.925.987,17	\$3.274.988,83
511114	Materiales y suministros	\$334.039.213,80	\$710.968.861,99	-\$376.929.648,19
511115	Mantenimiento	\$405.483.043,12	\$599.183.432,00	-\$193.700.388,88
511117	Servicios públicos	\$324.308.077,85	\$346.901.524,41	-\$22.593.446,56
511118	Arrendamiento operativo	\$37.682.337,35	\$52.774.528,23	-\$15.092.190,88
511119	Viáticos y gastos de viaje	\$58.316.987,00	\$177.364.229,08	-\$119.047.242,08
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$104.981.865,00	\$60.754.345,00	\$44.227.520,00
511123	Comunicaciones y transporte	\$868.600,00	\$68.225.219,00	-\$67.356.619,00
511125	Seguros generales	\$173.603.946,33	\$314.151.375,42	-\$140.547.429,09
511137	Eventos culturales	\$59.970.415,00	\$0,00	\$59.970.415,00



CODIGO	DESCRIPCION	ACTUAL		ANTERIOR		Variación
		2019-01-01 a 2019-12-31		2018-01-01 a 2018-12-31		
511140	Contratos de administración		\$0,00		\$100.334,08	-\$100.334,08
511142	Gastos de operación aduanera		\$160.988.313,00		\$55.200.000,00	\$105.788.313,00
511146	Combustibles y lubricantes		\$6.726.845,00		\$4.565.552,00	\$2.161.293,00
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería		\$161.869.310,42		\$190.997.067,00	-\$29.127.756,58
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería		\$46.047.160,58		\$25.955.571,98	\$20.091.588,60
511159	Licencias		\$49.807.400,00		\$0,00	\$49.807.400,00
511179	Honorarios		\$0,00		\$611.213.662,00	-\$611.213.662,00
511180	Servicios		\$4.190.013.954,61		\$2.430.810.690,17	\$1.759.203.264,44
511190	Otros gastos generales		\$529.285.406,66		\$316.891,00	\$528.968.515,66
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		\$103.116.973,00		\$105.677.914,00	-\$2.560.941,00
512001	Impuesto predial unificado		\$66.262.000,00		\$62.986.000,00	\$3.276.000,00
512002	Cuota de fiscalización y auditoría		\$36.550.700,00		\$34.398.422,00	\$2.152.278,00
512011	Impuesto sobre vehículos automotores		\$110.000,00		\$104.000,00	\$6.000,00
512024	Gravamen a los movimientos financieros		\$194.273,00		\$8.189.492,00	-\$7.995.219,00
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		\$2.474.028.862,48		\$805.067.942,63	\$1.668.960.919,85
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$79.907.181,00		\$436.923.536,78	-\$357.016.355,78
535104	Maquinaria, planta y equipo en montaje		\$0,00		\$436.923.536,78	-\$436.923.536,78
535108	Maquinaria y equipo		\$3.674.564,00		\$0,00	\$3.674.564,00
535109	Equipo médico y científico		\$1.755.000,00		\$0,00	\$1.755.000,00
535110	Muebles, enseres y equipo de oficina		\$17.364.870,00		\$0,00	\$17.364.870,00
535111	Equipos de comunicación y computación		\$56.169.747,00		\$0,00	\$56.169.747,00
535113	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		\$943.000,00		\$0,00	\$943.000,00
5357	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES		\$13.238.761,83		\$0,00	\$13.238.761,83
535790	Otros activos intangibles		\$13.238.761,83		\$0,00	\$13.238.761,83
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$2.191.159.587,25		\$368.144.405,85	\$1.823.015.181,40
536001	Edificaciones		\$354.315.661,16		\$368.144.405,85	-\$13.828.744,69
536004	Maquinaria y equipo		\$147.284.246,29		\$0,00	\$147.284.246,29
536005	Equipo médico y científico		\$1.267.073.470,81		\$0,00	\$1.267.073.470,81
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina		\$225.545.302,84		\$0,00	\$225.545.302,84
536007	Equipos de comunicación y computación		\$195.366.809,13		\$0,00	\$195.366.809,13
536009	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		\$1.574.097,02		\$0,00	\$1.574.097,02
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		\$163.214.201,40		\$0,00	\$163.214.201,40
536605	Licencias		\$112.330.627,49		\$0,00	\$112.330.627,49
536606	Softwares		\$50.804.736,41		\$0,00	\$50.804.736,41
536690	Otros activos intangibles		\$78.837,50		\$0,00	\$78.837,50
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		\$26.509.131,00		\$0,00	\$26.509.131,00
536805	Laborales		\$26.509.131,00		\$0,00	\$26.509.131,00
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		\$63.235.796,97		\$11.418.933,00	\$51.816.863,97
5705	FONDOS ENTREGADOS		\$45.305.385,00		\$0,00	\$45.305.385,00
570508	Funcionamiento		\$45.305.385,00		\$0,00	\$45.305.385,00
5720	OPERACIONES DE ENLACE		\$17.930.411,97		\$11.418.933,00	\$6.511.478,97
572080	Recaudos		\$17.930.411,97		\$11.418.933,00	\$6.511.478,97
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		\$1.773.216.064,92		\$217.373.489,79	\$1.555.842.575,13
4	INGRESOS NO OPERACIONALES		\$15.494.512,00		\$132.982.195,04	-\$117.487.683,04
48	OTROS INGRESOS		\$15.494.512,00		\$132.982.195,04	-\$117.487.683,04
4808	INGRESOS DIVERSOS		\$15.494.512,00		\$132.982.195,04	-\$117.487.683,04
480815	Fotocopias		\$163.450,00		\$0,00	\$163.450,00
480817	Arrendamiento operativo		\$0,00		\$96.293.356,00	-\$96.293.356,00
480826	Recuperaciones		\$15.331.062,00		\$0,00	\$15.331.062,00
480890	Otros ingresos diversos		\$0,00		\$36.688.839,04	-\$36.688.839,04
5	GASTOS NO OPERACIONALES		\$242.013.199,46		\$193.183.869,40	\$48.829.330,06
58	OTROS GASTOS		\$242.013.199,46		\$193.183.869,40	\$48.829.330,06
5804	FINANCIEROS		\$490.255,30		\$25.054,00	\$465.201,30
580490	Otros gastos financieros		\$490.255,30		\$25.054,00	\$465.201,30
5890	GASTOS DIVERSOS		\$225.057.344,16		\$193.158.815,40	\$31.898.528,76
589012	Sentencias		\$27.160.566,00		\$0,00	\$27.160.566,00
589023	Aportes en organismos internacionales		\$197.896.778,16		\$193.158.815,40	\$4.737.962,76
5895	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS		\$16.465.600,00		\$0,00	\$16.465.600,00
589516	Otros servicios		\$16.465.600,00		\$0,00	\$16.465.600,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL		-\$226.518.687,46		-\$60.201.674,36	-\$166.317.013,10
	EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		\$1.546.697.377,46		\$157.171.815,43	\$1.389.525.562,03
5	GASTOS EXTRAORDINARIOS		\$0,00		\$4.260.000,00	-\$4.260.000,00
58	OTROS GASTOS		\$0,00		\$4.260.000,00	-\$4.260.000,00
5897	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR		\$0,00		\$4.260.000,00	-\$4.260.000,00
589723	Servicios		\$0,00		\$4.260.000,00	-\$4.260.000,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) PARTIDAS EXTRAORDINARIAS		\$0,00		-\$4.260.000,00	\$4.260.000,00
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		\$1.546.697.377,45		\$152.911.815,43	\$1.393.785.562,02


EDWIN A. CRISTANCHO PINILLA PhD
C.C. 79.683.147
Director General


FREDDY G. HERNANDEZ SANDOVAL
T.P. 58082-T/1.C.C
Contador público



Instituto Nacional de Metrología
de Colombia

U.A.E INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM

NIT. 900.494.393-3

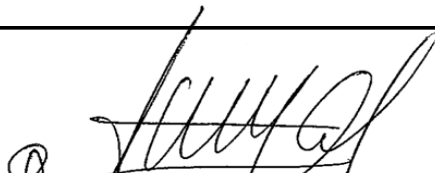
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE 2018	\$36.426.514.673,83
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2019	(\$147.806.607,64)
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019	\$36.278.708.066,19

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

CUENTA	INCREMENTOS	Nota	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VALOR
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$12.258.946.933,29	\$0,00	\$12.258.946.933,29
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO		\$1.546.697.377,45	\$152.911.815,43	\$1.393.785.562,02

CUENTA	DISMINUCIONES	Nota	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VALOR
3105	CAPITAL FISCAL		\$22.473.063.755,45	\$23.302.663.755,44	(\$829.599.999,99)
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN		\$0,00	\$12.970.939.102,96	(\$12.970.939.102,96)


EDWIN A. CRISANCHO PINILLA PhD
C.C 79.683.147
Director General


FREDDY G. HERNANDEZ SANDOVAL
T.P/58082-T J.C.C
Contador público

UAE INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA

REVELACIONES DE LOS ESTADOS CONTABLES A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIONES INSTITUCIONALES Y COMETIDO ESTATAL

La UAE Instituto Nacional de Metrología - INM, fue creada como consecuencia de la escisión de las funciones de Metrología científica e industrial de la Superintendencia de Industria y Comercio mediante Decreto 4175 del 03 de noviembre de 2011, como una Unidad Administrativa Especial del orden nacional, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

El objetivo principal de la UAE Instituto Nacional de Metrología - INM es la coordinación nacional de la metrología científica e industrial y la ejecución de actividades que permitan la innovación y soporten el desarrollo económico, científico y tecnológico del país, mediante la investigación, la prestación de servicios metrológicos, el apoyo a las actividades de control metrológico y la diseminación de mediciones trazables al Sistema Internacional de unidades (SI).

Mediante resolución N° 1311 de octubre 30 de 2018 de Colciencias hoy Minciencias, se reconoce al Instituto Nacional de Metrología como Centro de Investigación por un período de tres (3) años.

La estructura orgánica del INM se estableció inicialmente, mediante Decreto 4888 del 23 de diciembre de 2011, a través del cual se crean para el Instituto cincuenta (50) cargos; posteriormente con el Decreto 2705 del 27 de diciembre de 2012, se modifica la planta de personal del Instituto y se crean sesenta nuevos cargos (60) para la planta global del instituto, quedando actualmente con ciento diez (110) cargos.

La estructura del área financiera de la UAE Instituto Nacional de Metrología - INM está conformada de la siguiente manera:

1. Un (1) profesional especializado con funciones de Coordinación del Grupo de Gestión Financiera y además tiene asignadas las funciones de Contador.
2. Un (1) profesional especializado encargado de las funciones del Grupo de Presupuesto.
3. Un (1) profesional especializado encargado de las funciones del Grupo de Tesorería.
4. Un (1) profesional universitario con funciones de apoyo al área financiera y de tesorería.
5. Un (1) profesional especializado bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, teniendo como objeto del contrato, el apoyar al Grupo de Contabilidad en el proceso de seguimiento a la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público – NICSP al interior del INM y la depuración de los diferentes rubros que componen los Estados Financieros del INM en especial el rubro de Propiedad, Planta y Equipo, con el fin de poder evaluar y determinar la consistencia de las cifras y los saldos bajo el nuevo marco normativo, el cual empezó a regir a partir del 01 de enero de 2018.
6. Un (1) profesional universitario bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, teniendo como objeto del contrato, apoyo al grupo de gestión financiera en los procesos de los módulos de la entidad – Central cuentas por pagar y Entidad – Gestión Contable relacionados con el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II y

apoyo a la depuración, análisis y conciliación de los saldos contables que conforman los diferentes rubros de los Estados Financieros del INM.

La UAE Instituto Nacional de Metrología - INM, cuenta con sede propia cedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., ubicada en la Avenida Carrera 50 No. 26-55 Interior 2 CAN, propiedad protocolizada mediante escritura pública No. 0107 de la Notaria 15 del circulo de Bogotá de fecha 2013-01-31.

La UAE Instituto Nacional de Metrología - INM de conformidad con lo estipulado en el artículo sexto del Decreto 4175 del 2011-11-03, cumple con las siguientes funciones generales:

- 1.** Participar en la formulación de las políticas en materia metrológica y ser el articulador y ejecutor de la metrología científica e industrial del país.
- 2.** Desarrollar las actividades de metrología científica e industrial para el adelanto de la innovación y el desarrollo económico, científico y tecnológico del país, en coordinación con otras entidades y organismos.
- 3.** Asegurar la trazabilidad internacional de los patrones nacionales de medida y representar los intereses del país en los foros nacionales e internacionales de metrología científica e industrial.
- 4.** Fortalecer las actividades de control metrológico que adelanten las autoridades competentes para asegurar la confiabilidad de las mediciones.
- 5.** Actuar como centro de desarrollo tecnológico de la metrología científica e industrial y en tal calidad, apoyar y asesorar al Gobierno Nacional y a otras entidades o personas en el desarrollo científico y tecnológico del país.
- 6.** Establecer, custodiar y conservar los patrones nacionales de medida correspondientes a cada magnitud, salvo que su conservación o custodia sea más conveniente en otra institución, caso en el cual el Instituto Nacional de Metrología - INM establecerá los requisitos aplicables y, con base en ellos, designará a la entidad competente.
- 7.** Establecer y operar los laboratorios de referencia de metrología científica e industrial que requiera el país, de acuerdo con las políticas del Estado y designar los laboratorios primarios de metrología que requiera.
- 8.** Asegurar la trazabilidad de las mediciones al Sistema Internacional de unidades (SI) definido por la Conferencia General de Pesas y Medidas de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas (BIPM) y hacer su divulgación.
- 9.** Establecer, coordinar y articular, la Red Colombiana de Metrología (RCM).
- 10.** Fijar las tasas a que hace referencia el artículo 70 de la Ley 1480 de 2011, para los servicios de metrología que preste el Instituto Nacional de Metrología - INM incluidas las calibraciones, las verificaciones iniciales y subsiguientes, los programas de capacitación y los servicios de asistencia técnica.
- 11.** Proporcionar servicios de calibración a los patrones de medición de los laboratorios, centros de investigación, a la industria u otros interesados, cuando así se solicite de conformidad con las tasas que establezca la ley para el efecto, así como expedir los certificados de calibración y de materiales de referencia correspondientes.

12. Realizar las calibraciones de patrones para metrología legal y los ensayos para la aprobación de modelo o prototipo de los instrumentos de medida de acuerdo con las normas vigentes.
13. Asesorar y prestar servicios de asistencia técnica a las entidades que lo soliciten, en aspectos científicos y tecnológicos de las mediciones y sus aplicaciones.
14. Mantener, coordinar y difundir la hora legal de la República de Colombia.
15. Producir, de acuerdo con su capacidad y con referencia a estándares internacionales, materiales de referencia requeridos por el país e importar aquellos materiales de referencia confiables e insumos de laboratorios que requiera para su actividad; así como establecer mecanismos de homologación de los materiales de referencia que se utilizan en el país de acuerdo con estándares internacionales.
16. Realizar estudios técnicos necesarios para establecer los patrones de medida y solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio su oficialización.
17. Promover y participar de las comparaciones inter-laboratorios y desarrollos de la metrología científica e industrial a nivel nacional e internacional.
18. Realizar estudios sobre las necesidades de medición de los diferentes sectores de la economía que se requieran y publicar documentos de consulta.
19. Apoyar y desarrollar actividades de ciencia, tecnología e innovación en lo de su competencia, como integrante del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
20. Establecer y mantener la jerarquía de los patrones de medida, de acuerdo con las recomendaciones técnicas internacionales.
21. Obtener, proteger, registrar y explotar las patentes y otros derechos de propiedad intelectual que el INM desarrolle o produzca en ejercicio de sus actividades científicas y tecnológicas.
22. Las demás funciones que se le asignen por ley.

1.2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la UAE Instituto Nacional de Metrología - INM han sido preparados y presentados atendiendo las políticas contables incluidas en el Marco Normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus correspondientes modificatorias; igualmente se complementaron con la doctrina contable, circulares y demás normativa expedida hasta el 31 de diciembre de 2019 por parte de la UAE – Contaduría General de la Nación; en ellos se reconoce la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza el INM.

Los saldos reflejados fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II.

La UAE Instituto Nacional de Metrología - INM, para el reconocimiento y revelación de sus hechos, transacciones y operaciones de carácter financiero, los registra aplicando las cuentas

del Catálogo General de Cuentas para entidades de Gobierno establecido mediante resolución 620 de 2015, modificada por la resolución 468 de 2016 y en lo pertinente aplicando el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, compilado posteriormente con el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015, mediante el cual se reconoce la gestión financiera pública en línea y tiempo real acorde con la operación realizada, asegurando las características cualitativas de la información contable pública como son la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad y la aplicación de los principios de contabilidad acordes con las situaciones particulares que se presentan en el desarrollo del cometido estatal.

En el proceso contable se utilizaron los criterios y normas técnicas de valuación de activos y pasivos, en particular lo relacionado con las provisiones, amortizaciones y depreciaciones de activos, en donde se evidencia y establece que:

- Las provisiones de prestaciones sociales son liquidadas por el Grupo de Talento Humano y se registran mensualmente. Al cierre de la vigencia del año 2019, quedaron creados los pasivos reales por estos conceptos, conforme a los procedimientos contables establecidos por la Contaduría General de la Nación y el Manual de Políticas Contables del INM.
- Las depreciaciones y amortizaciones de la propiedad, planta y equipo se registran en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación II en forma global y de acuerdo al informe reportado por el área de Servicios Administrativos del INM.
- La UAE Instituto Nacional de Metrología – INM para la depreciación utiliza el método de línea recta aplicando la vida útil establecida de acuerdo al tipo de bien, y para las amortizaciones de licencias y software se toma la vida útil determinada de conformidad a los tiempos preestablecidos de vigencia o uso y para los que no los indican se amortiza a 10 años, conforme con lo establecido en el Manual de Políticas Contables del INM.

Los libros oficiales de la UAE Instituto Nacional de Metrología – INM se encuentran automatizados y bajo custodia en el SIIF NACION II, los cuales pueden ser reproducidos o impresos en cualquier momento y ante cualquier requerimiento que sea recibido por parte del INM. Lo anterior en conforme a lo estipulado en el manual de políticas financieras y manual de políticas contables que rigen al Instituto en cuanto al manejo de los mismos.

De igual forma y en concordancia con lo definido en el régimen de contabilidad pública emitido por parte de la Contaduría General de la Nación; adicionalmente se conservan en archivos electrónicos la historia de los mismos para cualquier reproducción que se haga necesaria ante la pérdida de información o fallas del sistema o cualquier otra contingencia que se pudiese llegar a presentar.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó el principio de la base de caja en los ingresos, los compromisos, las obligaciones y los pagos fueron registrados en las cuentas de gastos correspondientes; además, se encuentran documentados con los debidos soportes que cumplen con las normas legales vigentes para cada caso.

Soportes que se tengan en medio físico y debidamente escaneados para facilitar su búsqueda o reproducción cuando fuere del caso.

²Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015-05-26 mediante el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

1.3. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE

A pesar del avance que se ha tenido en la identificación y depuración de las diferentes operaciones de tipo operativo o administrativo, a la fecha se continúa trabajando con una mayor concentración en:

- Teniendo en cuenta que a la fecha está en proceso de implementación, capacitación y entrada a producción la licencia de uso del aplicativo utilizado por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para el manejo de inventarios, al cierre de la vigencia se continuó trabajando en desmonte de la información trabajada y remitida en hojas de EXCEL, para procesos, como es el caso del almacén.
- Teniendo en cuenta la implementación y puesta en marcha del software “KACTUS” adquirido en el mes de diciembre de 2018 y puesto en producción partir del mes de mayo de 2019 por parte del INM, como herramienta informática para gestionar los procesos necesarios para el manejo e integración de la nómina del Instituto Nacional de Metrología, se sigue trabajando en el desmonte de algunos procesos manuales que obligan a llevar controles adicionales para el registro de las operaciones y causación de obligaciones laborales generadas por el pago de la nómina.
- Con el fin de lograr el reconocimiento oportuno de las diferentes operaciones financieras generadas al interior del instituto, se hizo necesario un mayor seguimiento durante la presente vigencia, a la reglamentación como por ejemplo la obligatoriedad de elaborar las conciliaciones entre contabilidad y todas las áreas misionales y de apoyo del INM que produzcan información financiera; además de la actualización de procedimientos y proyección de actos administrativos donde se establezcan de forma clara y obligatoria las directrices para subsanar esta situación, como fue el desarrollo de diferentes reuniones que se llevaron a cabo en cumplimiento a lo estipulado en la resolución N° 338 de 2018-08-01, mediante la cual se conformó el Equipo Transversal de Sostenibilidad Contable, así como también la actualización del Manual de Políticas Financieras y Contables aprobado en sesión del mes de diciembre de 2019 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el cual regirá para el INM.
- Ante el limitante del presupuesto, se evidencia la falta de recurso humano para el desarrollo normal de las operaciones cotidianas del área contable, así como también para la adecuada depuración y conciliación de los diferentes rubros que componen los estados financieros del INM.

1.4. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Una vez sean implementados y puestos en marcha los módulos completos de almacén e inventarios recibidos en calidad licencia de uso por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y el software adquirido para el manejo de nómina, se favorecerá la oportunidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable de la UAE Instituto Nacional de Metrología – INM.

Relevancia y comprensibilidad que durante la vigencia 2019 se continúa viendo afectada, por la falta del respectivo inventario físico de existencias al corte 2019-12-31. Sin embargo, para el cierre del primer trimestre del año 2020 se contará con dicha información de acuerdo al compromiso que manifestó el área encargada.

Las principales variaciones se presentaron como consecuencia de la conciliación, reclasificación y depuración de saldos de diferentes rubros como el caso de las cuentas 16 – Propiedad, Planta y Equipo, 190514 Bienes y Servicios que de igual forma y en forma simultánea afectaron las cuentas del patrimonio 323001 – Utilidad o Excedente del Ejercicio.

1.5. RAZONABILIDAD Y CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS CONTABLES

La UAE Instituto Nacional de Metrología – INM, revela información contable razonable y consistente pues los saldos contables reflejan la realidad financiera, teniendo en cuenta los siguientes juicios contables:

La Unidad Monetaria: Los estados contables se registran en pesos colombianos.

Materialidad: El reconocimiento y presentación de los hechos económicos y financieros, se hacen teniendo en cuenta su importancia relativa, ello implica tener en cuenta su naturaleza, cuantía, conocimiento y las circunstancias que lo rodean en cada asunto.

Cuentas por Cobrar: Corresponde a los derechos ciertos de cobro por los conceptos de las actividades del cometido estatal del INM y los términos contractuales pactados.

Propiedad, Planta y Equipo: Son registrados al costo histórico, y se deprecian utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de acuerdo con el Manual de Políticas Financieras y Contables; los activos cuyo valor de adquisición es de menor cuantía se deprecian totalmente en el mismo año.

Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan al estado de resultados o se capitalizan de acuerdo a su cuantía y al efecto de las mismas sobre la vida útil del activo o su posible incremento en el valor comercial del mismo.

Amortizaciones: Se amortizan los cargos diferidos conforme al consumo mensual de papelería e insumos de laboratorios. Las licencias y software adquiridos o desarrollados por el INM, se amortizan a 10 años y las que traen su vida útil se amortizan al tiempo estipulado.

El combustible de los vehículos de propiedad de la UAE Instituto Nacional de Metrología – INM se factura mensualmente lo que consume y se controla por el Grupo de Servicios Administrativos.

Beneficios a empleados: El pasivo corresponde a las obligaciones que el Instituto Nacional de Metrología – INM, tiene por concepto de las prestaciones legales de sus funcionarios o exfuncionarios.

La UAE Instituto Nacional de Metrología - INM no tiene establecidas prestaciones sociales extralegales, pero como consecuencia de la escisión de la Superintendencia de Industria y Comercio, se reconocen algunas previamente adquiridas, a los funcionarios que vienen con resolución de continuidad, es decir, con derechos adquiridos, conforme al Acuerdo 40 de 1991.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

En términos generales, se consideró como material toda partida que supere el 10% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

2.1 BALANCE GENERAL

Los resultados financieros y económicos, de la Gestión de la UAE Instituto Nacional de Metrología - INM, a 31 de diciembre de 2019, y las cuentas de los Activos, Pasivos y Patrimonio, se revelan a continuación expresadas en pesos:

GRUPO	VALOR
ACTIVO	\$41.269.737.570,03
PASIVO	\$4.991.029.503,84
PATRIMONIO	\$36.278.708.066,19

Fuente SIIF NACION II - Cifras en pesos

2.1.1 ACTIVOS

El conjunto de las cuentas que representan los bienes y derechos tangibles e intangibles de propiedad de la UAE Instituto Nacional de Metrología - INM, que constituyen las herramientas para el beneficio del cometido estatal, están valorados en **\$41.269.737.570,03**, presentando para esta vigencia, un incremento de aumento del 1.33% frente al cierre de la vigencia del año 2018, la composición de este grupo se detalla a continuación:

NOTA 1 - EFECTIVO

Los recursos de liquidez inmediata están distribuidos en las cuentas corrientes del Banco de Bogotá; el saldo al cierre de la vigencia 2019 comparado con el saldo al cierre de la vigencia 2018 nos muestra un aumento por un valor de \$2.646.565.70 equivalente a un 0.43%, estos recursos respaldan por una parte el promedio bancario que se debe mantener conforme al convenio suscrito con el banco de Bogotá, como reciprocidad por los servicios recibidos y por otra parte el saldo de recursos propios que debe ser trasladado en el siguiente mes a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en cumplimiento a lo estipulado en la circular externa ST-001-2015 mediante la cual se imparten las instrucciones para el adecuado traslado de recursos al Sistema de Cuenta Única Nacional – SCUN.

Los saldos de cada una de las cuentas corrientes al cierre de la vigencia con fecha de corte 2019-12-31, están conformados de la siguiente forma:

CUENTA CORRIENTE	DESCRIPCION	SALDOS		VARIACION ABSOLUTA RELATIVA	
		2019	2018	ABSOLUTA	RELATIVA
62867734	GASTOS DE PERSONAL	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0,00%
62865050	RECURSOS PROPIOS - RECAUDADORA	\$627.988.473,70	\$586.503.208,00	\$41.485.265,70	7,1%
62867742	RECURSOS PROPIOS – PAGADORA	\$-24.430.977,00	\$18.537.097,00	\$-42.968.074,00	-231,8%
62867759	GASTOS GENERALES	\$205.059,00	\$204.330,00	\$729,00	0,40%
62876347	GASTOS DE INVERSIÓN	\$4.128.645,00	\$0,00	\$4.128.645,00	
TOTALES		\$607.891.200,70	\$605.244.635,00	\$2.646.565,70	0,43%

Fuente SIIF NACION II - Cifras en pesos

Las cuentas bancarias al cierre de la vigencia 2019 se encuentran debidamente conciliadas sin ningún tipo de restricción jurídica y las partidas conciliatorias corresponden a valores pendientes por registrar por concepto de cargos sobre consignaciones recibidas no registradas en el sistema SIIF NACION II.

NOTA 2 - CUENTAS POR COBRAR

El grupo de rentas por cobrar representa el 0.60% del total de los activos del INM, con saldo a 31 de diciembre de 2019 de \$248.270.096.

Comprende el valor de los deudores por prestación de servicios de apoyo industrial, deudores por concepto de incapacidades y deudores por concepto de responsabilidades fiscales.

El detalle de este rubro está compuesto por las siguientes partidas:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31.12.2019
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$13.290.800,00
1.3.17.13.001	Servicios de apoyo industrial	\$13.290.800,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$234.979.296,00
1.3.84.26.001	Pago por cuenta de terceros	\$150.777.042,00
1.3.84.32.001	Responsabilidades fiscales	\$84.202.254,00

Fuente SIIF NACION II - Cifras en pesos

De lo anterior es necesario precisar lo siguiente:

Para el rubro de prestación de servicios, previa conciliación con las áreas de gestión de servicios metrológicos y tesorería, el saldo corresponde a las siguientes Entidades del Estado a quienes conforme a lo estipulado en el artículo 70 de la Ley 1480 de 2011, el INM presta servicios sin requerir el pago anticipado de los mismos.⁴

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31.12.2019
835000771	INTENDENCIA REGIONAL DIMAR 1	\$650.000,00
899999004	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	\$12.640.800,00

⁴ **Artículo 70 de la Ley 1480 de 2011. TASAS EN MATERIA METROLÓGICA.** La Superintendencia de Industria y Comercio o la entidad del orden nacional que haga sus veces, fijará las tasas para los servicios de metrología que preste, incluidas las calibraciones, las verificaciones iniciales y subsiguientes, los programas de capacitación y los servicios de asistencia técnica. Las tasas se aplicarán a favor de la Superintendencia de Industria y Comercio o la entidad del orden nacional que haga sus veces; el valor de la tasa deberá ser sufragado de manera anticipada por quien solicite los servicios, con excepción de las entidades a las que aplica el Estatuto General de la Contratación Pública, caso en el cual, se sujetará a lo establecido en dicha normativa. Las tasas establecidas buscarán la recuperación parcial o total de costos involucrados en la prestación de los servicios de metrología (...)

La cuenta de Pago por cuenta de terceros, refleja el saldo por concepto de incapacidades. Existen valores pendientes de reintegrar por parte de las EPS y otros que ya fueron reintegrados, pero no se ha aplicado en forma individualizada al correspondiente tercero por lo que continúa reflejándose como un derecho del INM. Ésta información necesariamente estará conciliada y soportada en debida forma por parte de los grupos de Talento Humano y Financiera.

1.3.84.26.001	Pago por cuenta de terceros	
NIT	TERCERO	Saldo
TER 52927385	LYDA MARCELA PEDRAZA VEGA	\$835.552,00
TER 38595318	DIANA MARCELA LOPEZ VICTORIA	\$ 21.642.068,00
TER 52085336	SANDRA LUCIA LOPEZ PEDREROS	\$ 211.166,00
TER 1032408597	SANDRA MILENA SIERRA CARDENAS	\$ 78.769,00
TER 35353930	LILIA ADRIANA MATIZ FLOREZ	\$ 65.592,00
TER 3077885	ALVARO ZIPAQUIRA TRIANA	\$ 106.259,00
TER 5660139	ALVARO BERMUDEZ CORONEL	\$ 359.244,00
TER 19282512	ARISTIDES DAJER ESPELETA	\$ 134.454,00
TER 79403053	ALEXANDER MARTINEZ LOPEZ	\$ 34.527,00
TER 79513195	VICTOR HUGO GIL GIL	\$ 105.139,00
TER 1030526263	LIZ CATHERINE HERNÁNDEZ FORERO	\$ 96.183,00
TER 1014196453	GINNA PAOLA BUSTOS SAENZ	\$ 53.959,00
TER 1058430013	MIGUEL ANGEL RINCON BARRERA	\$ 463.339,00
TER 80100717	JOSE EDUIN CULMA CAVIEDES	\$ 49.869,00
TER 52332879	JANET PILAR RODRIGUEZ GUERRERO	\$ 255.838,00
TER 26423730	MARTHA XIMENA MARTINEZ VIDARTE	\$ 96.199,00
TER 19466109	GONZALO HUMBERTO LEAL VASQUEZ	\$ 148.601,00
TER 79290719	JUAN ALBERTO LOPEZ PIRANEQUE	\$ 169.848,00
TER 91247035	CIRO ALBERTO SANCHEZ MORALES	\$ 146.007,00
TER 51558556	LEONOR GOMEZ BARRERA	\$ 100.802,00
TER 1012326232	MARTHA JANNETH GARCIA PEÑALOZA	\$ 4.647.791,00
TER 52443909	FRANCY HELENA RAMIREZ ISRAEL	\$ 80.021,00
TER 19292104	ALVARO JOSE FONTALVO BERNAL	\$ 3.382.480,00
TER 79115189	ANTONIO GARCIA TARQUINO	\$ 8.505.667,00
TER 79357347	LUIS ENRIQUE AMAYA RINCON	\$ 145.618,00
TER 38438908	LILIANA FONG DE FONG	\$ 697.798,00
TER 79363290	JUAN CARLOS GIL ROMERO	\$ 678.688,00
TER 79959389	ANDRES FELIPE PERALTA BOHORQUEZ	\$ 103.345,00
TER 19089396	LUIS ALBERTO SUAREZ	\$ 142.753,00
TER 60318895	CAROLINA RODRIGUEZ SANCHEZ	\$ 47.646,00
TER 80247227	CARLOS FONSECA	\$ 103.061,00
TER 52151043	MÓNICA DÍAZ	\$ 923.722,00

TER 53000105	LUISA JUANA BERNAL ROA	\$ 255.852,00
TER 80932884	RICHARD ALEXANDER RODRIGUEZ	\$ 2.790.371,00
TER 1014201169	IVAN DAVID BETANCUR PULIDO	\$ 3.552,00
TER 53053631	ALBA YUDID ORTIZ PORRAS	\$ 719.293,00
TER 91510918	ANDRES MAURICIO RINCON	\$ 917.088,00
TER 79882056	SERGIO CARREÑO GOMEZ	\$ 409.329,00
TER 80100588	DAVID ESTEBAN RODRIGUEZ ORTEGA	\$ 117.148,00
TER 79535679	LUIS FERNANDO OVIEDO HERRERA	\$ 149.607,00
TER 19150759	JORGE DANIEL GARCIA BENAVIDES	\$ 9.721.529,00
TER 80074540	LUIS LEONARDO SOTO	\$ 359.844,00
TER 79343251	MANUEL AUGUSTO MARIN CERON	\$ 420.347,00
TER 80767710	DIEGO ALEJANDRO AHUMADA FORIGUA	\$ 339.001,00
TER 80209094	HENRY TORRES QUEZADA	\$ 63.161,00
TER 33700577	MARIA MERCEDES ARIAS CORTES	\$ 63.161,00
TER 1073153648	LIZ YONAIIDY GIRALDO GARZON	\$ 47.646,00
TER 79380997	CESAR AUGUSTO PARRA GRECO	\$ 579.954,00
TER 52988039	JULIANA SERNA SAIZ	\$ 12.744.775,00
TER 1026263341	CAROL VANESSA BARRAGAN BARRERA	\$ 662.285,00
TER 1022389304	YERALDIN AGUILAR AVILA	\$ 66.414,00
TER 52378998	JOHANA ANDREA RODRIGUEZ CASALLAS	\$ 60.289,00
TER 79876854	WILMAR ANDRES MONTAÑO RODRIGUEZ	\$ 319.079,00
TER 79992538	SERGIO ARQUIMEDES GONZALEZ MONICO	\$ 118.495,00
TER 53003727	KARINA ARIZA GARZON	\$ 4.761.588,00
TER 65753531	MARIA MARGARITA PEÑA VARGAS	\$ 15.398.664,00
TER 28130748	YOLANDA BRICEÑO BUENO	\$ 586.961,00
TER 1136880022	CARLOS EDUARDO JAIME GARZON	\$ 77.447,00
TER 79656267	JOHN RICHARD CUELLAR BARRETO	\$ 216.469,00
TER 12521856	OMAR ENRIQUE MEJIA VARGAS	\$ 330.543,00
TER 1018462279	KEVIN ADRIAN VILLALOBOS CARDENAS	\$ 98.498,00
TER 1010198382	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ FERNANDEZ	\$ 1.664.676,00
TER 94323521	MONZUR SHEK MARTINEZ	\$ 263.877,00
TER 1030657823	CHRISTOPHER ANDRES MARTINEZ GARCIA	\$ 158.857,00
TER 1014218463	STEPHANIE SEGURA CANO	\$ 40.576,00
TER 1094925645	LAURA VANNESSA MORALES ERAZO	\$ 112.369,00
TER 20723912	SANDRA ELVIRA MENDOZA BARRANTES	\$ 161.234,00
TER 52961322	LINA PAOLA RAMIREZ COPETE	\$ 47.272,00
TER 1030568421	DIANA CAROLINA GALINDO GARCIA	\$ 844.466,00
TER 31176472	REYES SANCLEMENTE ANA MARIA	\$1.042.113,00
TER 31176472	REYES SANCLEMENTE ANA MARIA	\$989.625,00
TER 1014218463	SEGURA CANO STEPHANIE	\$109.163,00
TER 79876854	MONTAÑO RODRIGUEZ WILMAR ANDRES	\$819.021,00
TER 80073437	Morales Castro Mayckol Jesid	\$2.493.117,00
TER 1057570676	NOVA DIAZ LADY ODILIA	\$184.675,00

TER 1136880022	GARZON CARLOS EDUARDO JAIME	\$85.052,00
TER 79115189	GARCIA TARQUINO ANTONIO	\$3.446.832,00
TER 53003727	ARIZA GARZON KARINA	\$467.863,00
TER 80073437	Morales Castro Mayckol Jesid	\$738.702,00
TER 60318895	RODRIGUEZ SANCHEZ CAROLINA	\$2.835.071,00
TER 1032408597	SIERRA CARDENAS SANDRA MILENA	\$277.013,00
TER 1022342759	CRISTANCHO CASAS OSCAR FABIAN	\$83.518,00
TER 43454678	SALDARRIAGA MORALES MARIA LUISA	\$3.449.219,00
TER 79115189	GARCIA TARQUINO ANTONIO	\$3.693.032,00
TER 79403053	MARTINEZ LOPEZ ALEXANDER	\$4.204.792,00
TER 12193665	TOVAR GARCES DIEGO FERNANDO	\$668.143,00
TER 1010198382	RODRIGUEZ FERNANDEZ DIANA CAROLINA	\$2.835.071,00
TER 80069749	BARRETO GUTIERREZ JHON ALEXANDER	\$513.713,00
TER 79051056	DELGADO DUQUE DANIEL DANILO	\$184.675,00
TER 52502438	BARRIOS GUIO JULIANA CONSTANZA	\$149.687,00
TER 43454678	SALDARRIAGA MORALES MARIA LUISA	\$6.353.825,00
TER 79115189	ANTONIO GARCIA TARQUINO	\$492.405,00
TER 79403053	ALEXANDER MARTINEZ LOPEZ	\$1.802.053,00
TER 19245659	Bendek Torres Manfred José	\$1.487.665,00
TER 52378998	RODRIGUEZ CASALLAS JOHANA ANDREA	\$63.001,00
TER 1010198382	RODRIGUEZ FERNANDEZ DIANA CAROLINA	\$2.835.071,00
TER 43454678	SALDARRIAGA MORALES MARIA LUISA	\$8.169.203,00

Fuente SIIF NACION II - Cifras en pesos

La cuenta responsabilidades fiscales refleja el saldo de las sanciones impuestas al exfuncionario Gerardo Porras Rueda, según fallos de segunda instancia proferidos por los entonces Directores del INM.

Los mencionados fallos fueron remitidos a la Contraloría General de la República, para su conocimiento y demás fines. Valor que quedó registrado al cierre de la vigencia 2019 con el siguiente detalle:

GERARDO PORRAS RUEDA		C.C 91.478.476
Investigación Disciplinaria	Fecha Fallo Segunda Instancia	Valor Sanción
008-2013	2016-09-30	11.684.370
009-2013	2017-09-01	48.345.256
011-2014	2017-09-13	24.172.628
Total		84.202.254

NOTA 3 – INVENTARIOS

Los inventarios del INM representan el 0.41% del total de los activos del INM, con saldo a 31 de diciembre de 2019 de \$ 168.104.300,00.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31.12.2019
1.5.05.90.001	Otros bienes producidos	\$168.104.300,00

Fuente SIF NACION II - Cifra en pesos

La UAE Instituto Nacional de Metrología - INM de conformidad con lo estipulado en el artículo sexto del Decreto 4175 del 2011-11-03, cumple entre otras con las siguientes funciones:

- ✓ Fijar las tasas a que hace referencia el artículo 70 de la Ley 1480 de 2011, para los servicios de metrología que preste el Instituto Nacional de Metrología -INM incluidas las calibraciones, las verificaciones iniciales y subsiguientes, los programas de capacitación y los servicios de asistencia técnica.
- ✓ Producir, de acuerdo con su capacidad y con referencia a estándares internacionales, materiales de referencia requeridos por el país e importar aquellos materiales de referencia confiables e insumos de laboratorios que requiera para su actividad; así como establecer mecanismos de homologación de los materiales de referencia que se utilizan en el país de acuerdo con estándares internacionales.

En desarrollo de las mismas, la Subdirección de Metrología Química y Biomedicina del INM, a 31 de diciembre de 2019 contaba con el siguiente inventario de materiales de referencia, de acuerdo con el reporte emitido por parte del Grupo de Servicios Administrativos al Grupo de Gestión Financiera:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
Código Material: INM-001-01 Solución Acuosa de Fosfato de Potasio monobásico y Fosfato di sódico; con valor nominal 7.41 unidades de pH; por 200mL	34	\$85.600,00	\$2.910.400,00
Código Material: INM-001-02 Solución Acuosa de Fosfato de Bifalato de Potasio; con valor nominal 4.01 unidades de pH; por 200mL	36	\$85.600,00	\$3.081.600,00
Código Material: INM-001-03 Solución Acuosa de Tetraborato de Sodio Decahidratado; con valor nominal 9.18 unidades de pH; por 200mL.	33	\$85.600,00	\$2.824.800,00
Código Material: INM-001-04 Solución Acuosa de Bicarbonato de sodio y Carbonato de sodio; con valor nominal 10.01 unidades de pH; por 200mL.	30	\$85.600,00	\$2.568.000,00
Código Material: INM-002-02 Solución Acuosa de KCl, con valor nominal 500 µS/cm, por 200mL.	6	\$72.100,00	\$432.600,00
Código Material: INM-002-06 Solución Acuosa de KCl, con valor nominal 147 µS/cm, por 200mL.	16	\$72.100,00	\$1.153.600,00
Código Material: INM-002-07 Solución Acuosa de KCl, con valor nominal 1413 µS/cm, por 200mL.	17	\$72.100,00	\$1.225.700,00

Código Material: INM-004-1 Disolución de óxido de holmio; Material de Referencia Certificado; Matriz: Ácido perclórico 13%; Valor Nominal: 241.05 nm - 640.58 nm; Incertidumbre Relativa: 0.04 nm - 0.09 nm (dependiendo de la longitud de onda y del ancho de banda espectral); Presentación: Caja por 3 ampolletas de 4 mL.	78	\$363.100,00	\$28.321.800,00
Código Material: INM-005-1 Disolución de hierro (Fe); Material de Referencia Certificado; Matriz: Ácido nítrico al 2%; Valor Nominal: 1000 mg/L; Incertidumbre: 1%; Presentación: Frasco de 100 mL.	69	\$205.500,00	\$14.179.500,00
Código Material: INM-006-1 Disolución de zinc (Zn); Material de Referencia Certificado; Matriz: Ácido nítrico al 2%; Valor Nominal: 1000 mg/L; Incertidumbre: 1%; Presentación: Frasco de 100 mL.	69	\$205.500,00	\$14.179.500,00
Código Material: INM-007-1 Disolución de magnesio (Mg); Material de Referencia Certificado; Matriz: Ácido nítrico al 2%; Valor Nominal: 1000 mg/L; Incertidumbre: 1%; Presentación: Frasco de 100 mL.	70	\$205.500,00	\$14.385.000,00
Código Material: INM-008-1 Disolución de sodio (Na); Material de Referencia Certificado; Matriz: Ácido nítrico al 2%; Valor Nominal: 1000 mg/L; Incertidumbre: 1%; Presentación: Frasco de 100 mL.	71	\$205.500,00	\$14.590.500,00
Código Material: INM-009-1 Disolución de potasio (K); Material de Referencia Certificado; Matriz: Ácido nítrico al 2%; Valor Nominal: 1000 mg/L; Incertidumbre: 1%; Presentación: Frasco de 100 mL.	69	\$205.500,00	\$14.179.500,00
Código Material: INM-010-1 Disolución de calcio (Ca); Material de Referencia Certificado; Matriz: Ácido nítrico al 2%; Valor Nominal: 1000 mg/L; Incertidumbre: 1%; Presentación: Frasco de 100 mL.	70	\$205.500,00	\$14.385.000,00
Código Material: INM-011-01 Solución Agua Potable en: Na, K, Ca, Fe, Mg, Zn, Mo, Cd, Ni y Pb; Material de Referencia Certificado; Matriz: Agua Potable; Valor Nominal: 32.2ug/kg y 15.83mg/kg; Incertidumbre: 0.981% - 2.76%; Presentación: Frasco de 125mL.	73	\$346.600,00	\$25.301.800,00
Código Material: INM-014-1 Disolución de Cadmio (Cd) en HNO ₃ acuosa; Material de Referencia Certificado; Matriz: Acido Nitrico a 1.8% P/P; Valor Nominal: 1000 mg/L; Incertidumbre Relativa: 1%; Presentación: Frasco de 125 mL. Lote : 190401-02	70	\$205.500,00	\$14.385.000,00
VALOR ACTUAL MRC			\$168.104.300,00

NOTA 4 - OTROS ACTIVOS

El saldo de esta cuenta representa el 3.76% del total de los activos del INM y el saldo a 31 de diciembre de 2019 asciende a la suma de \$1.551.519.741,46 y su composición es la siguiente:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31.12.2019
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$313.760.382,35
1.9.05.01.001	Seguros	\$155.511.058,08
1.9.05.90.001	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	\$158.249.324,27
1.9.06	AVANCES Y ANTIPOPOS ENTREGADOS	\$80.339.811,50
1.9.06.03.001	Avances para viáticos y gastos de viaje	\$154.000,00
1.9.06.04.001	Adquisición de bienes y servicios	\$80.185.811,50
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$399.043.042,66
1.9.08.01.002	En administración DTN - SCUN	\$399.043.042,66
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	\$1.739.849.951,11
1.9.70.07.001	Licencias	\$1.156.461.461,87
1.9.70.08.001	Softwares	\$583.388.489,24
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-\$981.473.446,16
1.9.75.07.001	Licencias	-\$684.630.622,45
1.9.75.08.001	Softwares	-\$296.842.823,71

Fuente SIF NACION II - Cifras en pesos

En la cuenta 1.9.05.01.001 se encuentran registrados los valores pagados por las pólizas de seguros que amparan los bienes de la entidad, las cuales fueron contratadas con las aseguradoras La Previsora S.A y Axa Colpatría Seguros S.A. El saldo corresponde a las amortizaciones por efectuar de los seguros comprados en la presente vigencia.

POLIZA	ASEGURADO RA	RAMO	VIGENCIA	PRIMA	IVA	TOTAL	V/AMORTIZA DO	SALDO
0001011049	La Previsora	AUTOMOVILES	30-jul-2019 al 30-jul-2020	\$ 6.117.514	\$ 1.162.328	\$ 7.279.842	\$ 3.033.268	\$ 4.246.575
8001002865	Axa Colpatría	INFIDELIDAD	13-sep-2019 al 18-jul-2020	\$30.476.713	\$ 5.790.575	\$36.267.288	\$ 9.066.822	\$27.200.466
8001003713		MANEJO	13-sep-2019 al 18-jul-2020	\$16.508.219	\$ 3.136.562	\$19.644.781	\$ 4.911.195	\$14.733.585
8001482797		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	13-sep-2019 al 18-jul-2020	\$ 2.539.726	\$ 482.548	\$ 3.022.274	\$ 755.568	\$ 2.266.705
8001482793		RC SERVIDORES PUBLICOS	13-sep-2019 al 18-jul-2020	\$61.292.055	\$11.645.490	\$72.937.545	\$18.234.386	\$54.703.159
8001004778		TRANSPORTE AUTOMATICO DE MERCANCIAS	13-sep-2019 al 18-jul-2020	\$ 533.342	\$ 101.335	\$ 634.677	\$ 158.669	\$ 476.008
0000011488		TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	13-sep-2019 al 18-jul-2020	\$63.103.318	\$11.989.630	\$75.092.948	\$18.773.237	\$56.319.711
8001004777		TRANSPORTE AUTOMATICO DE VALORES	13-sep-2019 al 18-jul-2020	\$ 365.720	\$ 69.487	\$ 435.207	\$ 108.802	\$ 326.405
3081844500		SOAT	01-ene-2020 al 31-dic-2020	\$ 672.800	\$ -	\$ 672.800	\$ -	\$ 672.800
3081844700		SOAT	01-ene-2020 al 31-dic-2020	\$ 758.450	\$ -	\$ 758.450	\$ -	\$ 758.450
8002042235		GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	01-ene-2020 al 31-dic-2020	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500	\$ -	\$ 59.500

El saldo de la cuenta 1.9.05.90.001 corresponde al valor de envases y empaques de los laboratorios, elementos y accesorios de aseo de laboratorio, elementos de protección personal, elementos de papelería, elementos de ferretería y elementos de cafetería que son utilizados por las diferentes áreas del INM.

El saldo de la cuenta 1.9.06.03.001 Avances para viáticos y gastos de viaje presenta en su saldo el valor pendiente por reintegrar por parte de los siguientes funcionarios que fueron comisionados en el mes de diciembre:

Fecha de la comisión	Tercero	Valor por reintegrar
2019-12-10	JHON JAIVER ESCOBAR SOTO	\$120.000,00
2019-12-13	JHOJAN SEBASTIAN HERREÑO FRAILE	\$34.000,00

El saldo de la cuenta 1.9.06.04.001 corresponde a anticipos entregados para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo para mejorar las condiciones ambientales del laboratorio de masa de la subdirección de metrología física y para la adquisición de un equipo, de instrumentos y de accesorios para el laboratorio de flujo de gas de la subdirección de metrología física.

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31.12.2019
TER 900015167	ACONDICLIMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	\$40.251.811,50
TER DE812666748	EHLER PRUFTECHNIK ENGINEERING GMBH - EP ENGINEERING	\$39.934.000,00
	TOTAL	\$80.185.811,50

Los activos intangibles comprenden las licencias y software que han sido adquiridos y/o desarrollados por la UAE Instituto Nacional de Metrología – INM. La amortización del respectivo valor se efectúa de forma mensual y su saldo es el reflejado en las cuentas 1.9.75.07.001 y 1.9.75.08.001.

NOTA 5 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y Equipo de la UAE Instituto Nacional de Metrología - INM, se caracteriza por ser el activo más significativo dentro de los diferentes rubros que conforman el Balance General, representa el 93.76% del total de los activos en concordancia y coherencia con las diferentes funciones que desarrolla el INM en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 4175 de 2011-11-03. Su composición es la siguiente:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31.12.2019
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	38.693.952.231,87
1.6.05	TERRENOS	11.783.345.000,00
1.6.05.01.001	Urbanos	\$11.783.345.000,00
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	160.072.941,46
1.6.15.90.001	Otras construcciones en curso	\$160.072.941,46
1.6.20	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	5.664.500,00
1.6.20.90.001	Otras maquinarias, planta y equipo en montaje	\$5.664.500,00
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	243.330.796,01
1.6.35.01.004	Maquinaria industrial	\$44.660.700,00
1.6.35.01.012	Equipo de ayuda audiovisual	\$9.136.689,79
1.6.35.02.002	Equipo de laboratorio	\$12.375.999,79

1.6.35.03.001	Muebles y enseres	\$593.485,71
1.6.35.90.001	Otros bienes muebles en bodega	\$176.563.920,72
1.6.40	EDIFICACIONES	28.923.482.746,89
1.6.40.01.001	Edificios y casas	\$28.923.482.746,89
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.436.871.140,44
1.6.55.04.001	Maquinaria industrial	\$1.189.130.452,67
1.6.55.11.001	Herramientas y accesorios	\$188.894.652,00
1.6.55.22.001	Equipo de ayuda audiovisual	\$58.846.035,77
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	26.907.746.681,85
1.6.60.02.001	Equipo de laboratorio	\$26.907.746.681,85
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.324.840.556,26
1.6.65.01.001	Muebles y enseres	\$2.092.071.593,21
1.6.65.02.001	Equipo y máquina de oficina	\$137.991.163,05
1.6.65.90.001	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	\$94.777.800,00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.829.860.994,47
1.6.70.01.001	Equipo de comunicación	\$153.047.832,41
1.6.70.02.001	Equipo de computación	\$1.676.813.162,06
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	207.200.525,00
1.6.75.02.001	Terrestre	\$207.200.525,00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	11.524.337,00
1.6.80.02.001	Equipo de restaurante y cafetería	\$11.524.337,00

El movimiento de cada cuenta corresponde a adquisición, retiro, ajuste, reclasificación, asignación o baja de elementos. A continuación se presenta el movimiento de las cuentas de propiedad, planta y equipo durante el año 2019:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31.12.2018	MOVIMIENTOS DEBITO	MOVIMIENTOS CREDITO	AJUSTES / RECLASIFICACIONES	ASIGNACIONES	BAJAS	SALDO A 31.12.2019
1.6.05.01.001	TERRENOS URBANOS	\$11.783.345.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$11.783.345.000,00
1.6.15.01.001	CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$0,00	\$133.563.109,00	\$133.563.109,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
1.6.15.90.001	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	-\$0,36	\$660.464.147,22	\$500.391.206,02	\$0,36	\$0,00	\$0,00	\$160.072.941,20
1.6.20.03.004	MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE	\$0,50	\$0,00	\$0,00	-\$0,50	\$0,00	\$0,00	\$0,00
1.6.20.90.001	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS EN MONTAJE	\$5.664.500,00	\$24.741.146,01	\$24.741.146,01	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.664.500,00
1.6.35.01.004	MAQUINARIA INDUSTRIAL EN BODEGA	\$103.265.726,00	\$152.826.426,00	\$211.431.452,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$44.660.700,00
1.6.35.01.009	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS EN BODEGA	\$0,00	\$3.399.440,00	\$3.399.440,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
1.6.35.01.012	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL EN BODEGA	\$426.689,79	\$8.710.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$9.136.689,79
1.6.35.02.002	EQUIPO DE LABORATORIO EN BODEGA	\$1,21	\$3.583.967.419,94	\$3.501.036.320,21	-\$70.555.101,21	\$0,00	\$0,00	\$12.375.999,73
1.6.35.03.001	MUEBLES Y ENSERES EN BODEGA	\$26.670.288,63	\$2.784.124,00	\$28.860.926,92	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$593.485,71
1.6.35.03.002	EQUIPO DE OFICINA EN BODEGA	\$3,00	\$4.137.630,00	\$4.137.630,00	-\$3,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
1.6.35.04.001	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN EN BODEGA	\$0,00	\$59.900.124,00	\$59.900.124,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00
1.6.35.04.002	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN EN BODEGA	\$2.899.551,79	\$330.861.997,78	\$333.761.551,78	\$2,21	\$0,00	\$0,00	\$0,00
1.6.35.90.001	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$139.519.431,72	\$322.625.495,00	\$286.791.295,00	\$1.210.289,00	\$0,00	\$0,00	\$176.563.920,72
1.6.40.01.001	EDIFICACIONES	\$28.258.146.593,86	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$665.336.153,03	\$0,00	\$28.923.482.746,89
1.6.55.04.001	MAQUINARIA INDUSTRIAL	\$977.699.000,67	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$211.431.452,00	\$0,00	\$1.189.130.452,67
1.6.55.11.001	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$185.731.212,00	\$0,00	\$1.339.000,00	\$1.103.000,00	\$3.399.440,00	\$0,00	\$188.894.652,00
1.6.55.22.001	EQUIPOS DE AYUDA AUDIOVISUAL	\$63.411.826,21	\$0,00	\$2.335.564,00	-\$2.230.226,44	\$0,00	\$0,00	\$58.846.035,77
1.6.60.02.001	EQUIPOS DE LABORATORIO	\$23.218.579.636,16	\$0,00	\$8.181.437,50	\$17.926.735,98	\$3.679.421.747,21	\$0,00	\$26.907.746.681,85
1.6.65.01.001	MUEBLES Y ENSERES	\$2.078.343.397,29	\$0,00	\$17.364.863,00	\$2.232.132,00	\$28.860.926,92	\$0,00	\$2.092.071.593,21
1.6.65.02.001	EQUIPOS Y MAQUINARIA DE OFICINA	\$137.991.163,05	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$137.991.163,05
1.6.65.90.001	OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$94.777.800,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$94.777.800,00
1.6.70.01.001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$93.197.708,41	\$0,00	\$1.070.000,00	\$1.020.000,00	\$59.900.124,00	\$0,00	\$153.047.832,41
1.6.70.02.001	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	\$1.377.620.262,19	\$0,00	\$45.703.746,68	\$6.997.464,77	\$337.899.181,78	\$0,00	\$1.676.813.162,06
1.6.75.02.001	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$207.200.525,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$207.200.525,00
1.6.80.02.001	EQUIPOS DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	\$12.467.337,00	\$0,00	\$943.000,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$11.524.337,00
	TOTAL	\$68.766.957.654,11	\$5.287.981.058,95	\$5.164.951.812,12	-\$42.295.706,83	\$4.986.249.024,94	\$0,00	\$73.833.940.219,05

El incremento presentado en la cuenta 1.6.60.02.001 Equipos de laboratorio, por un valor de \$3.689.167.045,69 obedece a la adquisición de nuevos equipos para el desarrollo de las actividades propias de los laboratorios de metrología física y metrología química y biomedicina del INM.

Respecto al saldo que refleja la cuenta de propiedad, Planta y Equipo del INM al cierre de la vigencia 2019, se informa que no se cuenta con el archivo que reúne la información de la toma física con corte a 31 de diciembre de 2019.

Todos los bienes se deprecian según los procedimientos establecidos en el manual de políticas contables de la entidad, es decir, aplicando el método de línea recta.

1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	\$35.139.987.987,51
1.6.85.01.001	Edificios y casas	\$22.713.020.490,73
1.6.85.04.004	Maquinaria industrial	\$229.587.844,62
1.6.85.04.009	Herramientas y accesorios	\$97.768.004,78
1.6.85.04.012	Equipo de ayuda audiovisual	\$34.326.815,28
1.6.85.05.002	Equipo de laboratorio	\$9.596.016.131,55
1.6.85.06.001	Muebles y enseres	\$1.037.679.964,49
1.6.85.06.002	Equipo y máquina de oficina	\$82.475.332,74
1.6.85.07.001	Equipo de comunicación	\$77.744.385,28
1.6.85.07.002	Equipo de computación	\$1.181.528.154,38
1.6.85.08.002	Terrestre	\$82.189.540,79
1.6.85.09.002	Equipo de restaurante y cafetería	\$7.651.322,87

Fuente SIF NACION II - Cifras en pesos

2.1.2. PASIVOS

Al cierre de la Ejecución Presupuestal de 2019 se constituyó el rezago presupuestal del año 2020, correspondiendo a Reservas Presupuestales un total de \$2.811.080.475,40, de las cuales fueron constituidas por falta de PAC un valor total de \$2.272.063.978.06 y debidamente justificadas por parte de los supervisores y autorizadas por parte del Ordenador del Gasto del INM, un valor total de \$539.016.497,34 según la siguiente relación:

Beneficiario	Reserva por PAC	Reserva Autorizada	Valor Total Reserva	Cantidad
ACONDICLIMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.				
CONTRATAR LA ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO PARA CONDICIONES AMBIENTALES (AJUSTE FINO) EN EL LABORATORIO DE MASA DE LA SUBDIRECCION DE METROLOGIA FISICA DEL INM.	\$40.251.811,50	\$93.920.893,50	\$134.172.705,00	2
ADEQUIM S.A.S				
CONTRATAR LA ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE REFERENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE I+D+i QUE ADELANTA LA SUBDIRECCION DE METROLOGIA QUIMICA Y BIOMEDICINA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA.	\$95.568.625,00	\$0,00	\$95.568.625,00	1
ADINCO INGENIERIA S.A.S				
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO CON REPUESTOS PARA LOS BAÑOS Y LAS REDES HIDROSANITARIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA.	\$34.085.050,00	\$0,00	\$34.085.050,00	3
AGENCIA DE ADUANAS COINTER S A S NIVEL 1				
CONTRATAR EL SERVICIO DE AGENTE ADUANERO QUE ADELANTE TODOS LOS TRAMITES RELACIONADOS CON LA IMPORTACION, EXPORTACION, TRANSPORTE, NACIONALIZACION, LIBERACION DE GUIAS AEREAS, MARITIMAS Y/O TERRESTRES Y TRAMITES ANTE EMPRESAS O ENTIDADES INVOLUCRADAS	\$88.825.645,00	\$37.895.468,00	\$126.721.113,00	1
BALUM SA				
ADQUIRIR INSTRUMENTO PATRON "RELOJ ATOMICO DE CESIO DE ALTO DESEMPEÑO" CON ACCESORIOS, DOS SERVIDORES NTP CON OSCILADOR DE RUBIDIO, ELEMENTOS AUXILIARES DE RESPALDO Y SOPORTE TECNICO A DISPOSITIVOS EN INFRAESTRUCTURA....CONT 113-2019	\$300.224.371,00	\$0,00	\$300.224.371,00	2
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR				
ACUERDO 040 MES DE DICIEMBRE DE 2019.	\$2.547.068,16	\$0,00	\$2.547.068,16	1
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR, ESTIMULOS Y EVENTOS MISIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA.	\$5.825.163,00	\$0,00	\$5.825.163,00	2
CCV DE COLOMBIA S.A.S.				

CONTRATAR LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES, ACCESORIOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS (I) ESPECTROMETRO DE MASAS CON PLASMA ACOPLADO INDUCTIVAMENTE, (II) ESPECTROMETRO DE ABSORCION/EMISION ATOMICA CON HORNO DE GRAFITO..CTO 098-2019	\$152.938.799,79	\$0,00	\$152.938.799,79	1
COMPAIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE CO				
ADQUISICION DE DOS TORCOMETROS DIGITALES Y UN TRANSDUCTOR DE PAR TORSIONAL PARA LOS LABORATORIOS DEL GRUPO DEL AREA TECNICA 2 DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION "FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACION DE	\$28.405.300,00	\$0,00	\$28.405.300,00	2
CONSORCIO INM				
CONTRATAR EL RETIRO DE MANTO, ADECUACION E IMPERMEABILIZACION CON POLIUREA DE LAS CUBIERTAS Y TERRAZAS DEL INM.	\$150.117.361,80	\$0,00	\$150.117.361,80	2
DAMCA SOLUCIONES INTEGRALES SAS				
CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE APOYO Y REDES ELECTRICAS PARA LABORATORIOS DE LA SUSBDIRECCIONES DE FISICA, QUIMICA Y BIOMEDICINA Y TALLER DE AUTOMATIZACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA.	\$135.747.699,07	\$0,00	\$135.747.699,07	2
DIGITAL WARE S A				
CONTRATAR LA IMPLEMENTACION DE LA HERRAMIENTA TECNOLOGICA BPM (BUSINESS PROCESS MANAGEMENT), PARA LA AUTOMATIZACION DE PROCESOS Y FLUJOS DE DOCUMENTOS QUE CONTEMPLA EN SU PRIMERA FASE LA ENTREGA DE LOS PROCESOS DE PQRS, LOS SERVICIOS METROLOGICOS Y	\$286.671.000,00	\$229.336.800,00	\$516.007.800,00	3
DOMEXCO SAS				
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, AUTOMATIZACION, TRATAMIENTO DEL AGUA, SUMINISTRO DE INSUMOS, ACCESORIOS Y BOLSA DE REPUESTOS QUE ASEGUREN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION EN EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA.	\$0,00	\$52.116.415,00	\$52.116.415,00	1
EHLER PRUFTECHNIK ENGINEERING GMBH - EP ENGINEERING				
ADQUIRIR EQUIPO, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS PARA EL LABORATORIO DE FLUJO DE GAS, CON EL FIN DE INICIAR LA CARACTERIZACION DEL EQUIPO PATRON NACIONAL DE MEDICION DE FLUJO DE GAS POR MEDIO DE LA VERIFICACION DE FLUJO CON EL PROPOSITO DE INICIAR LA OFERT	\$39.934.000,00	\$39.934.000,00	\$79.868.000,00	1
EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS				
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EXTRACTOR CON SOLVENTES SER 148/6 MARCA VELD DE LA SUBDIRECCION DE METROLOGIA QUIMICA Y BIOMEDICINA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA, INCLUIDO LOS CONSUMIBLES Y PARTES NECESARIOS PARA SU OPTIMO FUNCIONAM	\$5.822.670,00	\$0,00	\$5.822.670,00	1
EXPERT INGENIERIA & INSTRUMENTOS S. A. S.				

CONTRATAR LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES Y MATERIAL DE VIDRIO PARA LOS LABORATORIOS DE LA SUBDIRECCION DE METROLOGIA QUIMICA Y BIOMEDICINA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA.	\$5.967.495,00	\$0,00	\$5.967.495,00	1
CONTRATAR LA ADQUISICION E INSTALACION DE UN MICROSCOPIO OPTICO,, UN BACTOINCINERADOR, UN ESPECTROFOTOMETRO PORTATIL, UN CONTADOR DE COLONIAS Y UN REFRIGERADOR PARA EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA DE LA SMQB DEL INM.	\$7.212.114,00	\$0,00	\$7.212.114,00	1
FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO				
PAGO CESANTIAS MES DE DICIEMBRE DE 2019.	\$6.963.039,00	\$0,00	\$6.963.039,00	1
G & G SUCESORES S.A.S				
CONTRATAR LA ADQUISICION, INSTALACION DE UN SISTEMA DE LIOFILIZACION, Y CABINAS DE EXTRACCION PARA ACIDOS Y DE FLUJO LAMINAR PARA LOS LABORATORIOS DE LA SUBDIRECCION DE METROLOGIA QUIMICA Y BIOMEDICINA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA. CTO 140	\$174.457.332,00	\$0,00	\$174.457.332,00	2
GAMMA INGENIEROS S.A.S.				
CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y SERVICIOS PROFESIONALES PARA SEGURIDAD PERIMETRAL Y CONECTIVIDAD, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA ACTUAL, CON EL FIN DE MANTENER EL SERVICIO DE HORA LEGAL E IMPLEMENTAR LA NUEVA CATEGORIA HORA LEGAL	\$248.809.112,00	\$0,00	\$248.809.112,00	2
IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS				
CONTRATAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL RETIRO DE MANTO, ADECUACION E IMPERMEABILIZACION CON POLIUREA DE LAS CUBIERTAS Y TERRAZAS DEL INM.	\$22.216.000,00	\$0,00	\$22.216.000,00	2
KASAI SAS ORGANIZACION COMERCIAL				
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS AUXILIARES DE LA SUBDIRECCION DE METROLOGIA QUIMICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM.	\$5.938.100,00	\$0,00	\$5.938.100,00	1
CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE APOYO, DESTINADOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION, RELACIONADAS CON METODOS DE MEDICION Y LA PRODUCCION DE MATERIALES DE REFERENCIA PARA EL GRUPO DE METROLOGIA EN ANALISIS ORGANICO DEL INSTITUTO NA	\$33.674.620,00	\$12.459.300,00	\$46.133.920,00	2
KHYMOS SA				
ADQUIRIR UN SOFTWARE ESPECIALIZADO CON INSTALACION Y ENTRENAMIENTO DE USO PARA EL INSTRUMENTO CROMATOGRAFO DE GASES ACOPLADO A UN ESPECTROMETRO DE MASAS (GC/MS/ECD/FID) - AGILENT TECHNOLOGIES, LA TARJETA DE PODER, LA TARJETA DEL PROCESADOR, EL CABLE	\$72.516.329,00	\$0,00	\$72.516.329,00	2
LAB BRANDS SAS				

CONTRATAR LA ADQUISICION, INSTALACION DE UN RESPUESTO DE CABEZA ECO GOLD PARA LOS LABORATORIOS DEL GRUPO DE METROLOGIA INORGANICA DE LA SUBDIRECCION DE METROLOGIA QUIMICA Y BIOMEDICINA.	\$12.376.000,00	\$0,00	\$12.376.000,00	1
LABZUL S A S				
CONTRATAR LA FABRICACION, ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO COMPARADOR DE MASA AUTOMATICO ELECTROMECANICO REFERENCIA METTLER TOLEDO MODELO AX107H PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES DE MEDICION Y CALIBRACION - CMC DEL LABORATORI	\$141.086.400,00	\$0,00	\$141.086.400,00	1
M@ICROTEL S.A.S.				
CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE TELEFONIA CON EL QUE CUENTA ACTUALMENTE EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA, CONFORMADO POR LA PLANTA TELEFONICA, TARIFICADOR Y TELEFONOS, QUE INCLUYA EL SERVICIO DE GRABACION DE LLAMADA	\$53.500.000,00	\$0,00	\$53.500.000,00	1
MESSER COLOMBIA S.A.				
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASES REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM	\$0,00	\$20.176.122,00	\$20.176.122,00	1
RIASCOS VARGAS JULIETH CAROLINA				
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA.	\$0,00	\$4.500.000,00	\$4.500.000,00	1
RINCON HERNANDEZ CINDY CAROLINA				
LIQUIDAN PRESTACIONES SOCIALES A CINDY CAROLINA RINCON HERNANDEZ. RESOL 614-2019 / 605-2019.	\$2.831.712,00	\$0,00	\$2.831.712,00	5
SEGURIDAD PERCOL LTDA				
ADQUISICION E INSTALACION DE PUERTAS Y ACCESORIOS PARA EL INGRESO A LOS LABORATORIOS DE LA SUBDIRECCION DE METROLOGIA FISICA.	\$0,00	\$29.933.340,10	\$29.933.340,10	2
SIMIM LTDA				
ADQUIRIR REPUESTOS, INSTRUMENTOS Y EL SERVICIO DE AJUSTE Y PUESTA A PUNTO PARA LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DEL TALLER DE MANUFACTURA.	\$12.804.400,00	\$0,00	\$12.804.400,00	2
SISTEMA INTERAMERICANO DE METROLOGIA				
REALIZAR SUSCRIPCION POR MEMBRESIA ANUAL A REVISTA DE ACUERDO, REVISTA DE METROLOGIA, Y ENTREGA DE REVISTA DE VERSION COLOMBIA, SEGUN LA EDICION DEL AÑO EN FORMATO PDF PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA DE COLOMBIA.	\$9.059.419,00	\$0,00	\$9.059.419,00	2
SONORA SPOT EMPRESAS S A S				
CONTRATAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA PRODUCCION DE MATERIAL AUDIOVISUAL PARA EL REDISEÑO, CREACION DE CURSOS DE CAPACITACION QUE OFERTA EL INM Y LA ELABORACION DE PIEZAS DE DIFUSION INTERNA Y EXTERNA, CON EL FIN DE DIFUNDIR HERRAMIENTAS QUE PER	\$10.500.000,00	\$0,00	\$10.500.000,00	1

SUMIMAS S A S				
CONTRATAR LA ADQUISICION DE TONERES Y CINTAS PARA LAS IMPRESORAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA.. O.C.43817	\$0,00	\$18.744.158,74	\$18.744.158,74	1
TECNIELET SAS				
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LA PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA SUBESTACION ELECTRICA, TABLEROS DE DISTRIBUCION PRINCIPAL, CON BOLSA DE REPUESTOS DEL INM. SECOP 1082155	\$13.045.000,00	\$0,00	\$13.045.000,00	2
UNIPLES S.A.				
ADQUISICION DE COMPUTADORES Y PERIFERICOS. ORDEN DE COMPRA 40904.	\$13.642.341,74	\$0,00	\$13.642.341,74	1
UNIVERSIDAD DE LA SABANA				
PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE CANDIDATOS A MATERIAL DE REFERENCIA DE PESCADO Y AGUACATE PARA LOS LABORATORIOS DE LA SUBDIRECCION DE METROLOGIA QUIMICA Y BIOMEDICINA.	\$8.100.000,00	\$0,00	\$8.100.000,00	1
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA				
AURAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS NUEVAS CAPACIDADES DE MEDICION Y MEJORAR LA DISEMINACION Y APLICACION DEL CONOCIMIEN	\$50.400.000,00	\$0,00	\$50.400.000,00	1
Total general	\$2.272.063.978,06	\$539.016.497,34	\$2.811.080.475,40	62

Dentro del grupo de los Pasivos también se revela el saldo de las obligaciones con los proveedores de bienes y servicios; del INM en calidad de unidad ejecutora del Presupuesto Nacional en los rubros que a continuación se especifican:

NOTA 6 – CUENTAS POR PAGAR

El resultado de las cuentas por pagar evidencia el saldo de las obligaciones que se originan en la materialización de los procesos contractuales del INM. Está compuesto en su esencia básicamente por las 23 Obligaciones Presupuestales que se trasladaron como cuentas por pagar, por un valor total de \$133.626.465,50, valores que no fueron cancelados dentro de la presente vigencia y quedaron pendientes de pago para la siguiente vigencia conforme la siguiente relación:

CUENTAS POR PAGAR		
Beneficiario	Valor Obligación	Cantidad
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	\$25.593.889,00	4
DOMEXCO SAS	\$39.510.572,00	1
DUARTE HOYOS JAIME ALBERTO	\$2.851.612,00	1
GONZALEZ MONICO SERGIO ARQUIMEDES	\$1.526.676,00	9
HENRIQUEZ RUIZ DIANA CRISTINA	\$884.000,00	1
QUEVEDO MORALES ARLEYDY YOHANA	\$505.973,00	1
INGYEMEL PROFESIONALES J&H S,A,S,	\$3.284.400,00	1
COMERCIAL RINO S,A,S	\$45.404.521,50	2
GOPHER GROUP S,A,S	\$4.870.000,00	1
VIGIAS DE COLOMBIA S,R,L,LTDA	\$3.443.822,00	1
HERNANDEZ MORENO ALEXANDRA	\$5.751.000,00	1
Total general	\$133.626.465,50	23

El saldo de la cuenta contable 2.4.07.20.001 Recaudos por clasificar presenta una disminución del 25.76% en relación con el saldo de la vigencia anterior. Ésta cuenta es objeto de conciliación entre las áreas de tesorería y contabilidad, trabajo que ya se ha venido adelantando.

En el saldo del subgrupo contable 2424 Descuentos de nómina se presentan las obligaciones por concepto de seguridad social derivada de la nómina del mes de diciembre.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31.12.2019
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	118.713.056,00
2.4.24.01.001	Aportes a fondos pensionales	\$20.819.064,00
2.4.24.02.001	Aportes a seguridad social en salud	\$17.411.227,00
2.4.24.06.001	Fondos de empleados	\$11.841.383,00
2.4.24.07.001	Libranzas	\$65.297.505,00
2.4.24.90.001	Otros descuentos de nómina	\$3.343.877,00

Fuente SIIF NACION II - Cifra en pesos

En la cuenta 2436 Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre, el valor registrado y que asciende a la suma \$ 87.019.642, representa las retenciones practicadas por diferentes conceptos a proveedores y funcionarios durante la vigencia 2019 que a cierre de vigencia quedaron pendientes por presentar y pagar ante la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital según corresponda de acuerdo a los plazos y vencimientos establecidos.

2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$87.019.642,00
DIAN		
2.4.36.05	Servicios	\$5.637.815,00
2.4.36.08	Compras	\$13.969.627,00
2.4.36.10	Pagos o abonos en cuenta en el exterior	\$55,00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	\$34.160.077,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	\$17.582.659,00
2.4.36.26	Contratos de construcción	\$94.592,00
SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL		
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	\$15.574.817,00

Fuente SIF NACION II - Cifra en pesos

NOTA 7- OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de esta cuenta por valor \$ 716.030.661,13, correspondiendo a obligaciones generadas en la relación laboral; de salarios y prestaciones laborales por pagar a exfuncionarios y empleados producto de la consolidación de pasivos estimados reportados en las nóminas suministradas en forma mensual por parte del Grupo de Talento Humano y compuestas de la siguiente forma para esta vigencia:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31.12.2019
2.5.11.01	Nómina por pagar	\$527.921,13
2.5.11.02	Cesantías	\$110.904.879,00
2.5.11.04	Vacaciones	\$167.584.848,00
2.5.11.05	Prima de vacaciones	\$29.539.508,00
2.5.11.06	Prima de servicios	\$121.139.028,00
2.5.11.07	Prima de navidad	\$1.100.555,00
2.5.11.09	Bonificaciones	\$4.833.534,00
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	\$15.303.088,00
2.5.11.13	Remuneración por servicios técnicos	\$2.406.125,00
2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos	\$67.146.478,00
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	\$54.855.200,00
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	\$29.182.497,00
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	\$111.507.000,00
TOTALES		\$716.030.661,13

Fuente SIF NACION II - Cifras en pesos

NOTA 8 – OTROS PASIVOS

Esta cuenta representa el 30.85% del total de los Pasivos del INM. El INM presta sus servicios a quienes de manera anticipada paguen por los mismos y estos valores están sujetos a causarse como ingreso o a ser devueltos de tratarse de un servicio pagado y no tomado por el cliente.

El proceso de identificación de cada caso en particular se realiza mediante conciliación entre las áreas de gestión de servicios metrologógicos y tesorería para luego ser objeto de conciliación entre las áreas de tesorería y contabilidad. Al cierre de vigencia se presenta el siguiente detalle:

2.9.10.07.001 Ventas de bienes		\$9.050.602
NIT	TERCERO	SALDO A 31.12.2019
800036666	NULAB LIMITADA	\$305.800,00
800158191	MOL LABS LTDA	\$2.719.802,00
811043060	CELSIUS LTDA	\$428.000,00
816001182	AUDIFARMA S.A.	\$2.200,00
821002115	CENTRO AGUAS S.A. E.S.P.	\$205.500,00
890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	\$72.100,00
900063459	LABORATORIO ELECTROMECHANICO QTEST SAS	\$72.100,00
900186088	COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S	\$157.700,00
900406473	FUNDACION SUIZA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO	\$4.968.900,00
999999999	TERCERO GENERICO	\$118.500,00

Fuente SIIF NACION II - Cifras en pesos

2.9.10.07.002 Venta de servicios	\$1.528.171.388,00
TERCERO	SALDO A 31.12.2019
AG CONSULTORES AMBIENTALES LTDA	\$118.500,00
ALPHA METROLOGIA SAS	\$3.136.080,00
ASIMETRIC LTDA	\$1.924.500,00
ATLAS METROLOGIA DE COLOMBIA SAS	\$3.265.800,00
AUTOTRAFFIC S.A. DE C.V. - SUCURSAL COLOMBIA	\$5.918.400,00
BCI INGENIERIA SAS	\$1.225.710,00
BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	\$1.346.000,00
BIOTECH ORIUS SAS	\$2.150.400,00
BPM ANDINA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	\$1.704.400,00
C.I ASCAVI SAS	\$1.026.400,00
CALZADO ATLAS LIMITADA EN REORGANIZACION	\$118.500,00
CELSIUS LTDA	\$10.091.500,00
CEMENTOS ARGOS S.A.	\$8.570.500,00
CENTRAL CERVECERA DE COLOMBIA S.A.S.	\$3.372.000,00
CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.	\$2.430.500,00
CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	\$2.430.500,00
CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL GAS	\$42.586.100,00
CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL	\$118.500,00
CESAR CARO ROMERO S.A.S.	\$1.007.000,00
COLMETRO SAS	\$17.592.969,00
COLOMBIANA DE EXTRUSION SA	\$12.116.300,00
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.	\$2.507.800,00
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA LTDA	\$5.649.600,00
COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S	\$2.417.600,00
CONCESION TRANSVERSAL DEL SISGA S.A.S	\$2.959.200,00
CONCRELAB SAS	\$33.034.000,00
CONSORCIO ITS	\$14.796.000,00
CONSORCIO SERVICIOS DE TRANSITO DE VILLAVICENCIO	\$2.959.200,00
CONSORCIO SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE ITAGUI - SETI	\$5.918.400,00
CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA S.A.S.	\$933.400,00
COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA COSTA ATLANTICA LTDA.	\$1.124.000,00
CORP DE CIENCIA Y TEC PARA EL DES DE LA IND NAVAL MARIT Y FLU	\$6.307.400,00
CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL SECTOR ELECTRICO	\$4.716.700,00
CORPORACION DE FOMENTO ASISTENCIAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN VICENTE DE PAUL	\$1.124.000,00
CORPORACION MIXTA METROCALIDAD	\$1.007.000,00
DIGITRON LTDA	\$4.716.700,00
DINAMHO T&T S.A.S.	\$3.372.000,00

DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE	\$2.959.200,00
EBM METROLOGY S.A.S	\$1.361.900,00
ECOPETROL S.A.	\$46.002.400,00
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P.	\$2.430.500,00
ELICROM CIA. LTDA.	\$1.397.131,00
EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO S.A E.S.P.	\$11.039.100,00
EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA	\$10.349.000,00
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	\$103.818.432,00
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	\$32.332.500,00
ENETIUM SAS	\$4.532.800,00
EQUION ENERGIA LIMITED	\$2.248.000,00
EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	\$939.700,00
ERASMUS SAS	\$2.286.200,00
ESPECIALISTAS EN METROLOGIA S.A.S.	\$1.361.900,00
ESTRATEGIA Y PRODUCCION SA	\$2.828.400,00
FABRICA DE GRASAS Y PROD. QUIMICOS LTDA./ GRASCO SA	\$2.150.400,00
FAC COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO	\$29.260.400,00
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	\$10.862.700,00
FISCALIA GENERAL DE LA NACION - GESTION GENERAL	\$24.702.000,00
FOGEL ANDINA SA	\$1.124.000,00
FUNDACION BANCO NACIONAL DE SANGRE HEMOLIFE	\$1.124.000,00
FUNDACION FAS	\$617.200,00
FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	\$5.808.450,00
FUNDACION SUIZA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO	\$10.332.000,00
FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE	\$3.372.000,00
GAS INSTRUMENT LTDA	\$11.583.200,00
GERSSON DANIEL RODRIGUEZ SIERRA	\$855.200,00
GOBERNACION DEL MAGDALENA	\$5.918.400,00
GRUPO CIPE S.A.S	\$2.959.200,00
HAROLD OSWALDO MONTIEL MENDEZ	\$2.248.000,00
HERMENCIA OSORIO VILLAMIZAR	\$16.826.600,00
HIGIELECTRONIX LTDA	\$8.867.065,00
HINO MOTORS MANUFACTURING COLOMBIA SA	\$8.670.700,00
IC METROLOGIA S.A.	\$2.709.989,00
IEC INGENIERIA EN MANTENIMIENTO LTDA	\$833.700,00
IMPORMEDICAL EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS S A	\$2.828.400,00
INCOLBESTOS SA	\$4.236.700,00
INDUSTRIA ELECTRICA DEL CAUCA SA	\$2.430.500,00
INDUSTRIA MILITAR	\$3.762.200,00
INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S	\$3.392.600,00

INGEGAR INGENIERIA E.U.	\$1.124.000,00
INGENIERIA DE CONTROL DE CALIDAD DIVISION LABORATORIO LTDA	\$20.999.410,00
INGENIERIA TECNOLOGICA & MEDICA LTDA Y PARA EFECTOS COMERCIALES SU ABREVIATURA SERA I T & M LTDA	\$1.124.000,00
INGENIERIA Y SOLUCIONES EN CALIBRACION INSOLCAL	\$2.179.800,00
INPEL LTDA INGENIERIA Y PRODUCTOS ELECTRICOS	\$2.430.500,00
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC	\$21.908.700,00
INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	\$43.451.350,00
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL CESAR - IDTRACESAR	\$2.959.200,00
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD	\$5.918.400,00
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	\$25.562.700,00
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	\$107.767.100,00
INSTRUMENTACION Y METROLOGIA SAS	\$939.700,00
INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS	\$11.023.830,00
INSTRUMENTOS Y CONTROLES S A	\$4.429.900,00
JAIRO AUGUSTO FORERO DELGADILLO	\$1.124.000,00
JOSE LUIS MONTERO GUZMAN	\$1.124.000,00
JUAN SEBASTIAN SALGADO CORTES	\$1.124.000,00
LABORATORIO DE CALIBRACION Y SOPORTE METROLOGICO - LABCYS SAS	\$1.307.400,00
LABORATORIOS DE METROLOGIA SIGMA LTDA	\$2.262.100,00
LABZUL S A S	\$2.262.100,00
LANZETTA RENGIFO Y CIA S A S	\$10.384.300,00
LIFETECH BIOINGENIERIA SAS	\$2.248.000,00
MALLAS Y GAVIONES DE SANTANDER LTDA	\$1.124.000,00
MARIA PAULINA RAMIREZ SIERRA	\$1.124.000,00
MAURICIO ALEXANDER NIÑO CHAPARRO	\$833.700,00
MEDIIMPLANTES LTDA	\$1.414.200,00
METRICOM LIMITADA	\$5.873.100,00
METROBIT LTDA	\$2.430.500,00
METROLOGICA SAS	\$3.372.000,00
METROMEDICA EU	\$1.361.900,00
METRONIKA SAS	\$928.100,00
METROTEST METROLOGIA LTDA	\$23.726.410,00
MICROBIOLOGÍA PHARMACEUTICA LIMITADA	\$1.124.000,00
MICROLAB LABORATORIOS Y ASESORIAS S.A.S.	\$118.500,00
MICROPLAST ANTONIO PALACIO COMPANIA S	\$464.400,00
MONOMEROS COLOMBO VENEZOLANOS S.A.	\$18.442.200,00
MORTEROS TEQUENDAMA S.A.	\$1.124.000,00
MUNICIPIO DE ARJONA	\$2.959.200,00
MUNICIPIO DE TURBACO	\$5.918.400,00
MUNICIPIO VILLA ROSARIO	\$5.918.400,00

NEAV EL DORADO 51 80ANS COLOMBIA SA	\$2.940.342,00
NHSQ INGENIERIA S.A.S.	\$1.124.000,00
NUCLEAR SERVICE LTDA	\$5.523.000,00
ONIX LAB SAS	\$3.438.400,00
Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo Industrial ONUDI	\$1.773.500,00
OSCAR IVAN BARCASNEGRAS MUÑOZ	\$833.700,00
OSVALDO ARISPE BROWN	\$1.704.400,00
OUTSOURCING CONSULTORES O.C S.A.S	\$1.704.400,00
PAE GOVERNMENT SERVICES INC SUCURSAL COLOMBIA	\$5.656.800,00
PEDRO SIERRA	\$1.124.000,00
PERENCO COLOMBIA LIMITED	\$8.992.000,00
PINE COM ASIA PCA COLOMBIA S.A.S.	\$2.430.500,00
PINZUAR LIMITADA	\$59.447.616,00
PINZUAR S.A.S.	\$11.308.684,00
PRODUCCIONES GENERALES SA	\$38.176.700,00
PRODUCTORA DE JUGOS SAS	\$1.193.000,00
PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA S A	\$21.568.000,00
PROQUINAL S A	\$10.140.000,00
RAFAEL ERNESTO RINCON LOPEZ	\$2.248.000,00
RELIANZ MINING SOLUTIONS S A S	\$11.930.500,00
RIOPAILA CASTILLA SA	\$15.305.500,00
SCIENTIFIC PRODUCTS LTDA.	\$3.274.400,00
SERVI OPTICA SOCIEDAD LTDA	\$2.052.800,00
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	\$71.038.900,00
SERVICIOS DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO EN INGENIERIAS LTDA	\$1.307.400,00
SERVICIOS HIDROGEOLOGICOS INTEGRALES S.A.S.	\$236.600,00
SERVICIOS INTEGRADOS Y ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CARTAGO S.A.S.- SIETT CARTAGO S.A.S.	\$5.918.400,00
SERVICIOS INTEGRADOS Y ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUINAMARCA- SIETT C/MARCA	\$2.959.200,00
SERVIMETERS S.A.S	\$9.915.300,00
SIDERURGICA DE CALDAS S.A.	\$1.033.200,00
SIDERURGICA DEL OCCIDENTE S.A. SIDOC S.A.	\$113.652,00
SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	\$12.580.800,00
SIMIM METROLOGÍA SAS	\$3.844.700,00
SISCOMET LTDA	\$2.620.800,00
SISTEMAS DE CONTROL DE TRANSITO LTDA	\$2.959.200,00
SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTORES S A SOFASA S A	\$1.896.500,00
SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SOCIEDA POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	\$12.083.300,00
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	\$101.754.271,00
TALLERES WERSIN LTDA	\$1.124.000,00

TECHNODRILL LTDA	\$1.124.000,00
TERCERO GENERICO	\$43.196.190,00
TERMOTASAJERO S.A. ESP	\$13.143.000,00
TMB TRANSITO MODERNO DE BELLO LTDA	\$5.918.400,00
TRACE CHASER SAS	\$1.124.000,00
UNION TEMPORAL SETSA	\$2.959.200,00
UNIVERSIDAD DEL VALLE	\$4.629.307,00
UNIVERSIDAD EAFIT	\$28.890.900,00
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$1.124.000,00
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$1.108.100,00
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA	\$2.002.200,00
VANSOLIX SA EN REESTRUCTURACION	\$13.055.800,00
VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P.	\$913.800,00
VOLUMED LTDA	\$1.278.700,00
XINGMEDICAL S A S	\$97.600,00
YOISMAN ANDRES CARVAJALINO PARODI	\$1.124.000,00
ZONA FRANCA CELSIA S.A. E.S.P.	\$137.900,00

En reunión del Equipo Transversal de Sostenibilidad contable celebrada el jueves 30 de mayo de 2019 (Acta No. 004), se decidió reclasificar uno de los valores registrados en la cuenta de ingreso recibido por anticipado que corresponde a un servicio de calibración pagado en el año 2017 y a la fecha no tomado. El cliente no ha presentado la solicitud de devolución de su dinero y la entidad ha realizado las gestiones pertinentes de acuerdo a los procedimientos internos y no se ha logrado establecer contacto con el cliente por lo que se reclasifica dicho valor a otra cuenta del pasivo transitoriamente para que en caso de que no se logre realizar la devolución se cause el ingreso.

2.9.90.90.001 Otros pasivos diferidos		\$2.377.600
NIT	TERCERO	SALDO A 31.12.2019
900515289	LOSS CONTROL INSTRUMENTS COLOMBIA SAS	\$2.377.600

2.1.3 PATRIMONIO

Este grupo representa los recursos aportados para la creación y desarrollo del cometido Estatal del Instituto, la acumulación de los resultados acumulados de cada vigencia, el resultado de la actividad económica, financiera, social y ambiental del presente año y el patrimonio institucional incorporado.

NOTA 9 – PATRIMONIO

El saldo de esta cuenta está conformado de la siguiente forma:

3.1.05	CAPITAL FISCAL	\$22.473.063.755,45
3.1.05.06.001	Capital fiscal nación	\$23.302.663.755,45
3.1.05.06.002	Excedentes financieros distribuidos a la entidad	-\$829.600.000,00
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	12.258.946.933,29
3.1.09.01.001	Utilidad o excedentes acumulados	\$13.123.850.918,39
3.1.09.01.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	\$1.118.200.123,97
3.1.09.01.003	Por cambio de política contable	\$122.478.533,21
3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior	-\$2.105.582.642,28

Fuente SIIF NACION II - Cifras en pesos

Con la aplicación del manual de políticas contables durante la vigencia 2019 hubo lugar a ajustes en cuentas de balance para los cuales su contrapartida fue la cuenta contable 3.1.09.01.003 Por cambios en política contable y la cuenta contable 3.1.09.02.002 Corrección de errores de un periodo contable anterior.

2.2. ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

El estado de la actividad financiera, económica, social y ambiental de la Entidad Contable Pública, revela el resultado del ejercicio contable con base en el flujo de recursos asignados por el Presupuesto Nacional; y los recursos generados y recaudos a título de Recursos Propios; así como los consumos en cumplimiento de las funciones del cometido estatal, expresado en términos monetarios, durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 10 - INGRESOS

El INM es una unidad que genera ingresos propios, y además recibe ingresos de la Nación para el desarrollo de sus funciones, los ingresos fueron del orden de \$20.615.290.199,14 pesos detallados a continuación:

La U.A.E Instituto Nacional de Metrología es una unidad que genera ingresos propios y además recibe ingresos de la Nación para el desarrollo de sus funciones; a 31 de diciembre de 2019 los ingresos generados y recibidos fueron del orden de \$20.615.290.199,14, detallado a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
4	INGRESOS	20.615.290.199,14
4.2.10	BIENES COMERCIALIZADOS	2.576.498,00
4.3.90	OTROS SERVICIOS	622.168.538,00
4.3.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	14.087.220,00
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	19.491.080.859,14
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	461.351.298,00
4.8.02	FINANCIEROS	4.171.534,00
4.8.06	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	4.359.740,00
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	15.494.512,00

Fuente SIF NACION II - Cifras en pesos

NOTA 11 - GASTOS

En el rubro de Gastos del INM, se revelan los gastos administrativos, operativos, las depreciaciones y amortizaciones y otros gastos que representan salidas de recursos requeridos para desarrollar el cometido estatal, el INM incurrió en la presente vigencia en una totalidad de erogaciones, del orden de \$19.068.592.821,68, como se evidencia a continuación:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
5	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	19.068.592.821,68
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	4.802.679.134,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	246.972.051,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.606.058.606,17
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	310.327.900,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	2.181.545.504,13
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	3.876.003,75
5.1.11	GENERALES	7.034.738.790,72
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	103.116.973,00

5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	79.907.181,00
5.3.57	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	13.238.761,83
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.191.159.587,25
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	163.214.201,40
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	26.509.131,00
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS	45.305.385,00
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	17.930.411,97
5.8.03	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	-
5.8.04	FINANCIEROS	490.255,30
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	225.057.344,16
5.8.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	16.465.600,00

Fuente SIF NACIÓN II - Cifras en pesos

NOTA 12 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

Las provisiones jurídicas se registran en cuentas de orden mientras y de acuerdo al informe presentado por parte del Asesor Jurídico de la Dirección, se determina el porcentaje de probabilidad de ocurrencia de las mismas, y se constituyen las correspondientes provisiones para el adecuado reconocimiento del pasivo, esperando en todo caso el reconocimiento del fallo en primera instancia, para de esta forma proceder de conformidad con su correspondiente y adecuado registro contable dentro de los rubros del balance del INM.

Dentro de estas cuentas se clasifican aquellas partidas que en un futuro podrían llegar a representar un gasto, reconocimiento o ingreso, recaudo para el INM, pero que por su estado jurídico y probabilidad de ocurrencia, al cierre de esta vigencia se clasifican de la siguiente forma:

Dentro de la partida de “Presuntas Responsabilidades”, se encuentran registradas las partidas correspondientes a la pérdida del equipo volumétrico conforme a lo resuelto por el Comité de Bajas según acta No. 003 del 26 de septiembre de 2014; el cual y a pesar de contar con fallo de segunda instancia producto de la investigación llevada a cabo en el INM por parte de la oficina de Control Interno disciplinario, fue remitido a la Contraloría General de la República para los fines del caso.

Adicionalmente se encuentra registrada la partida pendiente de ingreso por valor de \$10.000.000 de pesos, como reconocimiento o recuperación del valor total por \$49.577.000 pesos, que fuere sustraído electrónicamente de la cuenta corriente del banco de Bogotá N° 062865050 en el pasado mes de febrero de 2016 y sobre el cual QBE Seguros reconoció como siniestro la suma de \$39.577.000 pesos.

Este siniestro sigue en proceso de investigación al cierre de la presente vigencia por parte de la Fiscalía General de la Nación; el detalle de la descomposición de esta cuenta es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	Saldo
8.3.15.10.001	Propiedades, planta y equipo	\$1.106.824.528,00
8.3.61.01.001	RESPONSABILIDADES EN PROCESO - Internas	\$29.140.000,00
8.3.90.90.001	Otras cuentas deudoras de control	\$15.390.226,00
8.9.15.21.001	Responsabilidades en proceso	\$29.140.000,00
8.9.15.90.090	Otras cuentas deudoras de control	\$1.122.214.754,00
		\$0,00

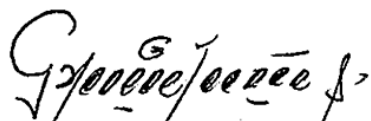
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	Saldo
9.1.20.02.001	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS - Laborales	\$342.987.860,2
9.3.55.01.001	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Pasivos	\$26.271.181,46
9.3.90.90.001	Otras cuentas acreedoras de control	\$2.529.390.989,00
9.9.05.05.001	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$342.987.860,2
9.9.15.90.090	Otras cuentas acreedoras de control	\$2.555.662.170,46
		\$0,00

En la cuenta de “Procesos Judiciales – Laborales” se registran todas aquellas demandas instauradas en contra de la UAE Instituto Nacional de Metrología por parte exfuncionarios y funcionarios del INM y las cuales a 31 de diciembre de 2019 siguen pendientes de fallo por parte de los correspondientes Juzgados Laborales.

Las mencionadas demandas una vez indexadas, ascienden a un monto de \$342.987.860,2 pesos y su relación detallada es la siguiente:

9.1.20.02.001	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS - LABORALES	\$342.987.860,2
IDENTIFICACIÓN	TERCERO	SALDO A 31.12.2019
19245659	Manfred José Bendek Torres	\$16.102.155,07
19472087	Jorge Enrique Gómez Herrera	\$15.282.570,14
38438908	LILIANA FONG DE FONG	\$124.233.767,82
52332879	JANET PILAR RODRIGUEZ GUERRERO	\$31.929.408,33
65758943	BEATRIZ HELENA AVILA HERNANDEZ	\$44.800.198,83
79343251	MANUEL AUGUSTO MARIN CERON	\$53.077.382,90
79357347	LUIS ENRIQUE AMAYA RINCON	\$12.951.041,99
79403053	ALEXANDER MARTINEZ LOPEZ	\$44.611.335,12

Notas contables



FREDDY G. HERNANDEZ SANDOVAL
T.P/58082-T/J.C.C
Contador público

923272440 - U.A.E. Instituto Nacional de Metrología
ENTIDADES DE GOBIERNO
01-10-2019 al 31-12-2019
INFORMACION CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL(Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO(Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO(Pesos)	SALDO FINAL(Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE(Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE(Pesos)
1	ACTIVOS	39377839905,00	9582514532,77	7690616867,73	41269737570,04	2575785338,16	38693952231,88
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	474641350,00	1724219132,60	1590969281,90	607891200,70	607891200,70	0,00
1.1.05	CAJA	7956000,00	7374897,90	15330897,90	0,00	0,00	0,00
1.1.05.02	CAJA MENOR	7956000,00	7374897,90	15330897,90	0,00	0,00	0,00
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	466685350,00	1716844234,70	1575638384,00	607891200,70	607891200,70	0,00
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	466685350,00	1716844234,70	1575638384,00	607891200,70	607891200,70	0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	289687177,00	64604806,00	106021887,00	248270096,00	248270096,00	0,00
1.3.17	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	89904469,00	0,00	76613669,00	13290800,00	13290800,00	0,00
1.3.17.01	SERVICIOS EDUCATIVOS	2630993,00	0,00	2630993,00	0,00	0,00	0,00
1.3.17.13	SERVICIOS DE APOYO INDUSTRIAL	76813576,00	0,00	63522776,00	13290800,00	13290800,00	0,00
1.3.17.14	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	6329800,00	0,00	6329800,00	0,00	0,00	0,00
1.3.17.90	OTROS SERVICIOS	4130100,00	0,00	4130100,00	0,00	0,00	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	199782708,00	64604806,00	29408218,00	234979296,00	234979296,00	0,00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	115580454,00	44750554,00	9553966,00	150777042,00	150777042,00	0,00
1.3.84.32	RESPONSABILIDADES FISCALES	84202254,00	0,00	0,00	84202254,00	84202254,00	0,00
1.3.84.90	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0,00	19854252,00	19854252,00	0,00	0,00	0,00
1.5	INVENTARIOS	216820901,00	2081400,00	50798001,00	168104300,00	168104300,00	0,00
1.5.05	BIENES PRODUCIDOS	216820900,00	2081400,00	50798000,00	168104300,00	168104300,00	0,00
1.5.05.90	OTROS BIENES PRODUCIDOS	216820900,00	2081400,00	50798000,00	168104300,00	168104300,00	0,00
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
1.5.14.90	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	36309321569,00	6536706106,96	4152075444,08	38693952231,88	0,00	38693952231,88
1.6.05	TERRENOS	11783345000,00	0,00	0,00	11783345000,00	0,00	11783345000,00
1.6.05.01	URBANOS	11783345000,00	0,00	0,00	11783345000,00	0,00	11783345000,00
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	0,00	660464147,48	500391206,02	160072941,46	0,00	160072941,46
1.6.15.90	OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO	0,00	660464147,48	500391206,02	160072941,46	0,00	160072941,46
1.6.20	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	5664500,00	0,00	0,00	5664500,00	0,00	5664500,00
1.6.20.03	MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.20.90	OTRAS MAQUINARIAS, PLANTA Y EQUIPO EN	5664500,00	0,00	0,00	5664500,00	0,00	5664500,00
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	432128114,00	2883723380,04	3072520698,03	243330796,01	0,00	243330796,01
1.6.35.01	MAQUINARIA Y EQUIPO	426690,00	55370700,18	2000000,39	53797389,79	0,00	53797389,79
1.6.35.02	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	245754937,00	2274528543,88	2507907481,09	12375999,79	0,00	12375999,79
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	9436971,00	2784124,00	11627609,29	593485,71	0,00	593485,71
1.6.35.04	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	0,00	401288629,26	401288629,26	0,00	0,00	0,00
1.6.35.90	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	176509516,00	149751382,72	149696978,00	176563920,72	0,00	176563920,72
1.6.40	EDIFICACIONES	28416450849,00	507031897,89	0,00	28923482746,89	0,00	28923482746,89
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	28416450849,00	507031897,89	0,00	28923482746,89	0,00	28923482746,89
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	1434576142,00	2590000,10	295001,66	1436871140,44	0,00	1436871140,44
1.6.55.04	MAQUINARIA INDUSTRIAL	1189130453,00	0,00	0,33	1189130452,67	0,00	1189130452,67

1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	186599652,00	2590000,10	295000,10	188894652,00	0,00	188894652,00
1.6.55.22	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	58846037,00	0,00	1,23	58846035,77	0,00	58846035,77
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	24918642184,00	1989104498,29	0,44	26907746681,85	0,00	26907746681,85
1.6.60.02	EQUIPO DE LABORATORIO	24918642184,00	1989104498,29	0,44	26907746681,85	0,00	26907746681,85
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2313274254,00	12395194,60	828892,34	2324840556,26	0,00	2324840556,26
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	2080505291,00	12395194,21	828892,00	2092071593,21	0,00	2092071593,21
1.6.65.02	EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	137991163,00	0,39	0,34	137991163,05	0,00	137991163,05
1.6.65.90	OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	94777800,00	0,00	0,00	94777800,00	0,00	94777800,00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1473474994,00	356386001,79	1,31	1829860994,48	0,00	1829860994,48
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	93147709,00	59900124,00	0,59	153047832,41	0,00	153047832,41
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1380327285,00	296485877,79	0,72	1676813162,07	0,00	1676813162,07
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	207200525,00	0,00	0,00	207200525,00	0,00	207200525,00
1.6.75.02	TERRESTRE	207200525,00	0,00	0,00	207200525,00	0,00	207200525,00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y	11524337,00	0,20	0,20	11524337,00	0,00	11524337,00
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	11524337,00	0,20	0,20	11524337,00	0,00	11524337,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES,	-34686959330,00	125010986,57	578039644,08	-35139987987,51	0,00	-35139987987,51
1.6.85.01	EDIFICACIONES	-22624119992,00	0,00	88900498,73	-22713020490,73	0,00	-22713020490,73
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	-325403737,00	1,01	36278928,69	-361682664,68	0,00	-361682664,68
1.6.85.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	-9240011823,00	0,51	356004309,06	-9596016131,55	0,00	-9596016131,55
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-1062185580,00	2,65	57969719,88	-1120155297,23	0,00	-1120155297,23
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	-1220674460,00	0,00	38598079,66	-1259272539,66	0,00	-1259272539,66
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	-207200523,00	125010982,21	0,00	-82189540,79	0,00	-82189540,79
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y	-7363215,00	0,19	288108,06	-7651322,87	0,00	-7651322,87
1.9	OTROS ACTIVOS	2087368908,00	1254903087,21	1790752253,75	1551519741,46	1551519741,46	0,00
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	235725056,00	803147581,04	725112254,69	313760382,35	313760382,35	0,00
1.9.05.01	SEGUROS	15937148,00	210738778,76	71164868,68	155511058,08	155511058,08	0,00
1.9.05.04	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	15910587,00	15910588,38	31821175,38	0,00	0,00	0,00
1.9.05.90	OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR	203877321,00	576498213,90	622126210,63	158249324,27	158249324,27	0,00
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	358581272,00	100714245,50	378955706,00	80339811,50	80339811,50	0,00
1.9.06.03	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	452791,00	20528434,00	20827225,00	154000,00	154000,00	0,00
1.9.06.04	ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y	358128481,00	80185811,50	358128481,00	80185811,50	80185811,50	0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	779194429,00	265319174,00	645470560,34	399043042,66	399043042,66	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	779194429,00	265319174,00	645470560,34	399043042,66	399043042,66	0,00
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	1654127866,00	85722086,29	1,18	1739849951,11	1739849951,11	0,00
1.9.70.07	LICENCIAS	1070739376,00	85722086,29	0,42	1156461461,87	1156461461,87	0,00
1.9.70.08	SOFTWARES	583388490,00	0,00	0,76	583388489,24	583388489,24	0,00
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS	-940259715,00	0,38	41213731,54	-981473446,16	-981473446,16	0,00
1.9.75.07	LICENCIAS	-656913999,00	0,38	27716623,83	-684630622,45	-684630622,45	0,00
1.9.75.08	SOFTWARES	-283345716,00	0,00	13497107,71	-296842823,71	-296842823,71	0,00
2	PASIVOS	3448814199,00	12867550260,73	14409765565,57	4991029503,84	4991029503,84	0,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	267290735,00	9252917832,56	11721026350,27	2735399252,71	2735399252,71	0,00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	883907,00	3627014108,94	5977356053,55	2351225851,61	2351225851,61	0,00
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	1,00	50678859,82	50678858,82	0,00	0,00	0,00
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	883906,00	3576335249,12	5926677194,73	2351225851,61	2351225851,61	0,00
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	72624881,00	3191689040,70	3166117378,94	47053219,24	47053219,24	0,00
2.4.07.06	COBRO CARTERA DE TERCEROS	0,00	50259,00	50259,00	0,00	0,00	0,00
2.4.07.20	RECAUDOS POR CLASIFICAR	72547513,00	3189296695,70	3163788601,94	47039419,24	47039419,24	0,00
2.4.07.22	ESTAMPILLAS	77368,00	2342086,00	2278518,00	13800,00	13800,00	0,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	91182802,00	296093700,00	323623954,00	118713056,00	118713056,00	0,00
2.4.24.01	APORTES A FONDOS PENSIONALES	21809772,00	66497235,00	65506527,00	20819064,00	20819064,00	0,00

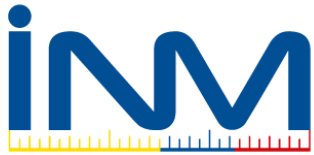
2.4.24.02	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	18213435,00	55203435,00	54401227,00	17411227,00	17411227,00	0,00
2.4.24.06	FONDOS DE EMPLEADOS	9657154,00	41678937,00	43863166,00	11841383,00	11841383,00	0,00
2.4.24.07	LIBRANZAS	38158564,00	132714093,00	159853034,00	65297505,00	65297505,00	0,00
2.4.24.90	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	3343877,00	0,00	0,00	3343877,00	3343877,00	0,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	6725885,00	1229345847,00	1309639604,00	87019642,00	87019642,00	0,00
2.4.36.03	HONORARIOS	303,00	58428979,00	58428676,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.04	COMISIONES	28361,00	3771993,00	3743632,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.05	SERVICIOS	0,00	59294901,00	64932716,00	5637815,00	5637815,00	0,00
2.4.36.06	ARRENDAMIENTOS	0,00	59850,00	59850,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.08	COMPRAS	1436467,00	164439097,00	176972257,00	13969627,00	13969627,00	0,00
2.4.36.10	PAGOS O ABONOS EN CUENTAS EN EL EXTERIOR	0,00	5594530,00	5594585,00	55,00	55,00	0,00
2.4.36.15	RENTAS DE TRABAJO	5161650,00	495292583,00	524291010,00	34160077,00	34160077,00	0,00
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	0,00	226209468,00	243792127,00	17582659,00	17582659,00	0,00
2.4.36.26	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	21,00	4658773,00	4753344,00	94592,00	94592,00	0,00
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y	99083,00	211595673,00	227071407,00	15574817,00	15574817,00	0,00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	25624321,00	91201021,46	65576700,46	0,00	0,00	0,00
2.4.40.14	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0,00	65576700,00	65576700,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.75	OTROS IMPUESTOS NACIONALES	25624321,00	25624321,46	0,46	0,00	0,00	0,00
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	0,00	27160566,00	27160566,00	0,00	0,00	0,00
2.4.60.02	SENTENCIAS	0,00	27160566,00	27160566,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	70248939,00	790413548,46	851552093,32	131387483,86	131387483,86	0,00
2.4.90.28	SEGUROS	1170791,00	1170791,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.34	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS	3704400,00	0,00	0,00	3704400,00	3704400,00	0,00
2.4.90.40	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	1711900,00	28717238,00	28717238,00	1711900,00	1711900,00	0,00
2.4.90.50	APORTES AL ICBF Y SENA	22547100,00	72308200,00	98321500,00	48560400,00	48560400,00	0,00
2.4.90.51	SERVICIOS PÚBLICOS	929000,00	929000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.90.55	SERVICIOS	40185748,00	687288319,46	724513355,32	77410783,86	77410783,86	0,00
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	958405033,00	2431324024,17	2188949652,30	716030661,13	716030661,13	0,00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	958405033,00	2431324024,17	2188949652,30	716030661,13	716030661,13	0,00
2.5.11.01	NÓMINA POR PAGAR	68811,00	879032308,03	879491418,16	527921,13	527921,13	0,00
2.5.11.02	CESANTÍAS	72718694,00	152959152,00	191145337,00	110904879,00	110904879,00	0,00
2.5.11.04	VACACIONES	214442139,00	103305984,00	56448693,00	167584848,00	167584848,00	0,00
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	48309358,00	76006849,00	57236999,00	29539508,00	29539508,00	0,00
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	45983895,00	37565839,00	112720972,00	121139028,00	121139028,00	0,00
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	293075123,00	486974503,00	194999935,00	1100555,00	1100555,00	0,00
2.5.11.08	LICENCIAS	0,00	7576813,83	7576813,83	0,00	0,00	0,00
2.5.11.09	BONIFICACIONES	2216225,00	51353594,00	53970903,00	4833534,00	4833534,00	0,00
2.5.11.10	OTRAS PRIMAS	14522267,00	183555594,97	169033327,97	0,00	0,00	0,00
2.5.11.11	APORTES A RIESGOS LABORALES	22960168,00	40557080,00	32900000,00	15303088,00	15303088,00	0,00
2.5.11.13	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	2406125,00	0,00	0,00	2406125,00	2406125,00	0,00
2.5.11.15	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	67146478,00	0,00	0,00	67146478,00	67146478,00	0,00
2.5.11.22	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	54865700,00	173364965,00	173354465,00	54855200,00	54855200,00	0,00
2.5.11.23	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -	28992950,00	152840858,17	153030405,17	29182497,00	29182497,00	0,00
2.5.11.24	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	90697100,00	57838500,00	78648400,00	111507000,00	111507000,00	0,00
2.5.11.25	INCAPACIDADES	0,00	28391983,17	28391983,17	0,00	0,00	0,00
2.9	OTROS PASIVOS	2223118431,00	1183308404,00	499789563,00	1539599590,00	1539599590,00	0,00
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	2217764831,00	1178986404,00	498443563,00	1537221990,00	1537221990,00	0,00
2.9.10.07	VENTAS	2217764831,00	1178986404,00	498443563,00	1537221990,00	1537221990,00	0,00
2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	5353600,00	4322000,00	1346000,00	2377600,00	2377600,00	0,00
2.9.90.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	5353600,00	4322000,00	1346000,00	2377600,00	2377600,00	0,00

3	PATRIMONIO	34732258062,00	2565413669,64	4111863673,84	36278708066,20	0,00	36278708066,20
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	34732258062,00	2565413669,64	4111863673,84	36278708066,20	0,00	36278708066,20
3.1.05	CAPITAL FISCAL	23302663755,00	2488800000,00	1659200000,45	22473063755,45	0,00	22473063755,45
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	23302663755,00	2488800000,00	1659200000,45	22473063755,45	0,00	22473063755,45
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	11429594307,00	76613669,64	905966295,93	12258946933,29	0,00	12258946933,29
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	13560801271,00	76613669,64	880341974,21	14364529575,57	0,00	14364529575,57
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	-2131206964,00	0,00	25624321,72	-2105582642,28	0,00	-2105582642,28
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	1546697377,46	1546697377,46	0,00	1546697377,46
3.1.10.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	0,00	1546697377,46	1546697377,46	0,00	1546697377,46
4	INGRESOS	13875468925,00	40211853,94	6780033128,08	20615290199,14	0,00	20615290199,14
4.2	VENTA DE BIENES	1218900,00	0,00	1357598,00	2576498,00	0,00	2576498,00
4.2.10	BIENES COMERCIALIZADOS	1218900,00	0,00	1357598,00	2576498,00	0,00	2576498,00
4.2.10.90	OTROS BIENES COMERCIALIZADOS	1218900,00	0,00	1357598,00	2576498,00	0,00	2576498,00
4.3	VENTA DE SERVICIOS	216687211,00	79921,00	405561248,00	622168538,00	0,00	622168538,00
4.3.90	OTROS SERVICIOS	216687211,00	0,00	405481327,00	622168538,00	0,00	622168538,00
4.3.90.04	ASISTENCIA TÉCNICA	0,00	0,00	20728200,00	20728200,00	0,00	20728200,00
4.3.90.90	OTROS SERVICIOS	216687211,00	0,00	384753127,00	601440338,00	0,00	601440338,00
4.3.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN	0,00	79921,00	79921,00	0,00	0,00	0,00
4.3.95.12	SERVICIOS DE SALUD	0,00	79921,00	79921,00	0,00	0,00	0,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00	0,00	14087220,00	14087220,00	0,00	14087220,00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	14087220,00	14087220,00	0,00	14087220,00
4.4.28.07	BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACIÓN	0,00	0,00	14087220,00	14087220,00	0,00	14087220,00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	13653391280,00	40131932,94	6339172810,08	19952432157,14	0,00	19952432157,14
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	13331192001,00	40131932,94	6200020791,08	19491080859,14	0,00	19491080859,14
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	8085273627,00	32063300,05	3412041555,30	11465251882,25	0,00	11465251882,25
4.7.05.10	INVERSIÓN	5245918374,00	8068632,89	2787979235,78	8025828976,89	0,00	8025828976,89
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	322199279,00	0,00	139152019,00	461351298,00	0,00	461351298,00
4.7.22.01	CRUCE DE CUENTAS	322199279,00	0,00	102601319,00	424800598,00	0,00	424800598,00
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0,00	0,00	36550700,00	36550700,00	0,00	36550700,00
4.8	OTROS INGRESOS	4171534,00	0,00	19854252,00	24025786,00	0,00	24025786,00
4.8.02	FINANCIEROS	4171534,00	0,00	0,00	4171534,00	0,00	4171534,00
4.8.02.90	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	4171534,00	0,00	0,00	4171534,00	0,00	4171534,00
4.8.06	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	0,00	4359740,00	4359740,00	0,00	4359740,00
4.8.06.01	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0,00	0,00	2480788,00	2480788,00	0,00	2480788,00
4.8.06.02	CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00	252588,00	252588,00	0,00	252588,00
4.8.06.90	OTROS AJUSTES POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	0,00	1626364,00	1626364,00	0,00	1626364,00
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	0,00	0,00	15494512,00	15494512,00	0,00	15494512,00
4.8.08.15	FOTOCOPIAS	0,00	0,00	163450,00	163450,00	0,00	163450,00
4.8.08.26	RECUPERACIONES	0,00	0,00	15331062,00	15331062,00	0,00	15331062,00
5	GASTOS	12678701281,00	13937907699,34	6001318781,20	20615290199,14	0,00	20615290199,14
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	10619975977,00	11436027945,16	5766688959,39	16289314962,77	0,00	16289314962,77
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	3595906662,00	1206772472,00	0,00	4802679134,00	0,00	4802679134,00
5.1.01.01	SUELDOS	3315751866,00	1117821210,00	0,00	4433573076,00	0,00	4433573076,00
5.1.01.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	6300800,00	2708181,00	0,00	9008981,00	0,00	9008981,00
5.1.01.10	PRIMA TÉCNICA	231416578,00	81275211,00	0,00	312691789,00	0,00	312691789,00
5.1.01.19	BONIFICACIONES	27464512,00	0,00	0,00	27464512,00	0,00	27464512,00
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	9085429,00	3014461,00	0,00	12099890,00	0,00	12099890,00
5.1.01.60	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	5887477,00	1953409,00	0,00	7840886,00	0,00	7840886,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	186631921,00	60364710,00	24580,00	246972051,00	0,00	246972051,00
5.1.02.01	INCAPACIDADES	581613,00	0,00	24580,00	557033,00	0,00	557033,00

5.1.02.18	INCENTIVOS AL AHORRO	186050308,00	60364710,00	0,00	246415018,00	0,00	246415018,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1167919238,00	438139368,17	0,00	1606058606,17	0,00	1606058606,17
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	169402500,00	78648400,00	0,00	248050900,00	0,00	248050900,00
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	422324754,00	153236503,17	0,00	575561257,17	0,00	575561257,17
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	91636140,00	32900000,00	0,00	124536140,00	0,00	124536140,00
5.1.03.06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	274162442,00	96761817,00	0,00	370924259,00	0,00	370924259,00
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	210393402,00	76592648,00	0,00	286986050,00	0,00	286986050,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	212006400,00	98321500,00	0,00	310327900,00	0,00	310327900,00
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	127256300,00	58989200,00	0,00	186245500,00	0,00	186245500,00
5.1.04.02	APORTES AL SENIA	71314300,00	39332300,00	0,00	110646600,00	0,00	110646600,00
5.1.04.03	APORTES A LA ESAP	4482500,00	0,00	0,00	4482500,00	0,00	4482500,00
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E	8953300,00	0,00	0,00	8953300,00	0,00	8953300,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	1481139616,00	792182250,13	91776362,00	2181545504,13	0,00	2181545504,13
5.1.07.01	VACACIONES	257887907,00	57019854,00	18464634,00	296443127,00	0,00	296443127,00
5.1.07.02	CESANTÍAS	429654306,00	191062437,00	0,00	620716743,00	0,00	620716743,00
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	147271202,00	56144690,00	18464634,00	184951258,00	0,00	184951258,00
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	301534239,00	194949577,00	0,00	496483816,00	0,00	496483816,00
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	162705225,00	112624284,00	36885008,00	238444501,00	0,00	238444501,00
5.1.07.07	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	22352351,00	87271342,00	17962086,00	91661607,00	0,00	91661607,00
5.1.07.90	OTRAS PRIMAS	159734386,00	93110066,13	0,00	252844452,13	0,00	252844452,13
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	3876004,00	15813027,00	15813027,25	3876003,75	0,00	3876003,75
5.1.08.02	HONORARIOS	0,00	1294000,00	1294000,00	0,00	0,00	0,00
5.1.08.04	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	3876004,00	0,00	0,25	3876003,75	0,00	3876003,75
5.1.08.90	OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	0,00	14519027,00	14519027,00	0,00	0,00	0,00
5.1.11	GENERALES	3905929863,00	8758857917,86	5630048990,14	7034738790,72	0,00	7034738790,72
5.1.11.06	ESTUDIOS Y PROYECTOS	146865726,00	0,00	1320787,00	145544939,00	0,00	145544939,00
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	164466552,00	80734424,00	0,00	245200976,00	0,00	245200976,00
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	348189430,00	4788577157,81	4802727374,01	334039213,80	0,00	334039213,80
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	23811950,00	453730736,00	72059642,88	405483043,12	0,00	405483043,12
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	238654888,00	85653191,00	1,15	324308077,85	0,00	324308077,85
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	21771750,00	31821175,65	15910588,30	37682337,35	0,00	37682337,35
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	37802862,00	20514125,00	0,00	58316987,00	0,00	58316987,00
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y	95149839,00	10713719,41	881693,41	104981865,00	0,00	104981865,00
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	868600,00	0,00	0,00	868600,00	0,00	868600,00
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	103652386,00	280690338,68	210738778,35	173603946,33	0,00	173603946,33
5.1.11.37	EVENTOS CULTURALES	7240379,00	52730036,00	0,00	59970415,00	0,00	59970415,00
5.1.11.42	GASTOS DE OPERACIÓN ADUANERA	38330000,00	128058313,00	5400000,00	160988313,00	0,00	160988313,00
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4925281,00	1801564,00	0,00	6726845,00	0,00	6726845,00
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y	110797642,00	51071668,42	0,00	161869310,42	0,00	161869310,42
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	29718878,00	16328282,58	0,00	46047160,58	0,00	46047160,58
5.1.11.59	LICENCIAS	49807400,00	0,00	0,00	49807400,00	0,00	49807400,00
5.1.11.80	SERVICIOS	2459296451,00	2251727628,65	521010125,04	4190013954,61	0,00	4190013954,61
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	24579849,00	504705557,66	0,00	529285406,66	0,00	529285406,66
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	66566273,00	65576700,00	29026000,00	103116973,00	0,00	103116973,00
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	66262000,00	0,00	0,00	66262000,00	0,00	66262000,00
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	0,00	65576700,00	29026000,00	36550700,00	0,00	36550700,00
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	110000,00	0,00	0,00	110000,00	0,00	110000,00
5.1.20.24	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	194273,00	0,00	0,00	194273,00	0,00	194273,00

5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	1857307938,00	741731908,13	125010983,65	2474028862,48	0,00	2474028862,48
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	79907181,00	0,00	0,00	79907181,00	0,00	79907181,00
5.3.51.08	MAQUINARIA Y EQUIPO	3674564,00	0,00	0,00	3674564,00	0,00	3674564,00
5.3.51.09	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	1755000,00	0,00	0,00	1755000,00	0,00	1755000,00
5.3.51.10	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	17364870,00	0,00	0,00	17364870,00	0,00	17364870,00
5.3.51.11	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	56169747,00	0,00	0,00	56169747,00	0,00	56169747,00
5.3.51.13	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y	943000,00	0,00	0,00	943000,00	0,00	943000,00
5.3.57	DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES	13238762,00	0,00	0,17	13238761,83	0,00	13238761,83
5.3.57.90	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	13238762,00	0,00	0,17	13238761,83	0,00	13238761,83
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y	1615652393,00	700518176,84	125010982,59	2191159587,25	0,00	2191159587,25
5.3.60.01	EDIFICACIONES	265415163,00	88900498,25	0,09	354315661,16	0,00	354315661,16
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	109749965,00	37534281,29	0,00	147284246,29	0,00	147284246,29
5.3.60.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	911069162,00	356004309,06	0,25	1267073470,81	0,00	1267073470,81
5.3.60.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	170432211,00	55113091,84	0,00	225545302,84	0,00	225545302,84
5.3.60.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	155167454,00	40199355,13	0,00	195366809,13	0,00	195366809,13
5.3.60.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	2532449,00	122478533,21	125010982,21	0,00	0,00	0,00
5.3.60.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y	1285989,00	288108,06	0,04	1574097,02	0,00	1574097,02
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	122000471,00	41213731,29	0,89	163214201,40	0,00	163214201,40
5.3.66.05	LICENCIAS	84614004,00	27716623,83	0,34	112330627,49	0,00	112330627,49
5.3.66.06	SOFTWARES	37307629,00	13497107,46	0,05	50804736,41	0,00	50804736,41
5.3.66.90	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	78838,00	0,00	0,50	78837,50	0,00	78837,50
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	26509131,00	0,00	0,00	26509131,00	0,00	26509131,00
5.3.68.05	LABORALES	26509131,00	0,00	0,00	26509131,00	0,00	26509131,00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0,00	169300267,97	106064471,00	63235796,97	0,00	63235796,97
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS	0,00	45305385,00	0,00	45305385,00	0,00	45305385,00
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	0,00	45305385,00	0,00	45305385,00	0,00	45305385,00
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	0,00	123994882,97	106064471,00	17930411,97	0,00	17930411,97
5.7.20.80	RECAUDOS	0,00	123994882,97	106064471,00	17930411,97	0,00	17930411,97
5.8	OTROS GASTOS	201417366,00	44150200,62	3554367,16	242013199,46	0,00	242013199,46
5.8.03	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	3520588,00	0,16	3520588,16	0,00	0,00	0,00
5.8.03.90	OTROS AJUSTES POR DIFERENCIA EN CAMBIO	3520588,00	0,16	3520588,16	0,00	0,00	0,00
5.8.04	FINANCIEROS	0,00	524034,30	33779,00	490255,30	0,00	490255,30
5.8.04.90	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	524034,30	33779,00	490255,30	0,00	490255,30
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	197896778,00	27160566,16	0,00	225057344,16	0,00	225057344,16
5.8.90.12	SENTENCIAS	0,00	27160566,00	0,00	27160566,00	0,00	27160566,00
5.8.90.23	APORTES EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	197896778,00	0,16	0,00	197896778,16	0,00	197896778,16
5.8.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN	0,00	16465600,00	0,00	16465600,00	0,00	16465600,00
5.8.95.16	OTROS SERVICIOS	0,00	16465600,00	0,00	16465600,00	0,00	16465600,00
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0,00	1546697377,46	0,00	1546697377,46	0,00	1546697377,46
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0,00	1546697377,46	0,00	1546697377,46	0,00	1546697377,46
5.9.05.01	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0,00	1546697377,46	0,00	1546697377,46	0,00	1546697377,46
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	1151354754,00	0,00	0,00	1151354754,00	0,00	1151354754,00
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	1106824528,00	0,00	0,00	1106824528,00	0,00	1106824528,00
8.3.15.10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1106824528,00	0,00	0,00	1106824528,00	0,00	1106824528,00
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	29140000,00	0,00	0,00	29140000,00	0,00	29140000,00
8.3.61.01	INTERNAS	29140000,00	0,00	0,00	29140000,00	0,00	29140000,00
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	15390226,00	0,00	0,00	15390226,00	0,00	15390226,00
8.3.90.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	15390226,00	0,00	0,00	15390226,00	0,00	15390226,00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1151354754,00	0,00	0,00	-1151354754,00	0,00	-1151354754,00

8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-1151354754,00	0,00	0,00	-1151354754,00	0,00	-1151354754,00
8.9.15.21	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	-29140000,00	0,00	0,00	-29140000,00	0,00	-29140000,00
8.9.15.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL POR	-1122214754,00	0,00	0,00	-1122214754,00	0,00	-1122214754,00
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	27992243,47	27992243,47	0,00	0,00	0,00
9.1	PASIVOS CONTINGENTES	344125855,00	14565118,81	13427124,01	342987860,20	0,00	342987860,20
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE	344125855,00	14565118,81	13427124,01	342987860,20	0,00	342987860,20
9.1.20.02	LABORALES	344125855,00	14565118,81	13427124,01	342987860,20	0,00	342987860,20
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	2555662170,00	0,00	0,46	2555662170,46	0,00	2555662170,46
9.3.55	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	26271181,00	0,00	0,46	26271181,46	0,00	26271181,46
9.3.55.01	PASIVOS	26271181,00	0,00	0,46	26271181,46	0,00	26271181,46
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	2529390989,00	0,00	0,00	2529390989,00	0,00	2529390989,00
9.3.90.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	2529390989,00	0,00	0,00	2529390989,00	0,00	2529390989,00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-2899788025,00	13427124,66	14565119,00	-2898650030,66	0,00	-2898650030,66
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-344125855,00	13427124,20	14565119,00	-342987860,20	0,00	-342987860,20
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE	-344125855,00	13427124,20	14565119,00	-342987860,20	0,00	-342987860,20
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-2555662170,00	0,46	0,00	-2555662170,46	0,00	-2555662170,46
9.9.15.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL POR	-2555662170,00	0,46	0,00	-2555662170,46	0,00	-2555662170,46



Los suscritos EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA PhD, Representante legal y FREDDY GUILLERMO HERNANDEZ SANDOVAL, profesional con funciones de Contador de la Unidad Administrativa Especial Instituto Nacional de Metrología – INM, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento en lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.

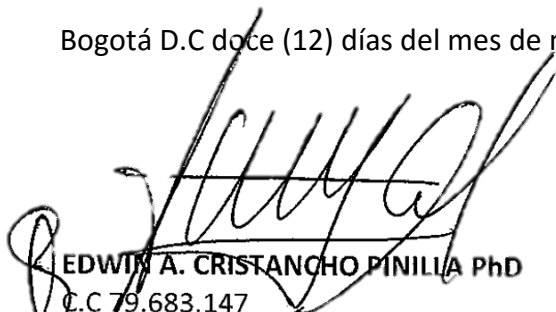
CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros de la Unidad Administrativa Especial Instituto Nacional de Metrología – INM con corte a 31 de diciembre de 2019, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015, de la UAE – Contaduría General de la Nación.

Que en los estados contables básicos de la Unidad Administrativa Especial Instituto Nacional de Metrología – INM con corte a 31 de diciembre de 2019, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF a 31 de diciembre de 2019.

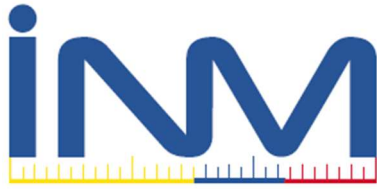
Que los activos representan un potencial de derechos y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Unidad Administrativa Especial Instituto Nacional de Metrología – INM.

Bogotá D.C doce (12) días del mes de marzo de 2020.


EDWIN A. CRISTANCHO PINILLA PhD
C.C 79.683.147
Director General


FREDDY G. HERNANDEZ SANDOVAL
T.P/58082-T J.C.C
Contador público





Instituto Nacional de Metrología
de Colombia

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO DE LA
UAE INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA
NIT: 900.494.393-3**

CERTIFICA:

Que los estados financieros mensualizados correspondientes a la vigencia fiscal 2019 son públicos y por ello se encuentran publicados en la página web de la entidad y en la intranet en las siguientes direcciones:

<http://www.inm.gov.co/instituto-nacional-de-metrologia-de-colombia/gestion/gestion-financiera/>

<http://intranet/index.php/el-instituto/informacion-financiera>

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de agosto de 2020.

FREDDY GUILLERMO
HERNANDEZ SANDOVAL

Firmado digitalmente por FREDDY
GUILLERMO HERNANDEZ SANDOVAL
Fecha: 2020.08.13 22:33:47 -05'00'

FREDDY G. HERNANDEZ SANDOVAL
T.P 58082-T

Proyecto: Luisa Fernanda Moreno M.

923272440 - U.A.E. Instituto Nacional de Metrología
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

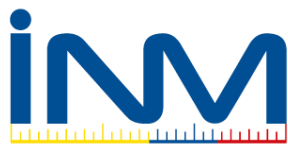
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				3,88
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	Existe el documento Manual Políticas Contables A1-01-M-02, según la descriptiva del control de cambios del mismo, tiene vigente la versión inicial de inclusión dentro del Sistema Integrado de Gestión del INM, aprobado el 28 de diciembre de 2018. En carpeta de calidad denominada Transición se tiene disponible también para consulta Manual de Políticas Financieras y Contables (A-01-M-01), según ficha de control de cambios, aprobado en Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 30 de diciembre de 2019. En total a la fecha de esta evaluación 3 Manuales.	0,79	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	A mediados de abril, a través de correo institucional el Grupo de Gestión Financiera, realizó invitación para socialización del manual de políticas contables para el lunes 29 de abril de 2019 10:00 - 11:00; documento que según da cuenta la portada del mismo había sido aprobado en sesión del Comité de Gestión y Desempeño del 28 de diciembre de 2018; es decir 4 meses después de su aprobación e incorporación como documento del Sistema Integrado de Gestión. Mediante sesión de Comité Institucional de Gestión y Desempeño (acta 19-29) del 30 de diciembre de 2019 fue aprobado Manual de Políticas Financieras y Contables (unificando los 2 manuales existentes) para consulta en carpeta de calidad de transición: Z:\SIG T\A-01 Gestión Financiera\M		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	A través de las revelaciones de los estados financieros de enero de 2019, se dio a conocer el efecto material en la estructura financiera con el registro de la depreciación y amortización de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018, en la cuenta contable del patrimonio 3.1.09.02.002 (corrección de errores de un periodo contable anterior) por valor de \$1.699.863.700,91 cifra reportada por el almacenista de la entidad.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Por indicación expresa del alcance del Manual de Políticas Contables vigente (A1-01-M-02) señala: Se definen los usuarios que harán uso del Manual de Políticas Contables y los aspectos contables que hacen parte de su estructura. El Manual de Políticas Contables es de obligatoria utilización por parte del Instituto Nacional de Metrología -INM para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información contable, constituyéndose en un documento de uso y consulta permanente por las diferentes áreas del INM, responsables de la generación de hechos económicos que deben ser adecuadamente contabilizados. El 30 de diciembre de 2019, entró a hacer parte del Sistema Integrado de Gestión el Manual de Políticas Financieras y Contables (unificación de los 2 manuales: de políticas contables y políticas financieras)		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Según el Manual de Políticas Contables vigente (A1-01-M-02 - versión 01) el objetivo principal del documento (Manual de políticas contables) es asegurar la consistencia y la uniformidad en los estados financieros con las normas contables aplicables y otras regulaciones para los estados financieros del INM.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Para efectos de las auditorías de Control Interno, se cuenta con el Sistema de Seguimiento de Planes de Mejoramiento SISEPM, herramienta esta a través de la cual se ha efectuado también seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría General de la República (2017)	0,86	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	El Sistema de Seguimiento de Planes de Mejoramiento SISEPM (implementado por Control Interno) entró en producción en el año 2016 y desde entonces fue dada a conocer la herramienta; adicional a que cuenta con sistema de alertas y notificaciones. Los usuarios de este último son los mismos de Sistema Único de Radicación de Documentos - SURDO		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	A través del Sistema de Seguimiento de Planes de Mejoramiento, se pudo evidenciar de la auditoría realizada por Control Interno (2019-09-08 al proceso Gestión Financiera se pudo determinar en febrero 7 de 2020, de las 21 acciones previstas en el Plan de Mejoramiento suscrito con ocasión de la auditoría en comento 14 acciones estaban vencidas, es decir el 61% del total del plan; 2 fueron cerradas fuera del plazo, 4 atendieron al plazo y solo 1 se ejecutó dentro del plazo.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Como parte del Sistema Integrado de Gestión se tiene vigente el Manual de Políticas Financieras (A1-01-M-01). Como responsabilidad del Contador señala el manual de Políticas Contables también vigente en el sistema Integrado de Gestión (A1-01-M-02) debe proponer a la administración un Manual de Procedimientos Contables, en el cual se detallan las transacciones que realiza la Entidad, las cuentas y conceptos a utilizar en el registro contable, los documentos soportes de la transacción o del hecho económico, y el flujo de información que debe existir entre las distintas áreas. El 30 de diciembre de 2019 fue aprobado Manual de Políticas Financieras y Contables. A la fecha de esta evaluación (2020-02-14) se encuentran vigentes en el Sistema Integrado de Gestión 3 Manuales	0,81	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Según da cuenta el Manual de Políticas financieras (A1-01-M-01) fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el 3 de mayo de 2018. A través del Manual de Políticas Contables se pudo determinar el documento fue aprobado el 28 de diciembre de 2018 y a través de correo institucional invitación a la socialización de este último el 29 de abril de 2019. El 30 de diciembre de 2019 fue aprobado Manual de Políticas Financieras y Contables. A la luz del Sistema Integrado de Gestión hay 3 Manuales vigentes. A la fecha de esta evaluación (2020-02-14) los 3 Manuales se encuentran disponibles para consulta en: Z:\SIG T\A-01 Gestión Financiera\M y Z:\SIG INM\3 MAC APOYO\A1 GF\Man		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	La documentación que hace parte del Sistema Integrado de Gestión esta dispuesta en las carpetas compartidas: SIG INM y SIG T, (Z) , no obstante existen documentos que ameritan actualización que no han sido modificados desde la versión inicial y no corresponde a la realidad del proceso. Los Actos Administrativos y/o documentos a través de los cuales la Dirección General emite lineamientos y directrices como por ejemplo la Resolución 648-2018 a través de la cual la entidad adopta una metodología para el cálculo de provisión contable respecto a procesos judiciales, se encuentra publicada a través de la INMtranet		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La documentación del proceso Gestión Financiera se encuentra disponible para consulta en la carpeta: Z:\SIG INM\3 MAC APOYO\A1 GF; no obstante se cuenta con documentos que requieren actualización o procedimientos que carecen de especificaciones documentalmente hablando como por ejemplo el procedimiento de conciliaciones contables. El 30 de diciembre de 2019 fue aprobado Manual de Políticas Financieras y Contables		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	En la vigencia 2019, ni en años anteriores no se implementó una política sobre identificación de bienes; no obstante se cuenta con documentación a través de la cual se pudo determinar, por ejemplo: Las revelaciones de los estados financieros de enero de 2019, hace alusión al efecto material en la estructura financiera por registro de la depreciación de mayo a diciembre de 2018 en la cuenta del patrimonio 310902002 por valor de \$1.699.863.700,91. A través de informe de implementación de módulos donados por MINCIT en el INM de fecha 2 de diciembre de 2019, quedó señalado con la versión actual de los módulos se puede definir el avance para el módulo de almacén en un 80%. S sustentado en la programación y ejecución de capacitaciones por áreas, dando a conocer el funcionamiento del módulo, así como la atención por parte del funcionario Almacenista en las solicitudes de traslado entre funcionarios y reintegros de elementos; generación de reportes, ejemplos de carga funcionales, pendiente la ejecución de procedimientos de depreciación. Según el numeral 12.4.2 (Propiedad, Planta y Equipo) del Manual de Políticas Contables el propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que el Instituto Nacional de Metrología -INM, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de los elementos que en la entidad clasifica como propiedad, planta y equipo, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos.	0,74	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La documentación del Sistema Integrado de Gestión está disponible para consulta. No ha sido efectiva la documentación existente a efectos de la ejecución del procedimiento. Según da cuenta el informe de implementación de módulos donados por MINCIT en el INM, de fecha 2 de diciembre de 2019, del cual tuvo conocimiento Control Interno, elaborado por el contratista John alberto Martínez Vargas, figura como resultados listas de asistencia a capacitación del módulo de almacén.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	Como parte integral del Sistema Integrado de Gestión, se tiene documentado el Procedimiento de Inventario físico (A5-02-P-08), en versión inicial; el cual tiene por objeto determinar las actividades para mantener el registro, responsabilidad y control de los bienes devolutivos de propiedad del Instituto Nacional de Metrología. A través de observación del informe de auditoría de control interno se puede evidenciar no se dio cumplimiento al procedimiento. Puntualmente no hay acción a implementar y la misma no ha sido susceptible de cierre. A partir de las actividades propias del Procedimiento Conciliaciones Contables.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	A nivel del Sistema Integrado de Gestión, se cuenta con el procedimiento de conciliaciones contables (A1-01-P-15 - versión 02). A través de las revelaciones de los estados contables a 31 de diciembre de 2019, específicamente por lo indicado en el ítem 3 del numeral 1.3, hubo señalamiento de incumplimiento de partes ejecutoras y generadoras de información.	0,72	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	El Procedimiento de Conciliaciones Contables hace parte del Sistema Integrado de Gestión, esta disponible para consulta en la carpeta de calidad (Z:\SIG INM\3 MAC APOYO\A1 GF\Proc). La Resolución 338 de 2018 (2018-08-01) a través de la cual se conformó el Equipo Transversal de Sostenibilidad Contable no se encuentra publicada en la INMtranet		

1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	A través de evaluación realizada por Control Interno al proceso Gestión Financiera se informó en su momento acerca del incumplimiento en la aplicación de procedimientos y/o directrices		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	A través de la descripción de actividades como la del Procedimiento de Caja Menor se tiene como responsable áreas o grupos de trabajo y no precisamente un cargo; por ejemplo: actividad 1- crear CDP: responsable: Gestión presupuesto, Tesorería, Dirección, Coordinación servicios administrativos y Cuentadante de caja menor. En proyecto Manual de Funciones hubo incorporación de cambios sugeridos por el Coordinador Financiero relacionados con segregación de funciones	0,60	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	El documento al que se hace referencia en el ítem 6 es un documento que hace parte del sistema Integrado de Gestión y se encuentra disponible para consulta (Z\SIG INM\3 MAC APOYO\A1 GF\Proc). En proyecto Manual de Funciones hubo incorporación de cambios sugeridos por el Coordinador Financiero relacionados con segregación de funciones.		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	A través de evaluaciones efectuadas por Control Interno se ha informado (en 2017, 2018 y 2019) acerca de la oportunidad de mejora documentalmente hablando.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El Manual de Políticas Contables vigente a través del numeral 9 señala lo relacionado con revelación y presentación de los elementos financieros. El Manual de Políticas Financieras vigente en el Sistema Integrado de Gestión, tiene por objeto: Establecer las políticas, principios, metodología y procedimientos claros y uniformes que son necesarios para la preparación y presentación de la información financiera generada por las diferentes áreas de la entidad. En el mismo manual el numeral 12.8 está relacionado con la preparación y elaboración de Estados Financieros	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Tanto el Manual de Políticas Contables como el Manual de Políticas Financieras son documentos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión de la entidad (Z\SIG INM\3 MAC APOYO\A1 GF\Man)		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	La Coordinación del Grupo de Gestión Financiera es la responsable de la supervisión de las operaciones ; así como también de la elaboración y presentación de los estados financieros y diferentes informes. Los estados financieros mensuales de 2019, no presentan fecha en el acta de publicación por los correspondientes de enero a julio de 2019. El 13 de agosto de 2019, la Contaduría General de la Nación efectuó al INM, requerimiento de asunto: incumplimiento Normas para la Presentación de Estados Financieros y Revelaciones - Entidades de Gobierno a través de documento de radicado 19-5728. Según información de la Coordinación Financiera; no hubo lugar a respuesta. Se implementa la recomendación que hiciera la CGN, eliminando la palabra INTEGRAL del Estado de Resultados		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	A nivel del Sistema Integrado de Gestión no existía al 2019-12-31, ni a la fecha de realización de esta evaluación (2020-02-24), un procedimiento para llevar a cabo en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas generadoras de hechos económicos; constituyendo este un factor de riesgo de las políticas de operación. Existe Procedimiento de Conciliaciones que tiene por objeto: Establecer una metodología que sirva de herramienta para efectuar los cruces y confrontación de los diferentes movimientos financieros que se generan en las dependencias del INM, para de esta forma lograr que la información que se reporta en los estados financieros y en las revelaciones, reflejen de manera fiel, verificable, comparable y oportuna la realidad económica del Instituto.	0,32	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	Consecuente con el ítem anterior, al no existir un procedimiento para llevar a cabo el cierre integral de la información producida en las áreas no se tiene la socialización del mismo. A través de mensaje de correo institucional el 17 de diciembre el grupo de Gestión Financiera, informó que atendería dentro de la vigencia los pagos a cuentas por pagar en los plazos relacionados en el correo en comento.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	NO	La respuesta a la pregunta es consecuente con el ítem 8 y 8.1 ante la ausencia del procedimiento		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	El Manual Políticas de Recursos Físicos en el numeral 7.5 señala del Grupo de Servicios Administrativos debe realizar inventario físico de forma anual. De otra parte el Procedimiento Levantamiento de Inventario Físico V1 (AS-02-P-08) señala a través de las generalidades: Al final de cada vigencia deben ser actualizados todos los inventarios con fecha a 31 de diciembre, con el fin de ser reportados al área de Gestión Financiera. A través de las revelaciones de los estados contables hubo indicación en el numeral 1.3 se presenta información en hojas de excel para el caso del almacén y en el numeral 1.4 como efectos y cambios significativos en la información contable se continúa viendo afectada la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad por la falta del inventario físico con corte a 2019-12-31	0,46	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Los documentos referidos en la observación del ítem 9 , hacen parte del Sistema Integrado de Gestión y se encuentran disponibles para consulta (Z\SIG INM\3 MAC APOYO\A5 GLA)		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	NO	Documentalmente hay establecidos lineamientos; no obstante el cumplimiento no es total, tal cual como ha quedado registrado de manera expresa en informes de auditoría realizadas por control interno en la vigencia 2019 y en las revelaciones a los estados contables a 31 de diciembre de 2019		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El 1o de agosto de 2018, el INM emitió Resolución 338 de 2018, por la cual se crea el Equipo Transversal de Sostenibilidad Contable, como apoyo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño del INM.	0,72	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	En la página web y en INMTRANET NO está publicada la Resolución 338 de 2018, por la cual se crea el Equipo Transversal de Sostenibilidad Contable, como apoyo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño del INM. En comunicaciones a usuarios se ha mencionado la Resolución en comento, obligando por ejemplo al usuario que requiera consulta hacerlo a través de PQRSD		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	El artículo octavo de la Resolución 338-2018, estableció funciones del Secretario del Equipo Transversal. A través de evaluación realizada por Control Interno en 2019, se evidenció no hubo emisión de los informes de gestión del Comité a partir de su conformación y hasta el momento de la evaluación.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	A través de comunicaciones remitidas a usuarios de servicios del INM como por ejemplo el documento de radicado en SURDO 2 19 -7594-3, se informa a ASEI SA la solicitud de devolución ha sido incluida dentro de los temas a tratar en la próxima reunión del comité de Equipo Transversal de Sostenibilidad contable. Argumento este que no procede frente a la solicitud realizada precisamente por el beneficiario de la devolución. A nivel documental hubo modificación en el Manual de Políticas Contables y Financieras y en el Procedimiento de Devolución de Ingresos.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	A través de la caracterización del proceso (Anexo 11) se evidencia la interrelación del proceso con los demás procesos y/o partes intervinientes en el flujo de información.	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	A través de la caracterización del proceso (Z\SIG TIE-02 Admon SIGIM - Anexo 11. Gestión Financiera) quedaron identificados los proveedores de las actividades del proceso.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Además de la interacción del proceso con las diferentes áreas se puede determinar a través de la caracterización (Z\SIG TIE-02 Admon SIGIM - Anexo 11. Gestión Financiera) las salidas y/o productos del mismo.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	PARCIALMENTE	Como política contable quedó consignado en las revelaciones a los estados contables a 31 de diciembre de 2019, las depreciaciones y amortizaciones de la propiedad, planta y equipo se registran en el SIF en forma global. Adicional a lo anterior señalan las mismas revelaciones en la nota 2, existen valores pendientes de reintegrar por parte de las EPS y otros que ya fueron reintegrados, pero no se ha aplicado en forma individualizada al correspondiente tercero por lo que continúa reflejándose como un derecho del INM.	0,74	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIALMENTE	A través de boletines mensuales, se lleva registro individual de bienes. En el Sistema Integrado de Información Financiero SIF el INM, tiene registrado de forma total (globalizada) las Propiedades Planta y Equipo; rubro este que corresponde al de mayor significatividad a nivel de balance (93 % de los activos)		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Documentalmente a través del Manual de Políticas Contables vigente (A1-01-M-02) en el numeral 12.4.6.4 quedó indicación cuando se da la baja de un elemento de la propiedad planta y equipo. A partir de archivo en excel denominado Boletín de Depreciación Almacén diciembre 2019, no es posible determinar por ejemplo a través del campo denominado área, mediante que Resolución fueron aprobados y datos de baja los elementos que figuran con dependencia. dado de baja. Según el numeral 7.6 del Manual de Políticas de Administración de Recursos Físicos, la baja de bienes y disposición de los mismos está a cargo del Director General previa recomendación del Comité de Bajas. El Director General aprueba mediante resolución la baja de los bienes y disposición de los mismos.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	A través del Manual de Políticas Cotnables vigente (A1-01-M-02 versión 01) hubo señalamientos del Marco Regulatorio (numeral 2). En las revelaciones a los estados financieros (2019-12-31) no se observa por ejemplo si la metodología para el cálculo de la provisión contable respecto de los procesos judiciales corresponde a lo resuelto en la Resolución 648 de 2018 por la cual se adopta una metodología para el cálculo de la provisión contable respecto de los procesos, judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales que se adelanten en contra del INM	0,60	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	PARCIALMENTE	En la cuenta de Procesos Judiciales -Laborales quedó registrado a 31 de diciembre el valor de la demanda instaurada en contra de la UAE Instituto Nacional de Metrología por parte de la exfuncionaria Janet del Pilar Rodríguez, por \$ 31.929.408,33. Al realizar consulta de las últimas actuaciones se aprecia en el portal (https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/) el fallo (2019-12-19) y fallo a las partes y a los intervinientes (2020-01-15).		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	SIF Nación es una herramienta modular, transversal y transaccional, a través de la cual las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación realizan su gestión financiera pública, de manera estandarizada, segura, conforme a la norma en línea y tiempo real, que permite generar información consistente, confiable y oportuna. El Contador, es el responsable de definir las cuentas a utilizar el reconocimiento de los diferentes hechos, transacciones y otros eventos que se presenten en el Instituto Nacional de Metrología -INM	1,00	

1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Según el numeral 1.2 de las revelaciones de los estados contables a 31 de diciembre de 2019, el INM para reconocimiento y revelación de sus hechos, transacciones y operaciones de carácter financiero, los registra aplicando las cuentas del Catálogo General de Cuentas para entidades del Gobierno, establecido mediante Resolución 620 de 2015, modificada por la Resolución 468 de 2016 y en lo pertinente aplicando el Decreto 2674 de 2012, por el cual se reglamenta el SIF	
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Para casos como el de las cuentas de Propiedad Planta y Equipo el registro en el SIF es globalizado. A través de las políticas y práctica contables de las que trata el numeral 1.2. de las revelaciones de los estados contables a 31 de diciembre de 2019 de carácter general hubo expreso señalamiento acerca del las depreciaciones y amortizaciones de la propiedad planta y equipo (ítem 2)	1,00
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Según el numeral 1.2 de las revelaciones a los estados contables a 31 de diciembre de 2019, relacionado con Políticas y Prácticas Contables los estados financieros de la UAE Instituto Nacional de Metrología - INM han sido preparados y presentados atendiendo las políticas contables.	
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	En el INM, el Sistema Integrado de Información Financiera es la fuente oficial de información. A través de revelaciones a estados contables de enero de 2019, se pudo determinar surgió hecho económico de 2018, con efecto material en la estructura financiera; mencionando además la dificultad de aplicación del manual de políticas contables de la entidad.	0,88
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	En casos como el de la orden presupuestal 22926219, con fecha máxima de pago 2019-02-18, corresponde a la reserva presupuestal, correspondiente al último pago del contrato de prestación de servicios 0125 de 2018 para apoyar la gestión administrativa, operativa y logística en el manejo documental y de atención al usuario de los ensayos de aptitud y/o comparaciones interlaboratorios suscritos.	
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El consecutivo lo genera directamente el Sistema Integrado de Información Financiera SIF. A través del Procedimiento de Pagos (A1-01-P-10) quedó establecido como actividad de la cual es responsable el Profesional con funciones de contador: Registrar la cuenta por pagar consecutivamente en el aplicativo SIF Nación II, de acuerdo al orden de recepción en el Grupo de Gestión Financiera.	
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	PARCIALMENTE	El consecutivo lo genera directamente el Sistema Integrado de Información Financiera SIF. A través del Procedimiento de Pagos (A1-01-P-10) quedó establecido como actividad de la cual es responsable el Profesional con funciones de contador: Registrar la cuenta por pagar consecutivamente en el aplicativo SIF Nación II, de acuerdo al orden de recepción en el Grupo de Gestión Financiera.	0,60
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	PARCIALMENTE	Según el procedimiento de pagos vigente, el profesional con funciones de contador verifica que los documentos de soporte se encuentren completos y que la información sea congruente. En el ítem 17 se cita ejemplo: contrato 079-2019. A modo de ejemplo se tiene también el contrato 026 en donde no se evidencia la obligación del supervisor de la que trata el numeral 7 del memorando de designación No 3-19-260-0 (presentación informe de supervisión de acuerdo al formato establecido en el sistema integrado de gestión) no se tiene radicado junto con los demás documentos el informe del Supervisor como obligación expresa del mismo; figura solamente informe de actividades firmado conjuntamente con el contratista y no en formato del SIG	
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALMENTE	A través de procedimientos como el de pagos (A1-01-P-10 versión 5) quedó establecido en la actividad 1 recibir documentos (Recibir certificado para pagos debidamente radicado en SURDO, formato A1-01-F-09, con los soportes estipulados en la circular para recepción y pago de obligaciones vigente, incluido el formato A1-01-F-20 Declaración Juramentada). Observación ítem 17.1 caso contrato 079 pago 4.	
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	A partir del Decreto 1068 de 2015 (El artículo 2.9.1.1.3), el campo de aplicación del SIF es para todas las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.	1,00
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Según el Decreto 1068 de 2015 (artículo 2.9.1.1.4), el SIF Nación reflejará el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el presupuesto General de la Nación.	
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Idem el numeral 18.1	
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Por expreso señalamiento de las revelaciones de los estados contables al 31 de diciembre de 2019; los libros oficiales de la UAE Instituto Nacional de Metrología -INM se encuentran automatizados y bajo custodia en el SIF NACION II, los cuales pueden ser reproducidos o impresos en cualquier momento y ante cualquier requerimiento que sea recibido por parte del INM.	1,00
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Idem el numeral 19	
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	El Contador, es el responsable de definir las cuentas a utilizar el reconocimiento de los diferentes hechos, transacciones y otros eventos que se presenten en el Instituto Nacional de Metrología -INM y que deban ser incorporados en la contabilidad. El procedimiento para la preparación, elaboración y presentación de estados financieros en la actividad 2 señala el profesional con funciones de contador es responsable al final del mes basado en el RGCP, se registran los ajustes contables que sean necesarios, así como también las amortizaciones del caso. De otro lado el Procedimiento de Conciliaciones Contables vigente (A1-01-P-15 versión) tiene por objeto: Establecer una metodología que sirva de herramienta para efectuar los cruces y confrontación de los diferentes movimientos financieros que se generan en las dependencias del INM, para de esta forma lograr que la información que se reporta en los estados financieros y en las revelaciones, reflejen de manera fiel, verificable, comparable y oportuna la realidad económica del Instituto	
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Según el Procedimiento para la Preparación, Elaboración y Presentación de Estados Financieros (A1-P-13 Versión 2), responsable el Profesional con Funciones de Contador Al final del mes y con base en el reporte de saldos y movimientos, se efectúa una revisión pormenorizada de todas las cuentas, verificando que ellas presenten en forma fidedigna la situación y actividad económica del INM.	1,00
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Consecuente con el ítem 20 y conforme lo dispuesto en el Procedimiento para la Preparación, Elaboración y Presentación de Estados Financieros (A1-P-13 Versión 2), la actividad tiene periodicidad mensual.	
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Constituye ventaja del Sistema Integrado de Información Financiero SIF: posibilita tener información financiera en línea y tiempo real.	
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Documentalmente hablando a través del numeral 2 del Manual de Políticas Contables quedó establecido el Marco Regulatorio para el INM como entidad de gobierno.	1,00
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual de Políticas Contables vigente (A1-01-M-02 versión 01) está disponible para consulta en la carpeta de calidad de la entidad	
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición de los elementos de los estados financieros están relacionados en el numeral 8 del Manual de Políticas Contables	
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGUN APLIQUE?	SI	Documentalmente se tiene establecido en el Manual de Políticas Contables las características de la depreciación y la depreciación como tal. A partir de los boletines de almacén se pudo establecer el cálculo de la depreciación se realiza a través de excel.	1,00
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	A través de boletín de almacén de diciembre de 2019, se observó nota: De acuerdo a solicitud del Comité de Sostenibilidad Contable en la cual los vehículos deberán tener un valor aproximado del reportado por FASECOLDA; sin embargo en el comité no se indicó la vida útil que se debería tomar para realizar el respectivo ajuste. Dado lo anterior se toma como vida útil 15 años para los vehículos de la entidad con el fin de realizar el ajuste de la depreciación de los vehículos y así el valor en libros será cercano al valor reportado por FASECOLDA. La política establecida a través del Manual de políticas contables vigente (A1-01-M-02) no hace mención o señalamiento sobre valor reportado por Fasecolda	
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	El procedimiento de conciliaciones contables vigente (A1-01-P-15) en el numeral 7.3 describe la conciliación de inventarios - propiedad, planta y equipo e intangibles. Según la actividad 2 del Procedimiento para la Preparación, Elaboración y Presentación de Estados Financieros, el Profesional con Funciones de Contador, al final del mes y también basado en el RGCP, se registran los ajustes contables que sean necesarios, así como también las amortizaciones del caso.	
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	En marzo de 2019, se suscribió acta con ocasión de la sesión del Comité que tuviera por orden del día el análisis de la relación de bienes sujetos para baja y recomendaciones del Comité.	
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El Manual de Políticas Contables dentro de la estructura que ha establecido para las políticas contables incluyó la medición posterior y en ese mismo orden de ideas para los elementos financieros	0,94
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Documentalmente se tiene como parte del Sistema Integrado de Gestión el Manual de Políticas Contables (A1-01-M-02)	
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	A través de las revelaciones de los estados financieros de enero de 2019, se dio a conocer el efecto material en la estructura financiera con el registro de la depreciación y amortización de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018.	
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	A la luz del Procedimiento de Preparación, Elaboración y Presentación de Estados Financieros vigente (A1-01-P-13 versión 02), el Profesional con funciones de Contador al final del mes y con base en el reporte de saldos y movimientos, efectúa revisión pormenorizada de todas las cuentas, verificando que ellas presenten en forma fidedigna la situación y actividad económica del INM.	
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	A través de las revelaciones de los estados financieros de enero de 2019, se dio a conocer el efecto material en la estructura financiera con el registro de la depreciación y amortización de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018.	
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Las provisiones de tipo jurídico se registran o tienen soporte en el informe presentado por el Asesor Jurídico de la Dirección.	

1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	Con fecha 12-08-2019 y radicado de la CGN 20194600032621, de asunto: Requerimiento Incumplimiento Normas para la Presentación de Estados Financieros y REvelaciones - Entidades de Gobierno, solicitó adopción acciones con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos y doctrina generada por la Contaduría General de la Nación . A través del CHIP se pudo realizar consulta de saldos y movimientos de octubre a diciembre de 2019. no hubo lugar a respuesta. Se implementa la recomendación que hiciera la CGN, eliminando la palabra INTEGRAL del Estado de Resultados	0,81
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	A la luz del Sistema Integrado de Gestión, existe el procedimiento para la preparación, elaboración y presentación de estados financieros el cual reza en la actividad 4: Una vez efectuada la totalidad de registros y ajustes se preparan los Estados Financieros mensuales, los cuales deben estar debidamente firmados por parte del Representante Legal y el Profesional Especializado con funciones de Contador. Una vez firmados se procederá con la publicación en la Intranet y página web del INM de los siguientes Estados Financieros: 1. Estado de Situación Financiera; 2. Estado de Resultados; 3. Estado de Cambios en el Patrimonio; 4. Estado de Flujo de Efectivo; De forma anual se elaboran y publican las notas contables a los estados financieros, que son parte integral de los mismos, conforme a las normas de contabilidad pública establecidas por la Contaduría General de la Nación.	
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Por la observación realizada en el ítem 24.1, respecto a la publicación de los estados financieros en la INMtranet y la página web, en consulta realizada en la página web (http://www.inm.gov.co/nueva/wp-content/uploads/2019/10/31_mayo_financieros_2019.pdf) a través de la certificación de los estados financieros mensuales de enero a mayo de 2019, se evidenció fue en junio de 2019 y el acta de publicación para esos mismos periodos no registraron fecha alguna.	
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	En el 2019, como en vigencias anteriores no se utilizaron los estados financieros para la toma de decisiones	
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	A 31 de diciembre de 2019, se evidencia a través de la página del CHIP estados financieros con sus revelaciones	
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El INM hace uso del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y está concebida por el propio Ministerio de Hacienda ventajas del sistema entre otras: Estandariza la gestión financiera pública conforme a la normatividad, Reduce los gastos relacionados con la adquisición, mantenimiento y actualización de aplicativos financieros.	1,00
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	A través de acta de Comité Institucional de Control Interno, con fecha 2019-02-27, se pudo observar hizo parte del orden del día la presentación de los estados financieros de la vigencia 2018. Para efectos de esta evaluación Control Interno conoció los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019, a través de la página de la CGN a través del CHIP.	
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	El INM no cuenta con un sistema de indicadores para realizar los análisis e informar adecuadamente la situación, resultados y tendencias en la gestión de la entidad. En 2019, para el proceso de Gestión Financiera, los indicadores de eficiencia y efectividad son: Oportunidad de trámites de CDP/Oportunidad de trámites de RP y Oportunidad en el registro de ingresos.	0,46
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	NO	En el 2019 como en vigencias anteriores el INM no contó con un sistema de indicadores. La observación es consecuente con el ítem anterior (26)	
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	PARCIALMENTE	Los indicadores a nivel del Sistema Integrado de Gestión son solamente de oportunidad en trámites y registro.	
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	Desde el 2020-02-15, fue cargada la información al ciudadano a través de la página de la Contaduría General de la Nación. Los estados Financieros mensuales fueron publicados a través de la página web; por ejemplo para junio 2019 solo se presenta. El acta de publicación de los estados financieros sin fecha, el estado de situación financiera (cifras) y la certificación de los estados contables básicos, estado de la situación financiera y estado de resultados. A la fecha de realización de esta evaluación (2020-02-24) no se habían publicado estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019 a través de la página web de la entidad.	0,65
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	A modo de ejemplo se tiene de los estados financieros mensuales con corte a 30 de junio de 2019, no presentan revelaciones de los mismos como parte integral de ellos. En los estados financieros a 31 de diciembre 2019, publicados a través del CHIP, quedó indicación a través del numeral 1.2: Los estados financieros de la UAE Instituto Nacional de Metrología - INM han sido preparados y presentados atendiendo las políticas contables incluidas en el Marco Normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 y sus correspondientes modificatorias; igualmente se complementaron con la doctrina contable, circulares y demás normativa expedida hasta el 31 de diciembre de 2019 por parte de la UAE -Contaduría General de la Nación; en ellos se reconoce la totalidad de los hechos, transacciones y operaciones que realiza el INM. A la fecha de realización de esta evaluación (2020-02-24) no se habían publicado estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019 a través de la página web de la entidad.	
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Respecto al 2018, las recomendaciones efectuadas a través de las evaluaciones realizadas por control interno, el contenido de las notas a los estados financieros de 2019, en algunos casos suministraron información acerca de hechos relevantes como por ejemplo: Al cierre de la Ejecución Presupuestal de 2019 se constituyó el rezago presupuestal del año 2020, correspondiendo a Reservas Presupuestales un total de \$2.811.080.475,40, de las cuales fueron constituidas por falta de PAC un valor total de \$2.272.063.978,06 y debidamente justificadas por parte de los supervisores y autorizadas por parte del Ordenador del Gasto del INM, un valor total de \$539.016.497,34.	
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	PARCIALMENTE	A través de las revelaciones a los estados contables a 31 de julio de 2019, se relacionaron las operaciones significativas pero para el periodo (no de un periodo a otro) en cuentas de Propiedad Planta y Equipo, Avances y Anticipos Entregados y Operaciones Interinstitucionales	
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	PARCIALMENTE	Como parte integral de los estados contables a 31 de diciembre de 2019, se observa inclusión de notas de carácter general y notas de carácter específico. En las notas de carácter general se presenta aparte de (1.2) de políticas y prácticas contables	
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	PARCIALMENTE	A la fecha de esta evaluación (2020-02-25) se había publicado información a través del CHIP correspondiente al cuarto trimestre de 2019 (octubre a diciembre). En la página web no se había publicado a la misma fecha (2020-02-25) estados financieros a 31 de diciembre de 2019.	
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	PARCIALMENTE	La Jornada de Rendición de Cuentas 2018-2019, no incluyó en la agenda del evento presentación de los estados financieros. En informe de Seguimiento PAAC de Control interno con corte a 31 de diciembre de 2019, se dio cuenta de lo relacionado con el tercer componente: Estrategia Rendición de cuentas. A modo de conclusión quedó señalado en el ítem 6 del numeral 5 del Informe de Resultados percepción de la jornada de rendición de cuentas emitido por la Oficina Asesora de Planeación: Se evidencia que quedan algunas oportunidades de mejora por realizar, especialmente en lo relacionado con presentar cifras numéricas y resultados cuantitativos . A través de la página del INM publicaron informe Logros Rendición de Cuentas Vigencia 2018-2019, que incluyó el aparte titulado estados financieros.	0,60
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	PARCIALMENTE	Durante la realización de esta evaluación (2020-02-25) no fue posible por ejemplo realizar la validación de los videos pregrabados que fueron proyectados durante la jornada de rendición de cuentas llevada a cabo el 29 de noviembre de 2019, por falta de disponibilidad de los mismos en la página (http://www.inm.gov.co/instituto-nacional-de-metrologia-de-colombia/gestion/rendicion-de-cuentas/#)	
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	PARCIALMENTE	En el Informe publicado en la página web (http://www.inm.gov.co/nueva/wp-content/uploads/2019/12/InfLogrosRendicionCuentasVigencia2018-2019.pdf) no se incluyeron revelaciones a los estados contables. El aparte del informe titulado Estados Financieros incluyó: acta de publicación (de fecha 30 de octubre de 2019), certificación de los estados financieros, estado de situación financiera y el estado de resultados y gráficamente ilustración de variación de: activo, propiedad planta y equipo, pasivo y patrimonio.	
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En informe de evaluación realizada por Control Interno al proceso Gestión financiera (2019-09-18), quedó expresamente señalado en el resumen ejecutivo la oportunidad de mejora respecto a la identificación de los riesgos. A través de la matriz de riesgos institucional puede observarse los riesgos identificados para el proceso (Z:110 OAP110 135 INFORMES110 170 Inf. mapa admon riesgoProceso2019), se tienen a la fecha de evaluación para el 2019, un total de 7 riesgos. A través de Informe de evaluación de Control Interno al proceso de Gestión Financiera, llevado a cabo en 2019, se recomendaron aspectos a tener en cuenta a efectos de la descripción de riesgos para el proceso. En el mapa de riesgos del proceso no constituye factor de riesgo en el marco de las políticas de operación la ausencia de política y/o procedimiento de cierre integral de las operaciones que impactan la información financiera.	0,72
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	El mapa de riesgos institucional esta disponible para consulta a través de la Oficina Asesora de Planeación en carpeta del Sistema Integrado de Gestión (Z:110 OAP110 135 INFORMES110 170 Inf. mapa admon riesgoProceso2019). En el archivo de excel donde se encuentra el mapa de riesgos hay una hoja denominada seguimiento, la cual registra como observación del Q3: No se envió información correspondiente al seguimiento y para el Q4: No se entregó información por parte del proceso.	
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En la matriz de riesgos institucional se tiene definido el riesgo inherente o al que se enfrenta la entidad en ausencia de acciones de control y el riesgo residual como aquel que permea después de aplicación de controles.	0,65
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	Tal cual como se indicó en el numeral 29.1, el proceso Gestión Financiera no reportó información a efectos del seguimiento. Observaciones del Q3 y Q4	
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Tal cual como se indicó en el numeral 29.1, el proceso Gestión Financiera no reportó información a efectos del seguimiento por los trimestres de julio a diciembre de 2019. En el seguimiento del Q2, quedó registrada como observación del seguimiento: Dada la actualización de la matriz, se espera revisar su aplicación para el siguiente trimestre.	
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	PARCIALMENTE	Ante la ausencia de registro y/o evidencia de seguimiento en el mapa de riesgos por el no suministro de información de parte del proceso de Gestión Financiera no se puede determinar la aplicación y por ende la efectividad de los controles diseñados para los riesgos identificados a nivel de proceso.	
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	A partir de la matriz de riesgos institucional, puntualmente por la falta de registro a efectos de seguimiento no se puede evidenciar por ejemplo la realización de autoevaluaciones entre julio y diciembre de 2019	
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Mediante Resolución 040-2019, por medio de la cual se modifica la Resolución 500 de 2017, donde se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Instituto Nacional de Metrología, quedó ratificado el Grupo de Gestión Financiera. En el 2019 no hubo inclusión de personal involucrado en el proceso contable, se le dio continuidad al mismo grupo que venía desarrollando labores desde finales de 2018.	1,00

1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Las personas que conforman el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera tiene formación y/o perfil relacionado con la Contaduría, Finanzas y ciencias a fines		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	Por expreso señalamiento en las revelaciones a través del ítem 5 del numeral 1.3 que trata de limitaciones y deficiencias de tipo operativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable quedó indicado la falta de programas de capacitación y actualización en los diferentes temas tributarios y contables.	0,20	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	NO	En ausencia de actividades en el cronograma de Capacitación de 2019, relacionadas con el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable no aplica la verificación del cumplimiento.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	NO	El cronograma de capacitación para el 2019, incluyó un total de 36 actividades en 8 temas: Sostenibilidad ambiental, Buen gobierno, Relevancia Internacional, Gestión de las tecnologías de la información, Derechos humanos, Servicio al ciudadano, Gestión del Talento Humano y SST		
2.1	FORTALEZAS	PARCIALMENTE	A nivel institucional se observa incursión en la implementación de herramientas y/o ayudas tecnológicas para el desarrollo de procesos.		
2.2	DEBILIDADES	PARCIALMENTE	Tal cual como se ha manifestado en diferentes contextos y/o evaluaciones de Control Interno de la vigencia 2019 y anteriores; la falta de compromiso de algunas dependencias de cara a la mejora y/o evolución de los procesos. No se concibe el proceso contable de carácter transversal donde convergen la totalidad de los procesos (misionales, estratégicos y de apoyo)		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	PARCIALMENTE	documentalmente se ha tenido actualización ajustando a la realidad y desarrollo del proceso.		
2.4	RECOMENDACIONES	PARCIALMENTE	Tener presente que el Control Interno Contable es ante todo un proceso, que tiene por finalidad lograr la efectividad de los los procedimientos de control de tal forma que garantice que la información contable cumple con su cometido.		



Bogotá, 14 de agosto de 2020

Doctor

JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON

Secretario General

Comisión Legal de Cuentas

Cámara de Representantes

Carrera 7ª No. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá D.C.

ASUNTO: Evaluación independiente del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2019

Dando cumplimiento a la solicitud de información del asunto, se remite copia del informe sobre la evaluación independiente del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2019 presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016.

Este informe fue elaborado y presentado por la suscrita.

Atentamente,

SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS

Asesora con funciones de Jefe de Control Interno

Elaboró: Sandra Lucía López Pedreros

Revisó: Sandra Lucía López Pedreros

Aprobó: Sandra Lucía López Pedreros





Sandra Lucia López Pedreros <slopez@inm.gov.co>

Fwd: RESPUESTA A PETICIÓN CLC- 3.9 – 173/1-20-1- “REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE.”

1 mensaje

Notificaciones INM <notificaciones@inm.gov.co>

19 de agosto de 2020, 14:25

Para: comisionlegaldecuentas2014@gmail.com

Cc: Direccion General <director@inm.gov.co>, Secretaria General <secgeneral@inm.gov.co>, Asistente Direccion <asistentedirector@inm.gov.co>, Sandra Lucia López Pedreros <slopez@inm.gov.co>

Se reenvía correo respuesta a petición de información CLC – 3.9 – 173/1-20-1- “REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE.”

Bogotá 19 de agosto de 2020.

Doctor

JAIME ALBERTO SEPULVEDA MIÑETON

Secretario General

Comisión Legal de Cuentas

Cámara de Representantes.

Asunto: Requerimiento presupuestal y contable de información para el fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro y situación financiera de la nación vigencia 2019.

Respetado doctor, reciba un cordial saludo,

Atendiendo la imposibilidad de radicar personalmente y a la mano la respuesta a la petición de información **CLC – 3.9 – 173/1-20-1- “REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE.”**, por cuanto al acercarse el respectivo funcionario del Instituto Nacional de Metrología – INM al lugar de radicación de correspondencia de la Cámara de Representantes (Carrera 7ª Nro. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso), le informaron que por motivos de la cuarentena obligatoria de la localidad, no estaban recibiendo correspondencia alguna; nos permitimos enviar a través del presente correo de notificaciones notificaciones@inm.gov.co (<mailto:notificaciones@inm.gov.co>), la respuesta emanada del INM, firmada por el señor Director el día 14 de agosto de 2020, la cual de igual forma, fue remitida a través de nuestro sistema de radicaciones en la citada fecha (14 de agosto de 2020).

Se adjuntan los soportes (archivo comprimido), conforme a la respuesta dada por el INM.

Una vez se supere el tema de la radicación de correspondencia, estaremos entregando a la mano, la respuesta y sus anexos.

Quedamos pendientes, para atender cualquier requerimiento adicional **o de las instrucciones que para la radicación se impartan.**

Cordialmente,

José Alvaro Bermúdez Aguilar

Asesor

Dirección General

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

Teléfono: (57-1) 2542222 Ext. 1113

Página Web: www.inm.gov.co (<http://www.inm.gov.co/>)

Av. Cra 50 No 26-55 Int. 2 CAN (<https://www.google.com/maps/search/Av.+Cra+50+No+26-55+Int.+2+CAN+Bogot%C3%A1,+D.C.,+Colombia?entry=gmail&source=g>)

Bogotá, D.C., Colombia (<https://www.google.com/maps/search/Av.+Cra+50+No+26-55+Int.+2+CAN+Bogot%C3%A1,+D.C.,+Colombia?entry=gmail&source=g>)



Antes de imprimir, piense si debe hacerlo, use papel reciclable.

Sabías que... "Con una tonelada de papel que no utilizemos evitamos la tala de 17 árboles nuevos, ahorramos agua en un 86%, energía en un 62.5% y disminuimos la contaminación".

----- Forwarded message -----

De: **Notificaciones INM** <notificaciones@inm.gov.co> (<mailto:notificaciones@inm.gov.co>)>

Date: mié., 19 ago. 2020 a las 13:15

Subject: RESPUESTA A PETICIÓN CLC– 3.9 – 173/1-20-1- “REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE.”

To: <comision.legal@camara.gov.co> (<mailto:comision.legal@camara.gov.co>)>

Cc: Sandra Lucia López Pedreros <slopez@inm.gov.co> (<mailto:slopez@inm.gov.co>), Asistente Direccion <asistentedirector@inm.gov.co> (<mailto:asistentedirector@inm.gov.co>), Direccion General <director@inm.gov.co> (<mailto:director@inm.gov.co>), Secretaria General <secgeneral@inm.gov.co> (<mailto:secgeneral@inm.gov.co>)>

Bogotá 19 de agosto de 2020.

Doctor

JAIME ALBERTO SEPULVEDA MIÑETON

Secretario General

Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes.

Asunto: Requerimiento presupuestal y contable de información para el fenecimiento de la cuenta general del presupuesto y del tesoro y situación financiera de la nación vigencia 2019.

Respetado doctor, reciba un cordial saludo,

Atendiendo la imposibilidad de radicar personalmente y a la mano la respuesta a la petición de información **CLC – 3.9 – 173/1-20-1- “REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE.”**, por cuanto al acercarse el respectivo funcionario del Instituto Nacional de Metrología – INM al lugar de radicación de correspondencia de la Cámara de Representantes (Carrera 7ª Nro. 8-68 Edificio Nuevo del Congreso), le informaron que por motivos de la cuarentena obligatoria de la localidad, no estaban recibiendo correspondencia alguna; nos permitimos enviar a través del presente correo de notificaciones notificaciones@inm.gov.co (<mailto:notificaciones@inm.gov.co>), la respuesta emanada del INM, firmada por el señor Director el día 14 de agosto de 2020, la cual de igual forma, fue remitida a través de nuestro sistema de radicaciones en la citada fecha (14 de agosto de 2020).

Se adjuntan los respectivos soportes (archivo comprimido), conforme a la respuesta dada por el INM.

Una vez se supere el tema de la radicación de correspondencia, estaremos entregando a la mano, la respuesta y sus anexos.

Quedamos pendientes, para atender cualquier requerimiento adicional **o de las instrucciones que para la radicación se impartan.**

Cordialmente,

José Alvaro Bermúdez Aguilar

Asesor

Dirección General

Instituto Nacional de Metrología de Colombia

Teléfono: (57-1) 2542222 Ext. 1113

Página Web: www.inm.gov.co (<http://www.inm.gov.co>)

Av. Cra 50 No 26-55 Int. 2 CAN (<https://www.google.com/maps/search/Av.+Cra+50+No+26-55+Int.+2+CAN+Bogot%C3%A1,+D.C.,+Colombia?entry=gmail&source=g>)

Bogotá, D.C., Colombia (<https://www.google.com/maps/search/Av.+Cra+50+No+26-55+Int.+2+CAN+Bogot%C3%A1,+D.C.,+Colombia?entry=gmail&source=g>)




Antes de imprimir, piense si debe hacerlo, use papel reciclable.

Sabías que... "Con una tonelada de papel que no utilizemos evitamos la tala de 17 árboles nuevos, ahorramos agua en un 86%, energía en un 62.5% y disminuimos la contaminación".

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

2 adjuntos

 (?ui=2&ik=fdd78772f2&view=att&th=174082ed6023f695&attid=0.1&disp=attd&realattid=f_ke1olxno0&safe=1&zw) **Requerimiento Congreso Presupuestal.zip**
6655K



(?) **REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE.pdf**
3108K